



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



EL CONSEJO COMUNAL COMO ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE PROMUEVE Y GENERA LA FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Estudio de caso Consejo Comunal "Las Terrazas", barrio "El 70",
Parroquia "El Valle" Distrito Capital.

Tutora.: María Angelina Rodríguez

Autoras:

Ariani Rivero C.I. 17643850
Rina Hernández C.I. 14758064
Valentina Salazar C.I. 17641688
Yainyth Regalado C.I. 16857208

Caracas, Mayo de 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



VEREDICTO

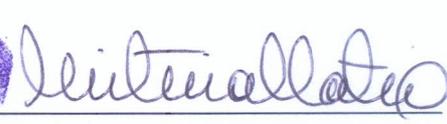
Reunidos el día 24/3/10 los profesores: María Angelina Rodríguez, Lila Cristina Mateo y José Gregorio Afonso, designados por el Consejo de Escuela en su sesión de fecha 15/03/2010, para examinar el Trabajo Especial de Grado titulado: Presentado por los Bachilleres, EL CONSEJO COMUNAL COMO ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE PROMUEVE Y GENERA LA FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL. ESTUDIO DE CASO: CONSEJO COMUNAL LAS TERRAZA, BARRIO EL70 PARROQUIA EL VALLE, DTTO CAPITAL. Presentado por los Bachilleres: Rivero Ariani, Regalado Yainyth, Hernández Rina y Salazar Valentina.

Hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado.

Jurado Evaluador:


Prof. (a) **María Angelina Rodríguez**
Coordinador.


Prof. (a) **Lila Cristina Mateo**
Jurado.


Prof. (a) **José Gregorio Afonso**
Jurado.

Dedicatoria

A las comunidades organizadas, que día a día trabajan por mejorar su calidad de vida, con recursos escasos, desde sus propios conocimientos, con la certeza de querer aprender para seguir mejorando y con la fe puesta en el trabajo de su gente, enfrentando continuamente la coyuntura del Estado y de la Sociedad, pero sin perder la esperanza de alcanzar el tan soñado bienestar común.

¡Dedico mi trabajo a mi profesión! A los trabajadores y trabajadoras sociales que vamos de la mano con las comunidades, brindando nuestros conocimientos y reconociendo a cada persona como sujeto eje de desarrollo. Por el Trabajo Social, es que creo en un mundo mejor, en una sociedad justa y equitativa, en que las utopías se pueden lograr, en que debo ser mejor persona para poder ofrecer mucho más a todo aquel que necesite de mi apoyo y en que es necesario aprender cada día de los demás, sea quien sea, venga de donde venga, porque aprendí que todos y todas tenemos algo que enseñar.

Ariani Rivero

Dedicatoria

A mi Dios y mis Ángeles guardianes por cuidarme, guiarme y darme la fortaleza, necesaria para alcanzar las metas que siempre me proponga en la vida.

A mi hijo Nicolás Enrique por ser la luz sanadora que alumbra mi suerte, a ti principalmente va dedicado todo mi trabajo y mi esfuerzo, simplemente Te Amo con la vida....

A mis padres Reinaldo y Elba por darme la vida sus enseñanza y ejemplo de lucha que han hecho de mi lo que soy hoy, mañana y siempre hasta el final de mis días. Los amo....

A mi madrina Gladys por ser el hada madrina soñada de todo cuento y que en la realidad ha sido un ejemplo a seguir, brindándome el apoyo necesario para alcanzar mis metas, gracias por estar siempre allí, te adoro.

A mis compañeras de clases y de grado Valentina Salazar, Yainyth Regalado, por acompañarme a lo largo de estos 5 años de formación y por estar en los momentos más importantes de mi vida y en especial a Ariani Rivero (Lupe) por ser una excelente persona y ejemplo a seguir por su rectitud, sabiduría y paciencia con nosotras gracias lupita por ser como eres... mil gracias.

A Eyre Grafe por brindarme la oportunidad de forjar mi futuro cambiando totalmente mi vida, simplemente estaré eternamente agradecida por creer en mi futuro, mil bendiciones para ti y para los tuyos.

A mis amigas de toda la vida y comadres Ismailia, Patricia, Johanna, magdalena por siempre estar en todo los momento de mi vida, gracias chicas por ser mis amigas y hermanas las quiero un montón....

Y finalmente a todos aquellos que contribuyeron de una forma u otra a llevar a feliz término ésta investigación.



Dedicatoria

A todas aquellas personas que
mediante su apoyo y confianza hicieron posible
la realización de éste trabajo.

Fainyth Regalado



Dedicatoria

A Dios

Por llenarme cada día de salud, bendiciones y por permitirme nacer dentro de una familia maravillosa...

A ti mamá

Por ser padre y madre y que con sacrificio y lucha has sabido encaminarme a lo largo de mi vida...Te Amo inmensamente...

A ti Hermana

Por ser siempre un ejemplo de lucha, gran parte de las cosas que tengo te las debo a ti...

A ti Sobrino Adorado

Sebastián por llenarme cada día con tu inocencia y dulzura, eres un ser maravilloso que llego a mi vida a llenarla de felicidad...Te amo mi sebas

Valentina Salazar

Agradecimientos

En primer lugar a Dios por haberme bendecido en la vida y por haber puesto en mi camino la oportunidad de estudiar Trabajo Social.

A mi Escuela de Trabajo Social de la UuuCV, porque en esos pasillos y salones aprendí a no pedirle nada a Dios, más que bendiciones y salud, allí aprendí más bien a agradecerle desde lo más profundo de mi ser y de mi corazón por lo afortunada que he sido en la vida y a cuidar los regalos más valiosos que tenemos: La familia, los amigos, la fe en Dios y la humildad.

A mi Madre Melba que ha sido mi pilar, por la que siempre he querido salir adelante y progresar para devolverle y agradecerle de alguna manera todo lo que ha hecho por mí y por mis hermanos, porque sé que ha dado todo y hasta lo que no tiene por nosotros.

A mi abuelita Rosa que es una *abuelita de cuentos* porque desde niña me he aferrado a ella y porque al igual que mi madre ha dado todo lo que tiene por verme a mí y a mis hermanos crecer y ser triunfadores en la vida.

A mis hermanos Paola, Nene y Musiu, porque representan una parte importantísima en mi vida, porque gracias a ellos tengo miles de recuerdos hermosos en mi mente y en mi corazón.

A mi papá Alejandro porque me dio la vida y porque por él he aprendido el valor de la familia.

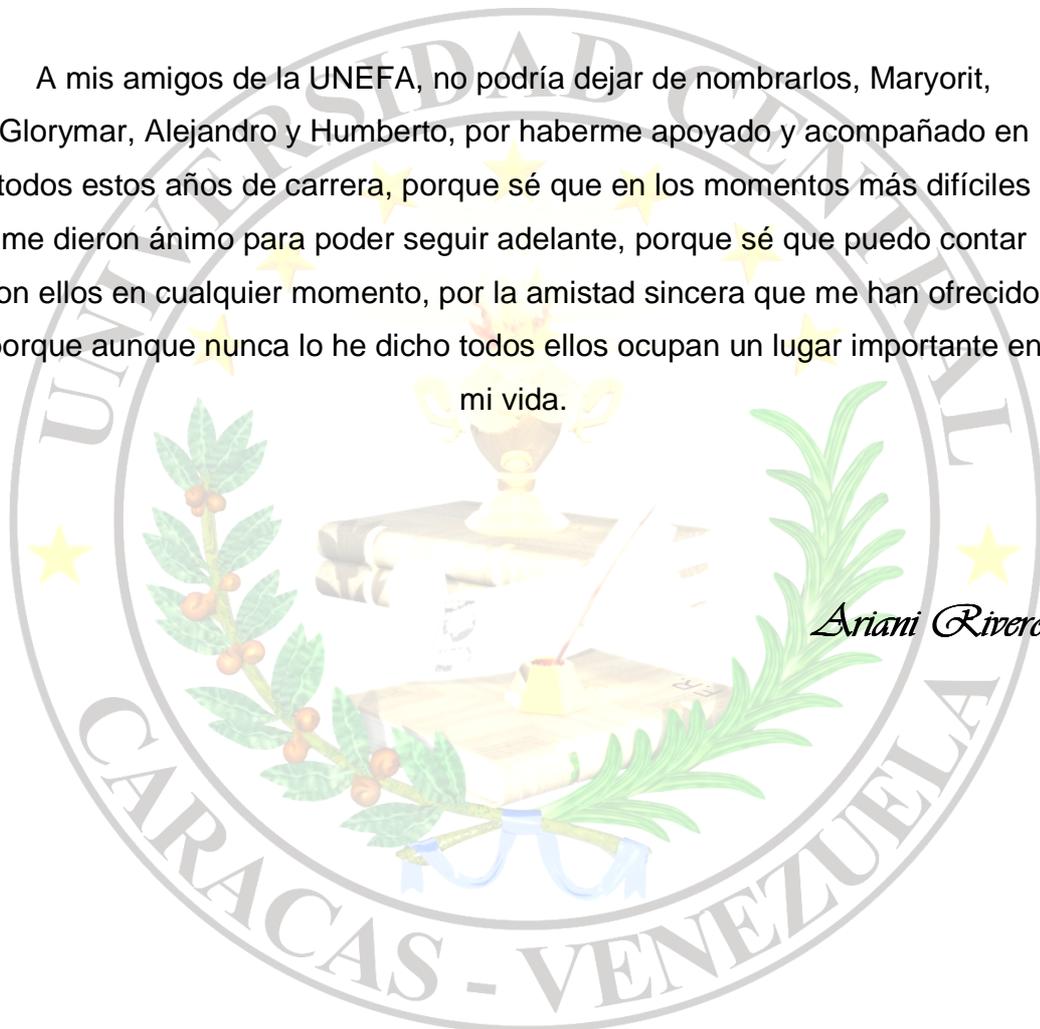
A todos ellos porque sé que siempre estarán en mi camino para celebrar mis triunfos y para ayudarme a levantar en mis fracasos.

A mi tutora María Angelina Rodríguez, por habernos guiado en este hermoso camino para cumplir uno de nuestro más grande sueño, por representar la excelencia de la Universidad Central de Venezuela y porque siempre la tendré presente como una de las principales profesoras(es) que marcaron mi proceso formativo dentro de la ETS de la UCV.

Al señor José Abreu vocero del Consejo Comunal “Las Terrazas” por el apoyo brindado y a quien felicito por su gran labor comunitaria y por su compromiso con el trabajo que realiza.

A mis amigos de la UNEFA, no podría dejar de nombrarlos, Maryorit, Glorymar, Alejandro y Humberto, por haberme apoyado y acompañado en todos estos años de carrera, porque sé que en los momentos más difíciles me dieron ánimo para poder seguir adelante, porque sé que puedo contar con ellos en cualquier momento, por la amistad sincera que me han ofrecido, porque aunque nunca lo he dicho todos ellos ocupan un lugar importante en mi vida.

Ariani Rivero



Agradecimientos

Primeramente a mi Dios, por permitir que alcanzara con éxitos todos mis metas.

Agradezco a mi hijo Nicolás Enrique por enseñarme a ser madre, tarea que no fue fácil en este proceso de investigación ya que en muchas oportunidades me perdí de las cosas más importantes de tu vida; pero se que los inconvenientes pueden ser superados y que no hay imposible para lograr los sueños. Gracias por elegirme y darme la dicha de ser tu mama, Te amo....

A mi esposo Héctor por estar presente...

A la Escuela de Trabajo Social de mi querida UCV, por permitirme crecer y ampliar mis conocimientos para así en un futuro poder desarrollarme en el ámbito profesional.

A nuestra profesora Maria Angelina Rodríguez (Nina) por aceptar ser nuestra tutora y la guía en este camino ofreciéndonos la orientación en el área metodológica, su colaboración fue valiosa en nuestro proceso de investigación.

Al Sr. José Abreu por la colaboración prestada para atendernos y permitirnos hacer este trabajo de investigación en la comunidad del "70"

A Lupe, Valentina y Yanyth muchacha al fin lo logramos ya somos licenciadas, se comprobó que aquí hay 100% Capital social....

A mis compañeros de trabajo Fundabomberos, por apoyarme en este proceso de formación, en especial a la Lic. Nathaly Dore por ser un ejemplo a seguir en la parte profesional y personal.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron para llevar a feliz término esta investigación.



Agradecimientos

A Dios, por llenarme de fuerza y valor en todas las actividades que desempeño.

A mi Madre y hermana, quienes siempre confiaron en mí a pesar de las diferencias, siempre me tendieron su mano durante todo este proceso.

A mi Hijo, por ser el motor que me impulsa todos los días en pro de la superación y la excelencia.

A nuestra tutora Nina, por acompañarnos y guiarnos en este proceso. Muchas gracias!!!

A todas aquellas personas, que de una u otra manera han dejado una huella en mi vida y sobre todo a las que me han brindado una amistad sincera.

Fainyth Regalado

Agradecimientos

Ante todo quiero agradecer a dios por concederme el don de la vida y poner en el camino a tantas personas maravillosas que en este momento me acompañan a finalizar este gran sueño como lo es ser licenciada de la casa que vence las sombras...

A mi madre que con su ejemplo de lucha me ha enseñado que nada es imposible y que con amor y perseverancia todo se puede lograr...

A mi hermana por apoyarme y ser un ejemplo en todas las cosas que realizo...

A mi tutora Nina Rodríguez por brindarme todas las herramientas necesarias por poder culminar esta investigación...

Agradezco la valiosa colaboración del Sr. José Abreu Vocero principal del Consejo Comunal "Las Terrazas Barrio el 70", por su nivel de compromiso y apoyo a la hora de necesitar cualquier información necesaria para la realización de la investigación...

A mi primo Chuchuito por ayudarme en el proceso formativo de la carrera...

Y Finalmente a mis compañeras de tesis Lupita, Yai y Rina, por ser el apoyo y empuje para poder lograr terminar juntas este sueño...lo logramos muchachas...

Valentina Salazar

INDICE

RESUMEN	17
INTRODUCCIÓN	18
CAPITULO I	22
EL PROBLEMA	22
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	27
Objetivo General:.....	27
Objetivos Específicos:.....	27
CAPITULO II	28
REVISIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL	28
ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	28
CONSIDERACIONES CONCEPTUALES DEL CAPITAL SOCIAL Y EL CONSEJO COMUNAL.....	32
El Capital Social Definiciones y Características.....	33
Componentes del Capital Social.....	47
Aproximación a la noción de la Democracia Representativa y la Democracia Participativa.....	53
Los Consejos Comunales como organizaciones sociales que generan Capital Social.....	58
La Organización Social.....	58
Los Consejos Comunales: Espacios para el Desarrollo Local.....	59
El enlace entre el Consejo Comunal y la promoción de capital social....	74
Desarrollo Local: objetivo fundamental del Consejo Comunal y del capital social.....	76
La Participación Activa y Protagonica como elemento primordial para alcanzar un desarrollo integral.....	86
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	93
CAPITULO III	102
ORIENTACIÓN METODOLÓGICA	102
PERSPECTIVA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	102
DISEÑO, MÉTODO Y TÉCNICAS A EMPLEAR.....	104
IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN.....	107
CAPITULO IV	109
RESULTADOS OBTENIDOS	109
TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS DATOS.....	109

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS VECINOS(AS) DE LA COMUNIDAD	109
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA APLICADA AL VOCERO PRINCIPAL DEL CONSEJO COMUNAL	109
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	166
CAPITULO V	174
CONCLUSIONES.....	174
RECOMENDACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES.....	183
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	185
ANEXOS.....	190
INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DESTINADO A LOS VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO “EL 70”	191
ENTREVISTA SEMIESTRUTURADA REALIZADA PARA DETERMINAR LOS LOGROS OBTENIDOS POR EL CONSEJO COMUNAL “LAS TERRAZAS”	196
IMÁGENES DEL BARRIO “EL 70”	202

INDICE CUADROS

Variable: Datos de Identificación.....	109
Cuadro 1: Sexo del Entrevistado(a).....	109
Cuadro 2: Edad del Entrevistado(a).....	111
Cuadro 3: Tiempo Viviendo en la Comunidad.....	112
Variable: Nivel de participación.....	113
Cuadro 4: Participación en las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal.....	113
Cuadro 5: Frecuencia de la Participación en las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal.....	114
Cuadro 6: Participación en el Diseño de las Actividades Realizada por el Consejo Comunal.....	115
Cuadro 7: Frecuencia de la Participación en el Diseño de las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal.....	116
Cuadro 8: Participación en el Diseño de los Proyectos Realizados por el Consejo Comunal.....	117
Cuadro 9: Frecuencia de la Participación en el Diseño de Proyectos Realizados por el Consejo Comunal.....	118
Cuadro 10: Participación en la Ejecución de los Proyectos Realizados por el Consejo Comunal.....	119

Cuadro 11: Frecuencia de la Participación en la Ejecución de los Proyectos Realizados por el Concejo Comunal.....	120
Cuadro 12: Participación en alguna otra Organización Social.....	121
Variable: Densidad de las Redes Sociales.....	123
Cuadro 13: Contacto Directo con Voceros(as) del Consejo Comunal	123
Cuadro 14: Frecuencia en el Contacto Con los Voceros(as) del Consejo Comunal.....	124
Cuadro 15: Conocimiento de Instituciones del Sector que han Participado en alguna Gestión Comunitaria.....	125
Cuadro 16: Relación con Voceros(as) de otros Concejos Comunales	126
Cuadro 17: Relación con Vecinos(as) de otra Organización Social	127
Cuadro 18: Capacitación para la Elaboración de Proyectos por parte de alguna Institución Pública.....	128
Cuadro 19: Nombre de la Institución Pública que Ofreció la Inducción	129
Cuadro 20: Capacitación Para la Elaboración de Proyectos por parte de alguna Institución Privada.....	130
Cuadro 21: Contacto establecido con Instituciones Pública para apoyar Gestiones Comunitarias.....	131
Cuadro 22: Nombre de la Institución Pública del Contacto.....	132
Cuadro 23: Contacto establecido con Instituciones Privadas para apoyar Gestiones Comunitarias.....	134
Cuadro 24: Seguridad de Recibir Apoyo por parte de alguna Institución Pública.....	135
Cuadro 25: Nombre de la Institución Pública de la que está Seguro de recibir Apoyo.....	136
Cuadro 26: Seguridad de Recibir Apoyo por parte de alguna Institución Privada.....	138
Variables: Grado de confianza y Grado de cooperación y coordinación...	139
Cuadro 27: Seguridad de recibir Apoyo por el Consejo Comunal	139
Cuadro 28: Apoyo Recibido por parte del Consejo Comunal.....	140
Cuadro 29: Comunicación con el Consejo Comunal Sobre las necesidades del Sector.....	141
Cuadro 30: Apoyo Al Consejo Comunal en la Gestión que Realiza..	142
Cuadro 31: Nivel de Compromiso con el Consejo Comunal.....	144
Variable: Mecanismos de Información.....	145
Cuadro 32: Recursos Impresos utilizados para difundir información..	145
Cuadro 33: Recursos Audio Visuales para difundir información.....	147
Cuadro 34: Información Difundida Cara a Cara.....	148
Cuadro 35: Reuniones Realizadas Por el Consejo Comunal.....	149
Cuadro 36: Conocimiento de las Actividades y Proyectos Realizados por el Consejo Comunal.....	150
Variable: Logros Obtenidos en la Comunidad.....	151

Cuadro 37: Cantidad de Proyectos Ejecutados en la Comunidad por el Consejo Comunal.....	151
Cuadro 38: Tipo de Proyectos.....	152
Cuadro 39: Cantidad de Proyectos Diseñado sin Ejecutar.....	153
Cuadro 40: Cantidad de Actividades Realizadas Mensualmente por el Consejo Comunal.....	154
Cuadro 41: Tipo Actividades realizadas	155



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



El Consejo Comunal como organización social que promueve y genera la formación de Capital Social. Estudio de caso Consejo Comunal “Las Terrazas”, barrio “El 70”, Parroquia “El Valle” Distrito Capital.

Autoras: Ariani Rivero
Rina Hernández
Valentina Salazar
Yainyth Regalado

Tutora: María Angelina Rodríguez

RESUMEN

El presente estudio de caso tiene como objetivo principal analizar los niveles de capital social generados en la comunidad del barrio “El 70” de la parroquia “El Valle” del Distrito Capital, a partir de las acciones llevadas a cabo por el Consejo Comunal “Las Terrazas”, esto desde la medición de la confianza, la participación, la densidad de las redes sociales y los canales de información, los cuales constituyen componentes elementales del capital social. De esa manera, la orientación metodológica establecida es la cuantitativa, ya que a partir de ella se miden y evalúan ciertas variables en función de los indicadores pertinentes. La población sujeta a estudio está conformada por un total de 327 familias, lo que determinó una muestra de 180 familias para la aplicación de un cuestionario, el cual permitió recabar la información necesaria para analizar los niveles de capital social presente en el sector. Por otra parte, se realizó una entrevista semi-estructurada al vocero principal del Consejo Comunal el Sr. José Abreu, por ser quien posee y maneja toda la información concreta en cuanto a la comunidad y a las actividades referentes a la gestión comunitaria. El procesamiento de los resultados se realizó a través del programa estadístico SPSS versión 17.0, el cual arrojó las tablas y gráficos necesarios para el análisis de los resultados.

Descriptor: Capital Social, Consejo Comunal, Desarrollo Local, Participación Activa y Protagónica.

INTRODUCCIÓN

La constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela aprobada por referéndum popular en 1999, establece como principio de organización social, la participación de la sociedad en los asuntos públicos, desde esa perspectiva una de las figuras que ha cobrado fuerza para el ejercicio de tal principio es el Consejo Comunal. En tal sentido, el Estado Venezolano le ha dado un alto grado de importancia y legitimidad a estos como figuras de organización comunitaria. Esto lo respalda por una parte el hecho de que en el país para finales de 2007 se habían constituido un total de 32 mil Consejos Comunales a nivel nacional¹ y luego de tres años de aplicada la ley, hoy se cuenta con una reforma sancionada por la Asamblea Nacional el 28 de Diciembre de 2009 por Gaceta Oficial N°39.335.

El Artículo 2 de la mencionada ley expone lo siguiente:

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

En este artículo se refleja la gran responsabilidad otorgada a estas organizaciones sociales como instancias promotoras de desarrollo local. Cabe destacar que el Gobierno Nacional a través de los diferentes entes

¹ Según declaraciones para la Agenda Bolivariana de Noticias del Ministro del Poder popular para la Participación y Protección Social, David Velásquez

gubernamentales ha financiando proyectos presentados por los Consejos Comunales.

A nuestro parecer el hecho de plantear una investigación basada en el trabajo o la acción de los Consejos Comunales dentro de una determinada localidad tiene significación tanto para la generación de conocimientos como para el ejercicio profesional, debido a lo que representan estas organizaciones en la actualidad para nuestra sociedad y más aún cuando se pretende determinar los niveles de capital social existentes en dicha localidad, por ser éste un factor que es capaz de determinar el desarrollo y progreso de una comunidad.

Esta investigación nos permitirá ubicarnos en la realidad social, en una experiencia concreta de constitución y desarrollo de un Consejo Comunal y de esa manera generar aportes relevantes sobre el funcionamiento de los mismos y su verdadero impacto en las comunidades.

Por otra parte, en el Artículo 3 de la Ley de los Consejos Comunales se expresa:

La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige por los principios y valores de participación, corresponsabilidad, democracia, identidad nacional, libre debate de las ideas, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, bien común, humanismo, territorialidad, colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad social y de género, con el fin de establecer la base sociopolítica del socialismo que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico.

En este punto se observa la gran vinculación existente entre el Consejo Comunal como una organización social y la teoría del capital social, dado que los principios que rigen a los Consejos Comunales, son lo que los

autores de la teoría del capital social han denominado componentes, factores o indicadores del capital social.

Con esta investigación, además de medir los niveles de capital social presentes en la comunidad a partir de la acción del Consejo Comunal seleccionado para este estudio, permitirá contrastar la relación existente entre la teoría del capital social y lo que se refleja en la realidad; esto mediante la identificación de aquellos componentes del capital social que pudiesen estar presentes en dicha comunidad.

Ahora bien, como estudiantes de Trabajo Social, profesión que opera en el ámbito de las relaciones sociales y cuyos profesionales actúan afrontando principalmente las necesidades y carencias humanas, y a su vez las fortalezas, potencialidades, destrezas y habilidades de la población, creemos importante estudiar de qué manera las personas son capaces de organizarse en función de lograr un trabajo colectivo, que les permita superar las distintas situaciones-problemas que les afectan. En tal sentido, a través de esta investigación basada en el capital social, factor que conduce a alcanzar el bienestar común, podemos no sólo determinar cómo estas nuevas figuras de organización social denominadas Consejos Comunales generan cambios progresivos y beneficios para todo un conglomerado social, sino también al determinar que esos avances son inherentes a componentes de capital social que se han formado a partir de la construcción de relaciones, y así dar cuenta de la importancia que tiene la formación de capital social para el desarrollo de la sociedad, que es lo que finalmente busca el Trabajo Social.

El contenido del presente informe está estructurado en cinco capítulos: El Problema, Revisión Teórico Conceptual, Orientación Metodológica, Resultados Obtenidos y Conclusiones.

El Problema, comprende el planteamiento del mismo donde se justifica la selección del tema a tratar, su importancia y se plantean los objetivos generales y específicos de dicha investigación.

La Revisión Teórico Conceptual incluye los antecedentes de investigación, el desarrollo de la teoría base sobre Capital Social, Consejos Comunales, Desarrollo Local, Democracia Participativa y Participación Activa y Protagónica, haciendo énfasis en los conceptos fundamentales para la investigación, la relación entre los mismos y por último se incluye la operacionalización de las variables de investigación.

La Orientación Metodológica, comprende la perspectiva metodológica, el método seleccionado, las técnicas a utilizar y la identificación de los sujetos de investigación.

En Resultados Obtenidos se encuentra el procesamiento y análisis de la información recabada, donde se explican los procedimientos aplicados para procesar y analizar la información, a través de tablas y gráficos estadísticos generados desde el programa SPSS 17.0 , además de mostrar el analiza de manera cruzada toda la información recabada por variables.

Las conclusiones exponen a manera de cierre una síntesis del análisis de la información, vinculada con los objetivos propuestos y la discusión teórica. A su vez en este espacio se anexan algunas recomendaciones para ser consideradas en futuras investigaciones relacionadas con el tema.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El ser humano es ante todo un ser social, está en constante relación con otros seres humanos y a su vez está sometido a múltiples cambios en todo su desarrollo social vinculados a la dinámica que genera la misma sociedad. Así, el ser humano está inmerso en una dinámica social donde cada persona busca satisfacer sus necesidades y poder alcanzar cada día una mejor posición dentro de la sociedad.

Sin embargo, a pesar de que toda persona se vincula y se relaciona continuamente con otras, los esfuerzos que se hacen en conjunto por alcanzar un bienestar común son insuficientes en la sociedad actual. En ese sentido el capital social es una teoría que expone precisamente la construcción de relaciones sociales orientadas al desarrollo integral de persona, grupos y comunidades. El eje transversal de esta teoría es la construcción de redes sociales que poco a poco se van a ir reforzando y consolidando, redes sociales generadas a través de relaciones entre sujetos o actores en colectivo, a partir de la participación de los recursos o activos intangibles como la cooperación, la participación y la confianza, que permitirán a la sociedad lograr alcanzar un bienestar común.

Según Putnam (2001:90) "...el "capital social" se refiere a características de la organización social, como por ejemplo redes, normas y confianza que facilitan la cooperación y la coordinación en beneficio

mutuo...”. Se tiene entonces que la teoría del capital social propone entender el desarrollo a partir del crecimiento social, de esa manera ve al sujeto con sus potencialidades como eje de desarrollo, que mediante su acción participativa en colectivo es capaz de dar solución a diversos problemas sociales que enfrenta y lograr el bienestar común.

La construcción de redes sociales se genera única y exclusivamente mediante la participación activa de los individuos en la sociedad, pero no basta sólo con participar, la clave para la promoción de capital social se centra en la participación organizada de todas y todos. Es decir, una participación promovida por un fin, por un propósito y con la noción de ir construyendo las bases para alcanzarlo. Y es en este punto donde radica la importancia de ambos aspectos para el análisis del capital social.

Hoy en día en nuestro país se puede encontrar en la mayoría de las comunidades la figura de un Consejo Comunal, bien sea en proceso de constitución o ya constituido. El Consejo Comunal es una instancia de organización social jurídicamente establecida, conformada por los mismos habitantes de una comunidad, cuyo objetivo principal es desarrollar y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en dicha comunidad y así mediante el trabajo en conjunto de todos los ciudadanos, generar acciones que van a permitir alcanzar un desarrollo integral.

En base a ello se observa claramente que los fines del Consejo Comunal están vinculados con los principios del capital social. En ese sentido, el Consejo Comunal toma como premisa la unión de los esfuerzos individuales para lograr un bienestar común, así permite que sean los mismos habitantes de la comunidad los que atiendan sus necesidades y problemáticas, buscando dar solución a las mismas.

Partiendo de estas premisas se entiende al capital social como un factor que determina el desarrollo de un conglomerado social y se genera principalmente a nivel local. En tal sentido, hemos establecido al Consejo Comunal como una *organización social local* que nos proporciona el espacio idóneo para el desarrollo de una investigación basada en la medición de niveles de capital social presentes en una localidad. Debido a esto, se tiene en cuenta que a través del capital social se puede alcanzar un desarrollo integral y que los consejos comunales son instancias promotoras de ese desarrollo.

Particularmente el Consejo Comunal “Las Terrazas”, ubicado en el barrio “El 70” de la parroquia El Valle se ha mantenido desde sus inicios activo en todos los asuntos que por ley le conciernen a estas organizaciones. Con una antigüedad de tres años de gestión, este Consejo Comunal ha logrado ser reconocido en la comunidad. Así se han organizado desde la estructura establecida legalmente en órgano ejecutivo, el cual consta de de siete comités integrado por cinco personas cada uno, la unidad de gestión financiera y la unidad de contralora social, para afrontar de esta manera los diversos problemas que aquejan a dicha comunidad constituida por un total 327 familias, acotando que para la fecha de constitución del Consejo Comunal en el año 2006, habitaban un total de 272 familias.

Cabe destacar que el Estado Venezolano a través de sus instituciones les ha prestado mediante cursos y talleres la capacitación necesaria para la elaboración de sus proyectos sociales. Además el financiamiento para la ejecución de estos proyectos ha sido satisfactorio para este Consejo Comunal, diversos organismos han prestado su apoyo en este sentido, logrando llevar a cabo la ejecución de varios proyectos de gran magnitud para el beneficio de la comunidad. Entre estos se encuentran proyectos ya

ejecutados y diseñados próximos a ejecutar referidos a solucionar problemas de vivienda, agua, transporte, vialidad y de socio producción.

La acción generada por este Consejo Comunal dentro de la comunidad ha ido creando espacios de participación no sólo para los voceros y voceras del mismo Consejo Comunal sino también para toda la comunidad en general. El hecho de que cuenten con un total de 17 proyectos ejecutados y 5 proyectos diseñados sin ejecutar, aunado a la programación constante de actividades culturales, deportivas, de salud, entre otras áreas, refleja su capacidad de organización y la motivación por generar cambios positivos dentro de la comunidad en beneficio de todas y todos.

Los mecanismos por los cuales este Consejo Comunal genera capital social se basan en los procesos de organización para fijar los encuentros de debate y discusión que a su vez incitan a la participación de toda la comunidad, acción prioritaria para formar capital social.

Kliksberg (2001:33) expresa al respecto:

... sólo se puede construir capital social si hay participación genuina. Sólo en condiciones de participación crece la confianza, mejora la asociatividad, crece la conciencia civil, porque el ser humano nació para participar.

El Consejo Comunal, en un proceso paulatino genera la formación de relaciones sociales fuertes y duraderas entre los miembros de la comunidad, entre los mismos miembros del Consejo Comunal y a su vez entre ambas instancias. Esta construcción de relaciones sociales es lo que conlleva a la formación de capital social y a medida de su duración, consolidación y aumento de las mismas en el tiempo, se hace visible la acumulación de ese capital social, punto en el cual radica la importancia del mismo como factor promotor de desarrollo local. Para Bourdieu (2001:86) "...Cuanto mayor es el

rendimiento de ese trabajo de acumulación y mantenimiento del capital social, más importante es ese capital...”.

Por todo lo expuesto anteriormente nos planteamos la siguiente interrogante:

¿La acción del Consejo Comunal “Las Terrazas” de la comunidad del barrio “El 70” promueve y genera la formación de niveles de capital social en la misma?

En función a esta interrogante la presente investigación tendrá como finalidad determinar los niveles de capital social existentes en la Comunidad del barrio “El 70” impulsados y generados a partir del trabajo realizado por el Consejo Comunal “Las Terrazas”, lo cual se concreta en los objetivos definidos para la investigación.

Objetivos de Investigación

Objetivo General:

Analizar los niveles de niveles de Capital Social generados a partir de las acciones del Consejo Comunal “Las Terrazas” en la comunidad del barrio “El 70” de la parroquia el Valle del Distrito Capital.

Objetivos Específicos:

- ❖ Conocer los avances y logros alcanzados en la comunidad por la acción del Consejo Comunal.
- ❖ Identificar el nivel de participación directa o indirecta de los habitantes de la comunidad, en las actividades que realiza el Consejo Comunal.
- ❖ Determinar la densidad de las redes sociales establecidas entre el Consejo Comunal, la comunidad y demás instituciones, de carácter público o privado.
- ❖ Identificar el grado de confianza que existe en la población de la comunidad hacia el Consejo Comunal.
- ❖ Especificar los mecanismos mediante los cuales el Consejo Comunal ofrece e intercambia información con los habitantes de la comunidad a la cual pertenece.

CAPITULO II

REVISIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

Antecedentes de Investigación

Para el desarrollo de toda investigación es necesario indagar en investigaciones anteriores y de esta manera identificar la importancia del tema a trabajar y conocer cuánto o qué se ha desarrollado del mismo, esto permite plantear una investigación mucho más sólida y ubica a los investigadores en el contexto primordial para la realización de su trabajo.

A continuación se presentan aquellos estudios que se establecieron como antecedentes de investigación, teniendo en cuenta lo anteriormente planteado.

Con el fin de determinar los antecedentes de la investigación se consultaron aquellas tesis relacionadas principalmente con el tema del capital social en los Consejos Comunales. De igual manera se consideró necesario tomar también como antecedentes aquellas investigaciones sobre el tema de capital social y/o aquellas basadas en el estudio de algunos de sus componentes (cooperación, redes sociales, confianza, participación, entre otros), los cuales son objetos de análisis en la presente investigación.

Saballo (2007), en su tesis titulada “Diseño de una estrategia para el fortalecimiento de la capacidad de organización comunitaria del consejo comunal del caserío “El Reventón”, desde la perspectiva de la confianza, asociatividad, cooperación y cohesión social. Parroquia “Juan Bautista

Rodríguez. Municipio Jiménez”. Estado Lara”; basa su objeto de estudio en la medición de los niveles de confianza, asociatividad, cooperación y cohesión social, refiriéndolos como dimensiones básicas del Capital Social, para luego plantear una estrategia que proporcione un conjunto de herramientas de gestión comunitaria a ser implementadas por el consejo comunal del caserío “El Reventón”. En base a ello, esta investigación se considera la más importante en términos de antecedentes, debido a la gran relación que existe entre ambos temas, específicamente en la medición de niveles de capital social desde el accionar de un consejo comunal.

Cabe destacar que en esta investigación, para lograr medir los niveles de capital social se utilizó el cuestionario integrado para la medición de capital social del Banco Mundial. La estrategia *Banco de buenas prácticas para el consejo comunal del caserío “El Reventón”*, propuesta por la autora, se basa en el fortalecimiento de las dimensiones de capital social que maneja en la investigación; todos los aspectos que desarrolla en la estrategia son vinculados a la promoción de la participación y articulación de las distintas organizaciones presentes en la comunidad con el consejo comunal y con entes oficiales, a la interacción con otras comunidades y consejos comunales, al ejercicio de la contraloría social, al fortalecimiento de los vínculos internos de la comunidad y del propio consejo comunal, a la promoción del trabajo colectivo y a la estimulación de la formación de valores ético. Esto permite a las investigadoras concluir que es necesaria la formación de capital social para una eficiente gestión comunitaria.

Por otra parte, entre las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos, la autora enfatiza que explorar, valorar y potenciar el capital social en las organizaciones comunitarias puede constituirse en un gran apoyo al desarrollo; las organizaciones comunitarias son fuentes para crear capital social; los Consejos Comunales son espacios importantes para el

crecimiento y aprendizaje, por lo tanto, para la creación de organizaciones comunitarias más solidas, además también es un espacio para formar ciudadanos responsables. Estas conclusiones vislumbran a grandes rasgos la pertinencia del tema de los Consejos Comunales desde la perspectiva del capital social, además la información obtenida permite a las investigadoras tener una visión relevante en torno al funcionamiento de otro consejo comunal diferente al trabajado en la presente investigación, lo cual se toma como una referencia de vital importancia.

Otra investigación que se encuentra muy relacionada con el tema general de la actual investigación, es la desarrollada por Arteaga J., Mora F., Rada E. y Rivas A. (2005), titulada: "Aproximación al estudio sobre la generación de capital social en el barrio "Quebrada Anauco" Parroquia San Bernardino Municipio Libertador, a partir de la ejecución del proyecto de saneamiento del Río Guaire del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente", en ella los autores desarrollaron un estudio sobre la generación de capital social en una determinada comunidad, el objetivo fundamental de la citada investigación es identificar la incidencia del componente social del proyecto de Saneamiento del Río Guaire en la generación de capital social, así el estudio se realizó basándose en el análisis de la confianza, la participación, las redes sociales y la contraloría social, determinando a todos estos factores como esenciales para medir niveles de capital social en un conglomerado social.

Sanvicente, F. y José, A. (2005) en la tesis titulada: "El Capital Social y la participación ciudadana como herramientas para alcanzar un desarrollo socioeconómico autogestionado", estudio de caso: Circuito Educativo Comunitario Mina Arriba-Ciudad Guayana; concluye que el éxito para alcanzar un desarrollo autogestionado en las comunidades depende en gran

medida de cómo se formen los lazos sociales tanto en los habitantes de la misma, como entre las instituciones públicas y privadas, señalando que las relaciones sociales son el principal mecanismo de las comunidades para facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios. Por otra parte, el autor expone que lo ideal es que el individuo comprenda, que el generar relaciones sociales fortalecidas, genera recursos que le permitirán alcanzar soluciones a sus problemas individuales y del colectivo y que para mantener las relaciones sociales fortalecidas, se hace necesario la existencia de una serie de elementos como son: la confianza, comunicación, solidaridad, conciencia cívica y valores éticos. Así, afirma que se podría lograr un desarrollo socioeconómico auto-gestionado al fortalecer el capital social y elevar los niveles de participación ciudadana en una sociedad o comunidad.

Hernández, Y.; Vargas, M. y Zabala N. (1997), en la investigación denominada: “Copercaricua: Una red de participación para el fortalecimiento del desarrollo local”, concluyen en primera instancia que el Estado debe asumirse como ente de desarrollo, de integración y de redistribución que apoye e incentive las iniciativas de los ciudadanos organizados, de manera de contribuir con una democracia más participativa. Luego el autor expone que las redes sociales constituyen paradigmas emergentes que implican nuevas formas de organización en un clima de voluntades, acuerdos y consensos entre actores de la sociedad. Los aspectos fundamentales a considerar en el buen funcionamiento de las redes sociales son la participación comunitaria e institucional y el desarrollo local como fuentes indispensables para la apertura de procesos de cambio social. En ese sentido, se expone que para el logro del desarrollo local es importante que los grupos entiendan que el éxito de las redes radica en trabajar lo local con visión global, en el sentido de que la comunidad, como actor participativo y

protagónico del cambio social, va a movilizarse en torno a estrategias de acción con el fin de poder satisfacer las necesidades del colectivo.

Las investigaciones aquí citadas representan un cúmulo enriquecido de información, que permiten ubicar el desarrollo de la presente dentro de un contexto que demanda no sólo el abordaje de estudios en torno al capital social, sino también al referido tema de los consejos comunales por ser hoy en día una figura jurídica de organización comunitaria. Con estos estudios se puede constatar la importancia del capital social como generador de desarrollo social y a su vez se observa la relevancia que tiene cada uno de sus componentes en su propia generación y acumulación, de allí se concluye que es de gran importancia el análisis de esos componentes (participación, confianza, cooperación, entre otros) en las investigaciones destinadas al estudio del capital social, aspectos que serán desarrollados teórico y conceptualmente en el próximo capítulo de este trabajo de investigación.

Consideraciones Conceptuales del Capital Social y el Consejo Comunal

Cuando se habla de Capital Social se hace referencia a la formación de relaciones sociales entre sujetos que forman parte de un colectivo, relaciones que deben estar construidas a partir de lazos de confianza, de cooperación y de una conciencia cívica, como nos señala Kliksberg y otros autores de esta teoría.

Por su parte, los Consejos Comunales son en Venezuela una novedad en lo que se refiere a participación de la sociedad en el desarrollo de la misma. Estas organizaciones son de gran relevancia para el país, ya que se les ha confiado como un mecanismo para lograr una sociedad plena, en términos de integración, equidad y justicia social, desde su objetivo primordial de generar desarrollo local en las comunidades.

La presente investigación pretende entonces, abarcar ambos aspectos, al basarse en los Consejos Comunales como instancias de Organización Social que generan capital social a partir de su accionar en una comunidad. A continuación se expresa de manera amplia y sistematizada la conceptualización estos términos y sus aspectos más relevantes.

El Capital Social Definiciones y Características

El concepto de capital social se incorpora de una manera sistemática. En las ciencias sociales desde las décadas de los ochentas y noventa a partir de las contribuciones de autores tales como Bourdieu, Coleman y Putnam entre otros. Sin embargo, el término es bastante anterior, según Alejandro Portes, proviene de una analogía de capital económico en todas sus formas, en la literatura social y económica se pueden observar distintos enfoques para su abordaje. En un comienzo fue usado a principios del siglo XX en pedagogía. No fue retomado sino hasta la década de 1960 cuando se empezó a usar para teorías de desarrollo económico.

Normalmente en los modelos económicos tradicionales el concepto de capital social es totalmente ignorado, pero en los años 1980 volvió a tomar importancia. Fue usado por muchos autores en sociología y modelos de economía alternativos.

El autor Carlos Trigilia (2003), ve los orígenes y los primeros desarrollos del capital social ubicado en el ambiente de las actividades económicas el cual se da en los años sesenta, fue elaborado por sociólogos y con ello se intentaba aplicar al estudio de los fenómenos políticos y de las actividades económicas que se asociaba al fenómeno social para el funcionamiento de la economía.

Además, hace referencia a varios autores que destacan la influencia de la sociedad en la acción económica como son: Glenn Loury (1977) el cual trata de explicar el nivel de éxito obtenido por los jóvenes en incrementar el *capital humano* en cuanto al conocimiento y habilidades que empleaban en el mercado laboral. Seguidamente señala a Pierre Bourdieu (1980) que distingue al capital social del económico o cultural, mencionando a las relaciones personales que utiliza un individuo para obtener sus fines y posición social. Luego menciona al autor estadounidense Mark Granovetter (1973) que refiere al capital social como un concepto innovador que influye en las redes sociales que se encuentran ligadas a la confianza como recurso crucial en transacciones riesgosas sobretodo en las formas de organización de las actividades productiva. Seguidamente el autor Alessandro Pizzorno hace énfasis en las relaciones sociales, la que considera como la constitución principal del capital social, con especial mención en la relación de intercambio. En el capital social no se requiere que se conozca de la identidad del otro para que un individuo la pueda usar como un recurso y así poder seguir sus propios fines.

De igual forma Carlos Trigilia muestra la similitud que hay entre el intercambio de reciprocidad que propone Portes (1993) y la solidaridad de grupos y confianza impuesta, los cuales son mecanismos que hacen posible la movilización del capital social en distintos tipos de contexto que se presentan. De igual modo hace distinción entre el asociacionismo secundario de Putman (1993) que implica la participación directa y física de los miembros y el asociacionismo terciario que consiste en el no encuentro físico de los miembros pero igual provechoso para el estudio de las consecuencias de capital social.

El capital social es una teoría que expone precisamente la construcción de relaciones que generen, a partir de la acción grupal, el

camino para lograr un desarrollo integral, el cual es de suma importancia para la aplicación de las políticas que deben implementarse para el logro y desarrollo de un país. El avance de las perspectivas de mejora de una comunidad incluyen fortalecer en ella la confianza y generar redes sociales entre los miembros que la conforman, para que así, estos lleguen a ser capaces de fortalecer los nexos sociales y elevar los niveles de participación ciudadana, entendida como una herramienta para lograr el desarrollo autogestionado y sostenido en el tiempo.

A pesar de los importantes aportes teóricos que han surgido en los últimos años, comúnmente Bourdieu es considerado el primer autor que realizó un estudio sistematizado sobre el capital social en la década de los ochenta. El autor se enfocó en hacer un tratamiento del concepto de carácter particularmente instrumental, centrando su análisis en los beneficios que obtenidos por los individuos a partir de su participación en determinados grupos y en la construcción de relaciones sociales con el objetivo de crear este tipo de capital. De este modo, Bourdieu (2001:83) expone:

El capital social es el conjunto de los recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una *red duradera de relaciones* más o menos institucionalizada de interconocimiento e interreconocimiento; o dicho de otro modo, a *la pertenencia a un grupo*, en tanto en cuanto que conjunto de agentes que posee no sólo propiedades comunes (capaces de ser percibidas por el observador, por los demás o por ellos mismo) sino que están unidos por *vínculos* permanentes y útiles.

El autor, a través de este concepto hace énfasis en cuanto a la pertenencia a un grupo, ya que según éste genera beneficios como la solidaridad, lo cual posibilita la generación de capital social entre los miembros de un grupo. De igual manera, toma como base la conformación de redes sociales duraderas, jugando un papel central en la creación y mantenimiento de capital social. A través de la formación de una red de

vínculos, se da paso a la gratitud determinando así los límites del grupo, donde cada uno de sus miembros se siente guardián de dichos límites.

Por otro lado James Coleman (2001), define el capital social como: “el grupo de recursos estructurales-sociales como normas de confianza, relaciones recíprocas y redes de interacción, inherentes en las relaciones familiares y en organizaciones comunitarias”.

De acuerdo a este autor, el capital social fortalece la capacidad personal para relacionarse mediante redes y conexiones sociales, generando con esto actitudes de confianza y reciprocidad, mejorando así la eficiencia individual y la capacidad de las personas para trabajar en grupo, a través de la implantación de un conjunto de normas y valores compartidos.

Coleman en su idea central sobre el capital social lo constituye como un recurso en el cual facilitan a los individuos la consecución de sus propios intereses, es decir adopta formas de obligación y es a través de ella que el individuo alcanza sus propios objetivos, procurando que la retribución se produzca en el momento más conveniente para él.

Asimismo, el autor expresa que los canales de información son otra forma de capital social esencial, representados a través de la confianza la cual resulta ser vital a la hora de establecer relaciones sociales ya que esta proporciona una base de acción en el individuo no sólo por la fiabilidad, si no simplemente por la información que suministran.

Sin embargo, para que los niveles de confianza no queden dependientes de la buena voluntad de las partes, se hace necesario el surgimiento de normas y sanciones efectivas, lo que resulta de gran importancia para el capital social, puesto que se establece las conductas

más adecuadas para el logro y la obtención de fines comunes. Del mismo modo, se logra un mejor control de las acciones y de las conductas oportunistas y egoísta, haciendo posible que las personas trabajen por un bien público existente en la comunidad.

En este sentido, el autor supone que el capital social, tiene ciertas características organizativas que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de acciones favorables entre los actores de una estructura social y a su vez se genera un intercambio a favor de sus propios intereses.

De acuerdo con el autor Kliksberg (2001:102), el capital social es:

La capacidad de una sociedad para producir concertaciones sociales amplias a su interior, para generar “redes” articuladoras de los esfuerzos de sus diversos sectores; los esfuerzos existentes en una sociedad para impulsar el trabajo voluntario en iniciativas de utilidad general; su cultura y la presencia de valores éticos orientados hacia la solidaridad, la construcción positiva, la cooperación, la equidad.

A partir de la definición realizada por el autor, se puede entender que el capital social es una herramienta indispensable que permite solucionar los problemas sociales entre los miembros de una comunidad con intereses en común; es visto como un conjunto de valores y normas compartidas por miembros de un grupo de personas que les permite favorecerse entre ellos, siendo la confianza el aspecto fundamental entre los grupos para que funcionen eficientemente.

El autor critica el hecho de que factores como la conciencia cívica, la confianza, los valores éticos y capacidad de asociatividad, fuesen exceptuados por el Estado a la hora de formular estrategias de desarrollo que vayan en contra de la pobreza, ya que el Estado debe ser promotor y

generador de capital social. Es por ello que define las dimensiones básicas que lo componen de de la siguiente manera:

- ❖ **Confianza:** interpersonal, confiabilidad de unas personas con otras, de cómo las gente percibe a los demás, el nivel de confianza dentro de las instituciones es de gran importancia para el buen funcionamiento del sistema democrático.
- ❖ **Capacidad de Asociatividad:** es la capacidad que tiene la sociedad de generar todo tipo de formas de cooperación, de ir sumando esfuerzos donde todos puedan ganar. Es la necesidad de que exista un gran tejido social que pueda contar con variadas organizaciones y que a la vez se nutra de los altos niveles de participación de las personas.
- ❖ **Conciencia cívica:** son las actitudes que toman los individuos de una sociedad frente aspectos de interés en común. Se hace necesaria la acción colectiva, un estado transparente y bien gerenciado ya que son fundamentales en una sociedad.
- ❖ **Valores éticos:** es un componente decisivo en la dinámica social, son parte fundamental de los activos productivos de una sociedad.

Por su parte, Robert Putnam, en sus estudios realizado sobre el capital social, define que la confianza que exista en los diversos actores de una sociedad, el grado de asociatividad que tenga el individuo y el respeto por las normas de comportamiento cívico, resultan propicio para la promoción y mantenimiento del bienestar colectivo, es decir, si en una comunidad están presente los valores, redes, confianza y aspectos similares, los resultados serán más efectivos que el trabajo realizado dentro de una comunidad donde no exista.

De esta manera, Putnam (2001:90) define el capital social como:

...Características de la organización social, como por ejemplo redes, normas y confianza, que facilitan la cooperación y la coordinación en beneficio mutuo. El capital social aumenta los beneficios de la inversión en capital físico y humano.

Esto hace referencia a que todas las personas estarían mejor si cooperasen, ya que a través de la confianza presente en los diversos actores sociales, el nivel de asociatividad existente entre los mismos y el acato a las normas de comportamiento cívico, contribuye al mantenimiento y promoción del bienestar colectivo.

Según lo mencionado anteriormente, es así como el capital social facilita la cooperación, la coordinación y el beneficio mutuo de manera equilibrada y continúa entre los individuos de una sociedad, considerando Putnam en su análisis del capital social tres aspectos, necesario para su cumplimiento.

A través de los tres elementos que trabaja el autor como los que conforman el capital social, los actores que participan en culturas cívicas, logran desarrollar grandes capacidades de autogobierno y facultades para la vigilancia firme de los acuerdos y normas establecidos, forjando alianzas que superen problemas que conllevan la actuación cooperativa en los dilemas de acción colectiva.

Dichos elementos son según Putnam (2001:93):

El primero lo constituyen las *normas de reciprocidad generalizada*, las cuales son un conjunto de obligaciones, valores y expectativas que mantiene las relaciones entre los individuos en la sociedad, para así garantizar

beneficios propios y comunes según los esfuerzos que realicen, se establecerán acuerdos previos, esperando que un futuro sea devuelto el favor.

Este principio limita las conductas oportunistas y aumenta en gran forma la confianza puesta en el otro, en la medida que las expectativas se ven concretadas.

El segundo aspecto del capital social es la formación de redes de compromiso cívico, caracterizado fundamentalmente por la forma de interactuar que tienen las asociaciones e instituciones tanto públicas como privadas, de esta forma se desarrollan las normas de reciprocidad y la confianza necesaria para la cooperación, asimismo estas redes de compromiso cívico son esenciales para incrementar el costo potencial de aquello que no cumplan dicho compromiso que es sostenido a través del tiempo.

El tercer aspecto que Putnam enfatiza del capital social, está relacionado con *la confianza generalizada o social*, que establecen las relaciones y acuerdos entre las personas, ella brinda las garantías necesarias y el tiempo preciso para que se optimicen las relaciones de cooperación entre los actores. Este autor analiza que la confianza personal que tiene un individuo se transforma en confianza social, debido a que las personas confían en las normas y redes sociales dentro la cual está inmersa sus propias acciones.

A través de estos tres aspectos de capital social, el autor representa la máxima expresión de una sociedad con un alto nivel de compromiso cívico generando así un eficiente desempeño en el desarrollo local, debido a que existen organizaciones comunitarias con un gran interés por los asuntos

públicos, respecto por la ley y las redes sociales, todos estos valores característicos de una comunidad que optimiza el uso de los recursos económicos y culturales para alcanzar objetivos y beneficios en conjunto.

Según Carlos Trigilia (2003:29), el capital social viene dado a partir de la relación existente entre dos partes, donde la ayuda se da anticipada de una hacia la otra, donde la primera espera ser retribuida a futuro; por lo que establece dos tipos de relaciones sociales que pueden constituir a la formación del mismo, estas son:

- ❖ Capital social de solidaridad: se refiere a las relaciones sociales que están presentes en aquellos grupos donde los miembros que lo conforman, están fuertemente unidos y lo más probable es que actúen bajo los principios de solidaridad de grupo. En este tipo de relaciones se establecen dos tipos de confianza, la confianza interna que es aquella que se da entre dos o más miembros de un mismo grupo, donde una de las partes espera que la otra cumpla con sus obligaciones, actuando así bajo obligaciones de solidaridad, y la confianza externa, la cual incluye las condiciones dadas en la confianza interna, la diferencia es que esta interesa de igual manera a personas que no pertenecen al grupo.

- ❖ Capital social de reciprocidad: en este tipo de relaciones sociales no se hace necesaria la existencia de un grupo cohesionado para la formación de capital social. Aquí sólo es necesario asumir que cuando una persona establece una relación de cierta permanencia con otra, esto dará lugar a intercambios de ayuda y/o información entre ambas.

De igual manera, cabe hacer mención a las autoras Caracciolo, M. y Foti, M., quienes hacen un análisis sobre la relación que hay entre la economía social o solidaria y el capital social, partiendo que este último tiene la función principal de contribuir al desarrollo local a través de diferentes recursos. El capital social es definido por Caracciolo y Foti (2003:26) como “un recurso capaz de movilizar otros recursos para facilitar y consolidar el desarrollo en un territorio determinado. Sin embargo se trata de un recurso necesario pero no suficiente”.

Estos recursos tanto económicos, sociales, culturales y políticos deben de beneficiar a una determinada localidad para incrementar la calidad de vida con mayores niveles de igualdad y de participación. Así mismo el desarrollo local es considerado como el regulador económico y productivo de estos recursos y al mismo tiempo establecen procesos institucionales para asegurar el beneficio a todos los ciudadanos.

Según Marcos Lorenzelli (2003:1) se entiende por capital social “a la capacidad que tiene un grupo humano de emprender acciones colectivas que redunden en beneficio de todos sus miembros”. El capital social son las redes, reciprocidad y cooperación que se derivan de ellas, es decir que es un recurso que pueden llegar a tener las personas al ser parte de las redes sociales y que al estar relacionado con otros recursos como el físico y el conocimiento, permitirían satisfacer sus necesidades y mejorar su bienestar.

El autor hace un análisis entre el capital social grupal y el capital social comunitario. En donde indica que el capital social grupal está constituido principalmente por las relaciones sociales que tiene la persona al formar parte de un grupo, opera mediante formas de reciprocidad difusas que la persona puede reclamar, en momentos de necesidad, a otros integrantes del grupo.

Por otra parte el capital social comunitario consta de las normas que establecen las instituciones y organizaciones que promueven ayuda reciproca, confianza y cooperación que ayudan a contribuir para beneficios como la reducción de costos de transacción, producción de bienes comunitarios, construcción de organizaciones sociales con una participación efectiva de los actores sociales entre otros.

La gran diferencia que refleja el autor es que el capital social grupal beneficia solo a personas involucradas en una determinada estructura social es decir solo favorece de forma individual o grupal. A diferencia del capital social comunitario el cual no puede estar apropiado al individuo y forma parte de una ganancia para la comunidad.

A través de la existencia de un capital social sustentable los individuos pueden lograr objetivos de manera colectiva e individual, que serian difíciles de plasmar si dicho capital social no existirá de manera considerable. Es decir que el capital social constituye un activo importante para las personas que lo detectan y que hacen uso de él cuando lo necesiten.

Como último pero no menos importante, hacemos mención al enfoque que Michael Taylor propuso en cuanto al tema capital social, quien hace referencia a las relaciones de tipo cooperativo las cuales consiste en jerarquía que se caracteriza por una interacción repetida a largo plazo y por la existencia de cooperación, reciprocidad y confianza se puede decir que hay un capital social vertical en el seno de la jerarquía y esta forma de gobierno también utiliza y fomenta el capital social horizontal. La jerarquía de tipo cooperativo es más democrática que las del tipo coercitivo, porque son más responsables ante los subordinados y menos vulnerable al abuso de poder.

Según Taylor (2001), el gobierno centralizado es escaso de capital social y en el descentralizado las autoridades tienen parte de la responsabilidad, permitiendo la acción organizada que trabaja cooperativamente con ellas. La intervención de los gobierno funciona bien sea si colabora con las comunidades y sus relaciones son cooperativas y reciprocas. La contribución de las organizaciones locales pueden hacerse por el desarrollo local ya que esta puede proporcionar a los gobiernos mayor información sobre las condiciones locales, facilitando la movilización de los recursos locales, teniendo en cuenta que las organizaciones existentes son una forma de capital social y pueden generar a su vez el desarrollo de nuevas formas de capital social.

Los principales autores de la teoría que sustentan la presente investigación son Pierre Bourdieu, Bernardo Kliksberg y Robert Putnam, debido a que los conceptos que desarrollan en torno al tema están vinculados y conforman la base que sustenta la medición de capital social en los Consejos Comunales.

En ese sentido, se presenta un cuadro a manera de resumen, donde se evidencia la percepción que los mismos tienen sobre el capital social, logrando así establecer la presencia de semejanzas y/o diferencias presentes en estas tres conceptualizaciones.

Autor	Concepto de Capital Social	Términos Asociados al Concepto	Observaciones/Reflexiones
Pierre Bourdieu	Conjunto de los recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e interreconocimiento.	Conjunto de recursos. Beneficios basados en la solidaridad. Competencia Interna (delegación, representación, agentes que concentren poder).	Este autor basa el concepto de capital social en las relaciones duraderas que parten de un individuo hacia los demás miembros de su grupo a través de una red de vínculos duradera.
Bernardo Kliksberg	La capacidad de una sociedad para reproducir concertaciones sociales amplias a su interior, para generar "redes" articuladoras de los esfuerzos de sus diversos sectores; los esfuerzos existentes en una sociedad para impulsar el trabajo voluntario en iniciativas de voluntad general; su cultura y la presencia de valores éticos orientados hacia la solidaridad, la construcción	Confianza Asociatividad Cooperación Redes	Kliksberg considera que, el capital social se manifiesta en la capacidad de confianza, valores cívicos y asociatividad que pueda lograr la sociedad. Mientras mayor es la asociatividad, mayor es el potencial de crecimiento económico que puede alcanzar una determinada sociedad.

Autor	Concepto de Capital Social	Términos Asociados al Concepto	Observaciones/Reflexiones
	positiva, cooperación equidad	la la	
Robert Putnam	El grupo de recursos estructurales-sociales como normas de confianza, relaciones recíprocas y redes de interacción, inherentes en las relaciones familiares y en organizaciones comunitarias, que pueden facilitar acciones coordinadas y cooperación espontánea, mejorando la eficiencia de la sociedad	Confianza Redes de interacción Cooperación	Para Putnam, es fundamental la presencia de redes de compromiso cívico, ya que mientras más densas sean las redes en una comunidad, aumenta la probabilidad de que los ciudadanos sean capaces de cooperar a fin de alcanzar beneficios mutuos.

Componentes del Capital Social

El capital social está compuesto por una serie de elementos y/o componentes que permiten el fortalecimiento de las relaciones sociales, ellos son:

Confianza

Permite otorgar una oportunidad a una persona, grupo o institución, pensando que la misma no actuará con mala intención sobre otra. Cuando el nivel de confianza es alto, la solidaridad tiende a tener el mismo comportamiento.

Para Putnam, la confianza se refiere a las expectativas que se generan entre los individuos, en el sentido de lo que se espera de la acción de otra persona en la medida en que “ese otro” le ayuda o le aporta algún beneficio, mientras mayor sean los niveles de confianza en una comunidad aumentarán las probabilidades de cooperación; es por ello que la confianza está directamente asociada con el compromiso cívico. Para el autor, aquellas comunidades donde existe capital social desarrollan un alto nivel de compromiso cívico, el cual se ve reflejado en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, esto basado en la confianza hacia los demás.

Por otra parte, Coleman considera que la confianza es el sustento de las relaciones de reciprocidad en que se basa el capital social, de ahí el carácter que reviste este como recurso inmerso en las relaciones sociales, del que se pueden obtener beneficios individuales. Asimismo, las normas de reciprocidad basada en la confianza, ayuda a resolver problemas

relacionados con los bienes públicos en una comunidad, de ahí que el capital social también pueda beneficiar a colectividades y que esté, por ello, dotado de una naturaleza colectiva.

El fortalecimiento de la comunidad se basa en la capacidad de confianza que puedan tener los miembros que la conforman hacia sus líderes, ya que ellos son los encargados de impulsar y promover soluciones a problemáticas que los afectan. A medida en que se consolide esta capacidad, la comunidad se irá siendo más fuerte ya que confían los unos en los otros y se puede ver reflejado un grado de integridad y transparencia que contribuye al bienestar de la comunidad.

La confianza siempre va a generar un beneficio individual y social, lo que hará que aumente la cooperación entre si y haga posible un

A medida en que vaya creciendo el índice de confianza y comunicación entre los miembros de la comunidad, se irá aumentando la cooperación entre sí, lo que hará posible un mayor nivel de compromiso el cual se verá reflejando a través de la participación en el desarrollo de las actividades que realice la comunidad.

En tal sentido, en aquellas organizaciones cuyos miembros confían unos en otros, se encuentran en capacidad de lograr más beneficios que aquellas donde no existe confianza.

Participación

El capital social y la participación ciudadana juegan un papel importante en la búsqueda de soluciones a aquellas problemáticas que aquejan a la sociedad, de igual manera representa un mecanismo de presión y compromiso en aquellas instituciones encargadas de emprender acciones que contribuyan con el bienestar de la comunidad. La participación social es

un concepto que ha sido trabajado desde diferentes perspectivas: políticas, electorales, educacionales, sociológicas, entre otras. En todas ellas subyace una sola intencionalidad, la incorporación de la población en la solución de las problemáticas que les atañen.

Kliksberg (2001:33) señala lo siguiente con respecto a la participación: “... sólo se puede construir capital social si hay participación genuina. Sólo en condiciones de participación crece la confianza, mejora la asociatividad, crece la conciencia civil, porque el ser humano nació para participar.”

En la medida en que las personas participan activamente en los distintos ámbitos de acción social, desarrollan mayores niveles de compromiso que van sustentando los principios de corresponsabilidad, solidaridad, autogestión, cogestión, interdependencia, coordinación y cooperación; cada uno de estos principios expresa la necesidad de trabajar en equipos con responsabilidades compartidas. De esta manera se logrará alcanzar la formación de capital social en determinada localidad.

Redes Sociales

A pesar de la existencia de discrepancias teóricas entre los diversos autores que definen el capital social, la característica propia de éste es la capacidad de relación existente entre los individuos. El capital social se genera y se acumula a partir de las relaciones que establecen las personas entre sí, hecho evidente entre las relaciones familiares, de amistad, entre vecinos, etc. Dichas relaciones gestan lazos de confianza y obligaciones de reciprocidad entre individuos que comparten valores, dando con ello paso a la formación de redes sociales.

Las redes sociales constituyen modos de pensar, de relacionarse y de organizarse, para hacer efectivas las aspiraciones de los colectivos con el fin de lograr una sociedad más justa y solidaria, esto implica voluntad de las personas, acuerdos y consensos entre los actores sociales. Esto se ve reforzado con la conceptualización que le otorgan Koeneke H. y Varnagy D. (2007:257) al capital social haciendo énfasis en la presencia de redes exponiendo lo siguiente:

El capital social, entendido como aquellas redes interpersonales en las que las relaciones entre sus miembros o participantes están regidas por normas de reciprocidad y de confianza, ha tendido a ser evaluado en términos fundamentalmente positivos en virtud de que dichas conexiones redundan a favor de cada uno de ellos en forma individual y, por ende, del grupo en su conjunto.

En este sentido, cuando se conforma un tejido organizativo en el ámbito comunitario, permite a los ciudadanos y ciudadanas incorporarse de forma directa y dando paso a una participación más activa que conlleva a la transformación de su entorno con la finalidad de mejorar su modo de vida.

Siguiendo esta idea Aguirre, A. y Pinto, M. (2003) exponen que los elementos conceptuales claves, que componen el análisis de redes corresponden a: los vínculos sociales mismos; algún objeto de vínculo social; estrategias sociales; composición real del tejido social, la toma de decisiones organizacionales y el tipo de estructura social.

Dicho esto, cabe acotar, que las redes sociales son el elemento que permite que exista una conexión entre otros grupos, con la intención de aumentar la fuerza de acción para resolver un problema que aqueje a varias comunidades. Por ello, se torna necesario dar paso a la acción colectiva y a

la cooperación, como principio básico e indispensable para la formación de los grupos y las redes.

En cuanto a este componente, cabe citar al autor Pierre Bourdieu (2001:15), el cual hace énfasis en cuanto a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo, ligado a los recursos reales o potenciales para la formación de capital social. Definiendo redes como “el producto del trabajo de instauración y mantenimiento necesario para producir y reproducir vínculos duraderos y útiles, capaces de proporcionar beneficios materiales o simbólicos”.

Partiendo de la definición anterior, a través de la formación de una red de vínculos, permite que los lazos entre individuos sean probables y más densos, como perdurables entre quienes se encuentran más próximos en el espacio social, entre quienes interactúan de una manera cotidiana, dadas las afinidades y las prácticas que realizan. De igual manera, cabe destacar que a través de la formación de dichas redes, se abre paso a la gratitud determinando así los límites del grupo, donde cada uno de sus miembros se siente guardián de dichos límites.

De igual manera, Coleman (2001), hace hincapié en la importancia de la densidad de las redes sociales, ya que las establece como condición para el establecimiento de obligaciones y expectativas de reciprocidad y para el surgimiento y desarrollo de sistemas de normas y sanciones, siendo esto último posible siempre y cuando estén presente fuertes lazos que garanticen el respeto hacia el mismo.

Ahora bien, los autores Forni P., Siles M. y Barreiro L. (2004), establecen que según sea la intensidad de las redes surgen tres tipos de capital social: de nexos (se refiere a las relaciones socialmente estrechas, caracterizado por intensos sentimientos de conexión que pueden incluir sentimientos de preocupación, afecto e interés por el otro), de vínculo (hace referencia a las relaciones medianamente estrechas basadas mayormente en puntos de coincidencia adquiridos. Se caracteriza por sentimientos moderadamente intensos como el respeto, la confianza y el compañerismo) y el capital social de aproximación (está presente en las relaciones asimétricas entre personas que tienen pocos puntos de coincidencia, contacto personal limitado y a menudo diferencias importantes en cuanto a los recursos que poseen, siendo característicos los sentimientos asimétricos de conexión).

Canales de información

Una forma de capital social son los canales de información, que se basan en las relaciones entre los actores. Sin embargo, la adquisición de información es costosa, ya que la misma requiere atención y medios o canales, lo que por lo general es un bien escaso.

Las relaciones sociales son el medio por el cual la información es transmitida, la cual es importante porque proporciona una base de acción.

Coleman (2001:59), manifiesta al respecto lo siguiente: “Una forma importante de capital social es el potencial de información inherente a las relaciones sociales. La información es importante porque proporciona una base de acción”.

La idea fundamental de Coleman es, en definitiva, que las relaciones sociales se constituyen en recursos para los actores a través de procesos que generan obligaciones recíprocas, expectativas compartidas y confianza social a medida que aumentan los canales de información y de control social.

Aproximación a la noción de la Democracia Representativa y la Democracia Participativa

El término de “democracia” proviene de los antiguos griegos, y se forma a partir del vocablo “*demo*” que significaba pueblo y “*krato*” que significaba poder o gobierno. De todas formas, el significado del término ha cambiado con el tiempo y la definición moderna ha evolucionado significativamente, sobre todo desde finales del siglo XVIII. La Democracia ha sido definida tradicionalmente como gobierno del pueblo, en donde la ciudadanía transfiere a través del voto su poder a los representantes que lo ejercen valiéndose de los modelos parlamentarios y presidencialista.

En la actualidad los mecanismos de democracia más extendidos han sido dividido en dos grandes formas, la primera en una Democracia Representativa en donde el pueblo se limita a elegir representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones y, la segunda, viene dada por la Democracia Participativa o Directa en la cual el pueblo reunido en asamblea o consejos, delibera y toma las decisiones que inciden en la vida en sociedad.

La democracia representativa tiene sus orígenes en la esencia de lo liberal y la burguesía, en donde los representantes por la elección estaban autorizados a transformar la voluntad popular en actos de gobierno, esto constituyó el régimen político más común y se extendió en los países occidentales. Una de las consecuencias de tener representantes electos

según Benoist (2006:1) es que “se tiende a tener el hábito de considerar que democracia y representación son en cierta forma lo mismo”. No obstante, la historia demuestra que no es así.

En el sistema representativo el ciudadano mediante el sufragio, “entrega su voluntad política a quien lo representa, es decir su poder reside en los representantes y partidos políticos los cuales con frecuencia actuaban según la voluntad propia y no por la voluntad del que lo eligió mediante el voto”. (idem). Es por ello que la alternabilidad del poder es tan importante, así como la descentralización política para acercar las decisiones a la gente y garantizar su participación en los asuntos públicos.

Ahora bien la definición de la democracia participativa tiene una expresión más amplia, debido a que suele referirse a las formas de democracia en donde los ciudadanos tienen una mayor participación social en la toma de decisiones políticas, mucho más que la otorgada usualmente en la democracia representativa.

La democracia participativa está representada por los ciudadanos y ciudadanas de un país, de una localidad o de una comunidad y ésta a su vez se encuentra a la par del renacimiento de las comunidades y la creación de la solidaridad entre sus miembros, es decir los ciudadanos se organizan para que puedan ejercer la toma de decisiones públicas de manera eficaz teniendo en cuenta el respecto de los intereses, ideas y principios de los demás.

En Venezuela a partir de los años 1945, con la excepción del periodo correspondiente a la dictadura de Pérez Jiménez, se impuso un modelo representativo el cual se consolida en 1958 y adquiere su formalidad con la constitución Venezolana de 1961 la cual enuncia en su Artículo 3 “la

Republica de Venezuela es y será siempre democrática, representativa, responsable y alternativa”.

En este sentido, las nuevas orientaciones en la democracia venezolana se expresan, a través del nuevo texto constitucional acercándose más a la idea de una democracia incluyente que permita lograr mayores niveles de integración y participación en los asuntos de la vida pública.

A partir del proceso constituyente desarrollado en Venezuela desde el año 1998, se ha implementado un modelo de democracia participativa y protagónica, el cual se crea en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (CRBV) promulgada en 1999. El proceso constituyente parte de una propuesta, en donde la participación ciudadana, con el propósito de desmantelar el viejo modelo político y jurídico para la construcción de un nuevo estado de derecho social. Esta constitución propuso la refundación del marco de una democracia participativa y protagónica que reivindicó el carácter pluricultural de la sociedad.

Así, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CNRBV) expresa en el Artículo 6:

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables.

Todo esto suministró a cada ciudadano elementos legales y bases constitucionales para la participación y poder así construir los nuevos modelos de desarrollo que demanda la eficiencia, compromiso y pertinencia

de los funcionamientos de la administración pública, permitiendo así la consolidación de un nuevo Estado.

La crisis de la democracia representativa y su sustitución por una participativa no puede ser vista, únicamente con la diversificación de las formas del sufragio. En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CNRBV) establece a la participación como un derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas, según lo expone el Artículo 62:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

A su vez el Artículo 70 plantea:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo.

Todo ello supone un avance respecto a la Constitución del 61, debido a que una participación sólida debe apuntar a incrementar la toma de decisiones de manera cada vez más incluyente y sólo es posible

desconcentrando el poder de las instancias tradicionales y las representación política deben ser entregada a los sectores involucrados con mayores cuotas de inclusión a la vida política. Hoy en día hablar de lo protagónico y de sus sujetos parece adquirir más significado en los asuntos políticos. Sin embargo, estos asuntos están sometidos a cambios y modificaciones; es decir, las responsabilidades de los ciudadanos electos en la gestión gubernamental, puede estar desplazada por otros actores luego de haber cumplido su tiempo de gobierno o reelegirse indefinidamente según la reforma del 2009, en Gaceta Oficial N°.908.

El siguiente cuadro muestra concretamente las características fundamentales de ambos sistemas (Democracia representativa y Democracia Participativa):

Principios básicos de la Democracia representativa y Democracia Participativa

Democracia Representativa	Democracia Participativa
<p>Ciudadanos ejerciendo el sufragio.</p> <p>Autoridades que deben actuar en representación de los intereses de una ciudadanía que tienen que representar.</p> <p>El desarrollo de las comunidades está basado en la voluntad de los representantes que eligen los ciudadanos.</p> <p>Está presente el derecho político a organizarse, de allí surge la figura de partidos políticos, los gremios, las asociaciones, etc.</p>	<p>Ciudadanos ejerciendo el sufragio pero con una mayor participación en la toma de decisiones, aspecto estipulado en el marco de la CNRBV.</p> <p>Los ciudadanos tienen el derecho de organizarse y así poder ejercer de forma directa la toma de decisiones.</p> <p>El desarrollo de las comunidades radica principalmente en los ciudadanos que por medio de referéndum realizan consultas a los para la toma de decisiones que benefician un bien común.</p>

Fuente: Elaboración propia

Se puede decir que el concepto de democracia está estrechamente vinculado al de participación, el problema de la democracia pudiera ir más allá de la construcción de instituciones representativas y eficaces, su discusión puede verse en una multiplicidad de formas que adopta la participación de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos que por necesidad y obligación le competen.

Los Consejos Comunales como organizaciones sociales que generan Capital Social

La Organización Social

La organización es un proceso que implica la unión de un grupo que se plantea actividades coordinadas para lograr fines comunes. La estructura social del ser humano lo ha llevado a vivir constantemente como sujeto – actor de sus propios procesos, ya sea en grupo o en comunidades.

Para el equipo de investigación una organización es una unidad social coordinada, consciente, compuesta por un grupo de personas, que funciona con constancia a efecto de alcanzar una meta o una serie de metas comunes. Es decir, es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. Se trata de una esfera de vida social más amplia que se organiza para satisfacer necesidades humanas.

Así mismo, la organización estimula la participación de las comunidades, ya que requiere de la ejecución de acciones constantes que conlleven al alcance de objetivos comunes. No obstante demanda de

elementos para su formación los cuales son determinantes para el desarrollo local de una comunidad.

En Venezuela la participación de los ciudadanos en organizaciones sin fines de lucro ha sido tradicionalmente baja. Según estudios realizados por Koeneke y Varnagy (2007), para el año 1996 en las principales ciudades del país apenas un 37% de la población pertenecía o participaba en este tipo de organizaciones; ya para el 2003, en promedio, se observaba que solo un 20% participaba y un 80% no lo hacía. En este punto se expresa, que la mayor afluencia de participación por parte de la población se encontraba en las organizaciones de tipo religioso. Cabe destacar que este tipo de organizaciones constituyen una amplia fuente de promoción de habilidades y normas cívicas, de intereses comunitarios, a partir de ellas se puede ir promoviendo la generación y acumulación de estos componentes de capital social en una población. Obviamente no es el único espacio, pero si como se dijo anteriormente representan un relevante papel en las sociedades.

No obstante, hoy en día se ha incrementado la participación de los ciudadanos y ciudadanas, debido a que las comunidades cuentan con un importante mecanismo de participación ya referido, como Consejo Comunal. Estas instancias nacieron desde los postulados de la Democracia Participativa y en base a lo establecido en la Carta Magna de la Nación, permitiendo a las comunidades organizarse desde un trabajo colectivo en pro del alcance de metas comunes que guíen el desarrollo integral de la localidad.

Los Consejos Comunales: Espacios para el Desarrollo Local

Haciendo referencia al trabajo realizado por Pedro Dávila en su libro *Consejos Comunales* (2008), se exponen a continuación los elementos que hacen posible que esa figura de organización social llamada Consejo

Comunal se levante como forma de gobierno local y otorgue a las comunidades el poder de gestionar recursos y proyectos con miras a mejorar su modo de vida.

Revisando un poco los antecedentes en materia de organización comunitaria, es relevante destacar que en Venezuela durante la década de los ochenta se concretó en sí, la ruptura entre los entes públicos con las necesidades de las pequeñas comunidades. Con el motivo de solventar esa brecha surgieron las asociaciones de vecinos, organizaciones que serían los mecanismos de engranaje entre los organismos oficiales y las comunidades. Este movimiento vecinal surge bajo la normativa del código civil, lo que se considera a los fines de las asociaciones de vecinos una plataforma jurídica que no estaba específicamente desarrollada. El 15 de Junio de 1989, se publicó en gaceta Oficial N° 4.109 la Ley Orgánica del Régimen Municipal, la cual destinaba el Título X a la Participación de la Comunidad, dictándose los lineamientos para la participación protagónica de la comunidad y se activaba la contraloría social. Luego, el 22 de Noviembre de 1990, se promulgó el reglamento N° 1 sobre la Participación de la Comunidad. Fue así como las comunidades organizadas, contaron con un cuerpo de normas que legalmente transformaron a las asociaciones vecinales en el mecanismo gestor de las políticas públicas, a nivel de barrios, urbanizaciones y parroquias.

Ahora bien, es conocido que estas organizaciones comunitarias se debilitaron a pocos años de su aparición en la escena social y política. Dávila (2008:30) expone que las causas que condujeron ese debilitamiento, son:

En primer término habría que decir que los alcaldes y concejales nunca visualizaron, con claridad, el importantísimo papel que podían desarrollar

las asociaciones vecinales, y perdieron la oportunidad de crear una red ciudadana con el movimiento vecinal organizado (...)

En segundo término se puede señalar que, una vez aprobada la plataforma jurídica que tanto costó promulgar, no se nutrió a las asociaciones vecinales de los recursos financieros que estaban previstos en la ley para fortalecer el trabajo desinteresado que la población organizada había desarrollado por décadas.

En una tercera instancia hay que hacer notar los intentos políticos partidistas, de todas las tendencias, para penetrar las asociaciones vecinales y que fueron matando la nutriente de pluralidad que les animó en sus principios.

Estas consideraciones vislumbran un contexto político y social que amenaza constantemente a las organizaciones sociales. Es importante para el fortalecimiento de las mismas y su permanencia a lo largo del tiempo, que todos los entes estatales y la sociedad en general, reconozca la vitalidad que tiene toda organización comunitaria como mecanismo para generar bienestar social. Además estas organizaciones deben contar con apoyo técnico y financiero, para el logro de sus objetivos o metas, esto representa una demanda vigente en nuestras sociedades latinoamericanas. Por último, siempre existirán sectores que, por razones diversas, pretendan limitar de cierta manera el accionar de estas organizaciones, por ello los líderes y actores comunitarios deben establecer la consolidación de su organización en estructura y funcionamiento, sólo así podrá evitar que sea impactada en forma negativa por agentes externos a la misma.

Los Consejos Comunales surgen en Venezuela a principios de 2006. Su aparición se generó de una manera poco planificada, sin embargo numerosas comunidades comenzaron a organizarse para la conformación de estas figuras comunitarias, lo que motivó la creación de una ley especial. De esa manera, el 10 de Abril de 2006 fue sancionada por la Asamblea Nacional, la Ley de los Consejos Comunales, en Gaceta Oficial N° 5.806,

otorgándoles a las comunidades organizadas un marco jurídico al cual referirse, legalizando su existencia y dignificando el trabajo constante de los actores sociales que hacen vida en las comunidades en función del logro de objetivos comunes.

Esta ley representa un instrumento no sólo de organización, gestión y funcionamiento de los Consejos Comunales, sino también un instrumento de defensa para los mismos; los Consejos Comunales son ahora organizaciones sociales jurídicas con deberes y derechos concretos, dirigidos hacia la promoción y el fortalecimiento de un gobierno local presidido por los habitantes de la propia localidad. Esta ley fue recientemente modificada y entró en vigencia el 28 de diciembre de 2009, en Gaceta Oficial N° 39.335.

El Artículo 2 de la citada ley expone:

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos y ciudadanas, las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Dávila (2008:34) desarrolla desde su perspectiva el por qué del surgimiento de los Consejos Comunales, así expone que dicho surgimiento se fomentó “Desde el ángulo socioeconómico: para solventar los requerimientos de las pequeñas comunidades. Vistos desde la óptica sociopolítica: como una aproximación audaz, útil y oportuna para experimentar el ejercicio de la democracia directa”.

A esto se puede añadir que surge como una necesidad política y social, de poseer un mecanismo que represente a las comunidades organizadas desde un marco legal y sirva como medio para articular el trabajo entre el Estado y la sociedad en la ejecución de las políticas públicas. Además, esta figura al ser protagonizada por los ciudadanos y ciudadanas de las distintas comunidades, facilita la promoción de un trabajo destinado al desarrollo local, en primer lugar, por ser la misma comunidad quien jerarquiza sus situaciones problemas y las concreta en proyectos para su solución; en segundo lugar, los recursos financieros son otorgados directamente a estas organizaciones a través de diferentes instituciones del Estado, lo que significa que el propio pueblo es responsable de la ejecución de cada proyecto y cuenta además con la figura de la contraloría social, por medio de la cual, una comunidad exige rendición de cuentas a los miembros formales de estas organizaciones, los cuales además podrán ser revocados si así la comunidad lo deseara, siguiendo lo pautado en la ley; por último al ser organizaciones establecidas jurídicamente permiten al Estado coordinar y verificar que las mismas acaten con lo estipulado en la ley y no pierdan su rumbo primordial de alcanzar el bienestar común.

Para tener en cuenta la importancia de los Consejos Comunales como organizaciones promotoras de desarrollo local, es necesario revisar un poco la estructura de estas organizaciones y los objetivos que persigue, de esta forma se puede visualizar la dinámica que deben generar para la gestión de sus intereses y su funcionamiento como gobierno local.

Así, se encuentra que el Consejo Comunal está integrado por: La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, el Colectivo de Coordinación Comunitaria, la Unidad Ejecutiva, la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria y la Unidad de Contraloría Social (Art.9, LCC).

La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas representa la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular, sus decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal (Art. 5, LCC). Es decir, mediante ésta los ciudadanos y ciudadanas de una comunidad decidirán todas sus acciones, desde una visión colectiva, protegiendo los derechos de la comunidad.

El Colectivo de Organización Comunitaria es la instancia de articulación, trabajo en conjunto y funcionamiento, conformado por los voceros y voceras de la Unidad Ejecutiva, Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria y Unidad de Contraloría Social del consejo comunal (Art. 10, LCC). A partir de esta figuran se articularan las unidades mencionadas a fin de canalizar la gestión del consejo comunal a nivel general.

La Unidad Ejecutiva representa la instancia del consejo comunal encargada de promover y articular la participación organizada de los habitantes de la comunidad, organizaciones comunitarias, los movimientos sociales y populares en los diferentes comités de trabajo; se reunirá a fin de planificar la ejecución de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, así como conocer las actividades de cada uno de los comités y de las áreas de trabajo (Art. 13). Con respecto a esta unidad es importante destacar que la misma está conformada a su vez por comités de trabajo, integrados por los voceras y voceras elegidos en la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Entre los comités encontramos (Art. 14, LCC):

1. Comité de Salud.
2. Comité de Tierra Urbana.
3. Comité de Vivienda y Hábitat.
4. Comité de Protección e Igualdad Social.
5. Comité de Economía Comunal.

6. Comité de Defensa Integral.
7. Comité de Medios Alternativos Comunitarios.
8. Comité de Recreación y Deportes.
9. Comité de Alimentación y Defensa del Consumidor.
10. Comité de Mesa Técnica de Agua.
11. Comité de Mesa Técnica de Recolección y Reciclaje de Desechos Sólidos.
12. Comité de Prevención en Seguridad Integral.
13. Comité de Mesa Técnica de Energía y Gas.
14. Comité Conservacionista.
15. Comité de Usuarios y Usuarías de Radio y Televisión.
16. Comité de Protección Social de Niños, Niñas y Adolescentes.
17. Comité Comunitario de Personas con Discapacidad.
18. Comité de Servicios Sociales al Adulto o Adulta Mayor.
19. Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación Popular.
20. Comité de Igualdad de Género.
21. Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana.
22. Comité de Derechos Humanos.
23. Los demás comités que la comunidad estime necesario.

La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria es la instancia del Consejo Comunal que funciona como un ente de administración, ejecución, inversión, crédito, ahorro e intermediación financiera de los recursos y fondos de los Consejos Comunales, de acuerdo a las decisiones y aprobaciones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital. Estará integrada por cinco (5) habitantes de la comunidad, electos o electas a través de un proceso de elección popular (Art. 16, LCC).

Por último, la Unidad de Contraloría Social, es la instancia del consejo comunal para realizar la evaluación de la gestión comunitaria y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos del consejo comunal. Estará integrada por cinco (5) habitantes de la comunidad electos o electas, a través de un proceso de elección popular. Esta Unidad realizará sus funciones sin menoscabo del control social que ejerza la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y otras organizaciones comunitarias, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Todos estos componentes trabajan de manera colectiva, intercambiando información, herramientas y mecanismos de trabajo con miras a facilitar las acciones emprendidas por todos y cada uno de los voceros y voceras del propio consejo comunal y del resto de los habitantes de la misma comunidad. Entendiéndose como vocero y vocera a la persona electa mediante proceso de elección popular, a fin de coordinar el funcionamiento del consejo comunal, la instrumentación de las decisiones y la comunicación ante las instancias correspondientes, dicho vocero o vocera no está facultado para tomar decisiones a título personal, por cuanto sus actos expresan las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas (Art. 4, LCC).

Con respecto al objetivo global del Consejo Comunal, Dávila (2008:39) menciona:

Los consejos comunales tienen como visión alcanzar el desarrollo integral de su comunidad. Ésta es una tarea de alcance permanente, porque siempre existirán requerimientos en este sentido. Entonces, en la conformación de los consejos comunales, se establece el **desarrollo integral como un objetivo global** de permanente vigencia. Nace con las comunidades y lo identifican como tal los consejos comunales; y si éstos, por cualquier circunstancia, mueren o se inactivan, la visión del **desarrollo integral** de las pequeñas comunidades permanecerá vigente.

Es decir, el Consejo Comunal persigue como fin último el desarrollo local, lo que representa el objetivo principal del mismo y es la meta a alcanzar por las comunidades. Siendo este además el eje transversal donde surgen los diferentes proyectos que la comunidad plantea y ejecuta, tendientes al alcance de dicha meta.

Los Consejos Comunales tienen como recurso de gestión la elaboración de proyectos enmarcados en distintas áreas como salud, vivienda, vialidad, agricultura, entre otros. Estos proyectos se encuentran inmersos dentro de los que se denomina el *ciclo comunal*, este hace referencia al proceso que mediante la participación popular y la planificación participativa promueve acciones que responden a las necesidades comunitarias y además contribuye al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad. Tiene como finalidad generar la participación, el protagonismo popular y la gestión comunitaria para transformar integralmente las comunidades y lograr la plena satisfacción de los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Arts. 43 y 44, LCC).

Las fases de este ciclo (Art. 45, LCC) serán mostradas a continuación de manera grafica:



Fuente: Ley de los Consejos Comunales. Elaboración propia

El gráfico muestra un proceso compuesto por cuatro etapas que se ejecuta de manera secuencial, con la participación de toda la comunidad en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. En una primera instancia el Consejo Comunal debe realizar un diagnóstico participativo, donde se identifican y concretan las necesidades, carencias, recursos y potencialidades de la localidad. La segunda fase es el diseño de un plan, donde se definirán los mecanismos para solventar los distintos aspectos estipulados en el diagnóstico. Como tercera fase se encuentra el presupuesto, en ella la comunidad establece con cuales fondo cuenta para la ejecución de dicho plan. Por último la fase de ejecución se refiere a la puesta

en marcha del plan establecido a partir de los recursos disponibles que tenga el Consejo Comunal para tal fin.

Con respecto a las fuentes de recursos financieros, la LCC en su Art. 49, expone:

Los consejos comunales recibirán de manera directa los siguientes recursos:

1. Los que provengan de los órganos y entes del Poder Público.
2. Los que provengan de la administración de los servicios públicos que les sean transferidos por los órganos y entes del Poder Público.
3. Los generados por el manejo financiero de los recursos de las diferentes organizaciones y actividades que hacen vida en la comunidad.
4. Los provenientes de donaciones o financiamiento de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico.
5. Cualquier otra fuente de financiamiento que permita el ordenamiento jurídico vigente.

En ese sentido el Estado venezolano ha desarrollado mecanismos enfocados a prestar el apoyo financiero a los Consejos Comunales para que éstos logren ejecutar sus proyectos satisfactoriamente. De esa manera, se crearon dos instituciones abocadas a fortalecer el crecimiento, avance y mejora de los Consejos Comunales, como formas de organización social, desde la integración con los órganos del Estado. Estas instituciones son: La Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL) y el Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC). Ambas como entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (MPCyPS).

A su vez, el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), es el encargado de transferir mensualmente los recursos a SAFONACC, para el financiamiento de los proyectos presentados por las

comunidades organizadas. El FIDES es una institución creada con la finalidad de promover la descentralización, la solidaridad interterritorial y el desarrollo de los estados, de los municipios, del Distrito Metropolitano de Caracas, del Distrito Alto Apure y de los Consejos Comunales, así como propiciar la participación ciudadana. Los recursos que transfiere el FIDES provienen del Impuesto al Valor Agregado y equivalen al 15 por ciento del ingreso anual por concepto de este tributo, aspecto establecido en el Artículo 2 de la Ley del FIDES.

El SAFONACC, según lo estipulado en su página web oficial (<http://www.safonacc.gob.ve/>), consultada el 05 de Enero de 2010, tiene como actividad principal la administración de los recursos asignados a los consejos comunales, financiando los proyectos comunitarios, sociales y productivos en sus componentes financieros. Cada una de estas áreas engloba una subdivisión temática de los proyectos presentados por los consejos comunales, mostrada a continuación:



El proceso para la transferencia de recursos se gestiona de la siguiente manera: los recursos designados por el SAFONACC son entregados a través de un contacto previo establecido por las comunidades organizadas con FUNDACOMUNAL, quienes a su vez presentan un proyecto que corresponda a solventar una necesidad de su comunidad en el cual han disputado un plan de trabajo para el desarrollo del mismo. Es aquí donde FUNDACOMUNAL procesa, conoce y aprueba los proyectos para que luego el SAFONACC realice la transferencia de recursos al pueblo, quienes se encargarán de ejecutar su derecho constitucional. En este punto se observa un mecanismo que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en base a la equidad y justicia social.

De esa manera, durante el 2008 SAFONACC financió 11.728 proyectos comunales en los 24 estados del territorio nacional, entregando la cantidad aproximada de 4.738.841.794,74 millardos de BS.F., para la ejecución de proyectos comunitarios, productivos y sociales. Cabe destacar que ésta no es la única institución en el país que gestiona financiamiento a los proyectos liderizados por los Consejos Comunales, por el contrario la mayoría de los entes gubernamentales han realizado algún tipo de aporte en ese sentido.

Estas cifras representan sólo una parte de lo otorgado a los Consejos Comunales desde su constitución a partir del año 2006. Lamentablemente, hasta el momento no existe un registro único que sirva de fuente para conocer al menos una cantidad promedio de la inversión financiera realizada por el Estado Venezolano en esta área. Sin embargo es un elemento que debe ser considerado por el mismo, a fin de conocer a ciencia cierta el impacto generado en las comunidades por estas organizaciones, además

esto implica realizar un seguimiento a los Consejos Comunales para que rindan cuenta al Estado del dinero otorgado. Ambas consideraciones son elementos claves que deben ser abordados para la verdadera consolidación del poder comunal.

En estas líneas se puede observar que la realidad de los Consejos Comunales es compleja, requiere de la acción de diferentes actores sociales y estatales, además de un trabajo mancomunado entre ambos, basado en los principios de corresponsabilidad, democracia, libre debate de las ideas, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, bien común, humanismo, territorialidad, colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, igualdad social y de género, estipulados en la Ley de los Consejos Comunales, pero que deben ser ejercidos no sólo por las comunidades organizadas, sino también por todo funcionario público vinculado a estos procesos.

La importancia de los Consejos Comunales para la sociedad actual en Venezuela, es que a través de ellos, el pueblo se ha organizado en defensa de sus derechos, estas instancias como figuras de organización social promueven un espacio para que los ciudadanos y ciudadanas, a través de las acciones que emprende desde estas figuras, día a día se apodere del conocimiento y desarrolle aptitudes o capacidades que le permitan ejercer y defender el verdadero gobierno local, nos estamos refiriendo a que se está gestando una sociedad basada en el trabajo colectivo destinado al alcance de intereses o metas comunes y con plena conciencia de la corresponsabilidad en el ejercicio y defensa de sus derechos y deberes como ser humano y como venezolano o venezolana.

En ese sentido como trabajadoras sociales confiamos en el pueblo organizado, en esos actores locales de nuestras comunidades o sectores populares. Con apenas tres (3) años de aparición de los Consejos Comunales, el pueblo ha demostrado que es capaz de organizarse para identificar sus principales necesidades, carencias, metas y plasmarlas en proyectos realizados por las propias comunidades, donde la mayoría de los involucrados poseen un nivel académico limitado. Demostrando que lo más importante en cualquier acción es el deseo de crecer y mejorar la calidad de vida, no sólo en lo económico, sino en el crecimiento personal propio de cada habitante en todas nuestras comunidades.

Es precisamente en este punto donde se vincula el tema de los Consejos Comunales con el capital social, este último no se refiere a recursos económicos, sino a recursos que son intangibles que se encuentran presentes en las relaciones sociales consolidadas bajo una figura organizativa creando un tejido sólido y perdurable de las mismas, recursos como la confianza, la capacidad asociativa, la participación activa, la cooperación, los valores éticos, entre otros. Sin hacer una revisión profunda en torno a lo que estos elementos significan, es obvio que son componentes necesarios en todo sistema social, porque toda persona es parte de un colectivo, por ende la cooperación, las redes, la confianza, deben ser inherentes a toda relación social para que sea eficiente, más aún si nos referimos a organizaciones como los Consejos Comunales, a los cuales se les encomienda la labor titánica de alcanzar el desarrollo integral de su comunidad. En este punto cabe destacar que al referirnos al capital social no se hace desde la perspectiva de cualquier relación interpersonal. La idea es más estructurada, éste supone un grupo o colectivo que trabaje en función del alcance de objetivos comunes, como la familia, las ONG's, los sindicatos, entre otros, porque de hecho el capital social debe ser trabajado,

aunque un grupo con las características antes mencionadas, puede estar fortaleciendo lazos de confianza, cooperatividad, o aumentando la densidad de las redes sociales, sin saber a ciencia cierta que se está construyendo o generando capital social en dicho grupo.

Lo relevante aquí es destacar que mientras estos recursos se generen dentro de la figura de los Consejos Comunales, se estará consolidando su estructura y su forma organizativa, manteniendo la ejecución de acciones desde los lineamientos estipulados en la Ley y persiguiendo en todo momento su objetivo final. Además, por todo lo expuesto anteriormente en torno a la estructura y funcionamiento de los consejos comunales, enfatizando en las acciones para llevar a cabo el ciclo comunal, se hace visible la generación de una dinámica que promueve la formación y acumulación de capital social, que se da desde la participación activa y protagónica de los voceros y voceras en articulación con los demás habitantes de la comunidad.

El enlace entre el Consejo Comunal y la promoción de capital social

Tal y como se abordó en el planteamiento, el Consejo Comunal es la estructura social, que funciona como ente planificador de proyectos destinados a solventar las necesidades y requerimientos que demanda la comunidad a fin de obtener una mejor calidad de vida, impulsando el desarrollo social y económico de una localidad; permitiendo de esta manera que los ciudadanos y ciudadanas, logren ejercer directamente la gestión de políticas públicas vinculadas a la construcción de una comunidad donde exista equidad y justicia social.

Al considerar que los Consejos Comunales son organizaciones que requieren de un trabajo colectivo, basado en la cooperación, la confianza, la participación activa y protagónica, el intercambio de información y la construcción de redes, aunado al hecho de que posee una estructura organizativa con funciones determinadas que persiguen un objetivo en común y donde el sentido de pertenencia es clave para alcanzar el éxito, se hace notorio que los aspectos y/o factores que determinan la conformación del capital social están presentes en la dinámica desarrollada en el seno de los Consejos Comunales.

Para que un Consejo Comunal alcance de manera satisfactoria todos los proyectos o metas que han sido trazadas, se hace imprescindible la existencia de capital social. Esto debido a que, para la conformación de un Consejo Comunal, se debe ejercer en primera instancia la participación de los habitantes de dicha comunidad; una vez que se logra la participación y a medida que se van afianzando las relaciones sociales entre los miembros que lo conforman, se espera que se refuerce la confianza entre ellos, donde cada quien desarrolla el sentido de pertenencia y comienza a realizar actividades en pro del beneficio mutuo.

Sin embargo, en una misma comunidad pueden existir varios Consejos Comunales, los cuales pueden llegar a unirse para solucionar algún problema que aqueje a todos los habitantes en general. Es aquí donde se hace necesaria la presencia de redes sociales, mediante la unión de esfuerzos de todos los Consejos Comunales involucrados y además el apoyo de instituciones públicas o privadas u otras organizaciones, para llevar a cabo la resolución de aquello que les atañe por igual a todos los habitantes.

De esta manera, el capital social, se irá afianzando en estas organizaciones sociales, permitiendo a los consejos comunales como instancias promotoras de desarrollo local, alcanzar un desarrollo integral y brindar de esta manera una vida más digna a los habitantes de las comunidades.

Desarrollo Local: objetivo fundamental del Consejo Comunal y del capital social.

Antes de comenzar a definir el *desarrollo local* es conveniente hacer una breve revisión de los términos *desarrollo* y *local*, además de otros conceptos estrechamente ligados al mismo, como sociedad local, identidad social y actor social.

Arocena (1995:19) define lo local haciendo referencia al contexto *global* de donde esa noción de *local* proviene, a partir de allí expone: “cuando algo se define como local es porque pertenece a un global. Así, un departamento o una provincia es local respecto al país global, y una ciudad es local respecto al departamento o provincia a que pertenece”.

Sin embargo esta definición guarda dos aspectos a considerar que han sido mencionados por el propio autor. Primero, lo local debe verse como un contexto real que guarda dinámicas culturales, políticas, económicas y sociales propias, es decir no es una mera copia a un nivel micro de lo global; aunque por supuesto, debe poseer características derivadas de lo global. Segundo, lo global tampoco representa una sumatoria de varios locales, sino más bien hace referencia o representa a un todo en determinado espacio y tiempo.

Coraggio (2003:24) por su parte expone:

Por lo local no nos referimos a algo minúsculo, parroquial, localista, sino a la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento (que muchas veces desconoce) y la vida cotidiana cara a cara –aunque sea de manera más o menos desigual, más o menos conflictiva o solidaria-, en un territorio de radio variable, cuyos problemas están inmediatamente interconectados, y desde donde se vincula a otras localidades o microrregiones y a su más amplio entorno regional o nacional.

Esta definición de lo local resume su relevancia en que hace referencia a la población de un determinado asentamiento y a la dinámica generada en él, es decir se enfatiza en las relaciones sociales donde merman intereses y problemas comunes.

En ese sentido Arocena incorpora un concepto que enmarca esa perspectiva: “la sociedad local”, ésta hace referencia al conjunto de personas que habitan en un territorio limitado y que de hecho hace posible la idea o la concepción de lo local. A partir de ello, el autor expone que la sociedad local está integrada por condiciones expresadas en dos niveles; el socioeconómico y el cultural. En el primero, la sociedad debe desarrollar un sistema de relaciones conformado por grupos independientes, la producción de riqueza que se genera en el territorio es a partir de negociaciones entre los grupos socioeconómicos. El nivel cultural se refiere a la pertenencia expresada en términos de identidad habituales, es decir, que el conjunto humano que habita un territorio comparta rasgos de identidad comunes.

Este término de sociedad local se hace importante ya que es inherente al propio concepto de lo local, debido a que éste no sólo se refiere a un espacio definido por un territorio limitado, sino que engloba toda una

dinámica social que lo hace diferenciable a otro espacio, dinámica que es generada por la sociedad que allí se desarrolla y convive.

Ahora bien, el término desarrollo es aún mucho más complejo, a fines de esta investigación la definición más apropiada es la expuesta por Coraggio (2003:74) quien define el desarrollo como:

Un proceso de aprendizaje colectivo sobre las propias capacidades de las personas, grupos, comunidades y sociedades, y sus posibilidades de efectivización (el tan mentado “empoderamiento”), que se potencia en tanto hay comunicación, transparencia y participación en la toma de decisiones y opera el incentivo de la distribución justa de esos resultados.

Se habla entonces de un proceso activo y permanente en el tiempo, que demanda de un esfuerzo y trabajo constante por parte de los involucrados, y que se materializa en el avance generado paulatinamente desde los recursos que esa población dispone, utilizándolos en función a una meta que es común de ese conglomerado.

Con respecto al desarrollo local existen numerosas definiciones, que de hecho son abordadas desde diferentes perspectivas y que ha generado en las últimas décadas un intenso debate, sobre todo en la región latinoamericana, de hecho algunos autores hacen referencia a éste como el “nuevo desarrollo”.

Clemente (2006:170) lo define como:

... el proceso de crecimiento concertado de una sociedad territorialmente delimitada, dentro de un contexto histórico y político regional y nacional, que genera bienestar para el conjunto de sus miembros a partir de potenciar las

capacidades instaladas territorialmente (recursos humanos, institucionales y económicos) de vidas de la familia de esa sociedad.

De la misma manera Caracciolo y otro (2003:25) definen el desarrollo local como:

... un proceso de prácticas institucionales participativas que, partiendo de las fortalezas y oportunidades de un territorio determinado (en función de los recursos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos), conduce a mejorar los ingresos y calidad de vida de su población de manera sostenible y con niveles crecientes de equidad.

Ambas definiciones se encuentran íntimamente relacionadas, en esencia transmiten la misma idea, es decir, nos hablan de un proceso que amerita la participación de una sociedad perteneciente a un territorio delimitado, en base a sus recursos y/o capacidades para mejorar la calidad de vida de esa colectividad.

Una definición un poco más extensa es la desarrollada por Coraggio (2003:23) refiriéndolo además como el “otro desarrollo”, en ese sentido habla entonces de:

...la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de la vida de todos los integrantes de una población. Ello incluye entre otros: componentes económicos (...) componentes sociales (...) componentes culturales (...), y componentes políticos (...)

Este autor expande un poco el alcance de lo que se refiere al desarrollo local, e implica en su análisis la idea de una mejoría que se va asumiendo o heredando de generación en generación, lo hace referirnos nuevamente a la idea de un proceso continuo en una localidad.

Ahora bien, refiriéndonos al desarrollo local, cuando se habla de la sociedad local, no se debe considerar sólo como un conjunto de individuos que interactúan entre sí compartiendo características sociales, políticas, económicas, culturales, entre otros. Esta concepción de sociedad debe caracterizarse más aún por la iniciativa local, lo que implica, una condición o principio que motiva a los integrantes de esa sociedad a realizar acciones con una visión futura donde se priorice el mejoramiento de la calidad de vida. Además, como lo dice Arocena (1995:21) “la iniciativa individual o de grupo es el signo inequívoco de la existencia del actor local”.

Un actor local representa a todas aquellas personas que participan consecuentemente en actividades vinculadas a propiciar ese desarrollo local. Para ello todo actor local debe poseer un principio esencial para su accionar y es la identidad local, lo que significa sentirse completamente parte de ese territorio o conglomerado, ya que es en esa medida que prevalecerán en este actor el conjunto de valores éticos que condicionaran o impulsaran sus acciones desde la perspectiva del bienestar común e integral de su localidad. El mismo autor (1995:23) menciona que “no es posible la existencia de procesos exitosos de desarrollo local sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas de un grupo humano”.

Caracciolo y otro (2003:26) mencionan que “el eje del desarrollo local lo constituye su perfil productivo, esto es, las actividades generadoras de ingreso sobre las que es posible basar un mejoramiento de la calidad de vida de la mayoría de la población”.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el desarrollo local no sólo debe considerarse como un proceso que busca mejorar las condiciones

económicas o materiales de una localidad, esta noción de desarrollo debe extenderse mucho más, debe poseer ante todo un componente social, referente a la capacidad que desarrolle ese colectivo para realizar un trabajo en conjunto tendiente a movilizar recursos necesarios para alcanzar ese desarrollo en términos económicos.

Putnam (2001:92) luego de realizar un estudio en algunas regiones de Italia pudo concluir que “estas comunidades no se volvieron cívicas simplemente porque eran ricas. El relato histórico sugiere precisamente lo contrario: se enriquecieron porque eran cívicas”.

El hecho de contar con una sociedad organizada con individuos conscientes de su pertenencia a un colectivo y por ende comprometidos con acciones orientadas a mantener un equilibrio y convivencia social, que trabaje en función de objetivos comunes y de alcanzar el bienestar común en un territorio específico, condiciona el fin de mejorar la calidad de vida en términos económicos y/o materiales. Un territorio local estará desarrollado cuando el aspecto social se encuentre desarrollado, porque de hecho es esta realidad la que asegura la sostenibilidad del desarrollo económico.

La participación protagónica de los actores sociales de una localidad es fundamental para lograr cualquier objetivo que ésta se plantee, son ellos quienes conocen exactamente cuáles son los problemas que enfrenta la comunidad, así que la organización de los mismos es vital para plantearse la visión de futuro que tienen de su comunidad y así trabajar en función de ello.

Cabe destacar que esta participación requiere de un conjunto de elementos vitales para llegar a la eficiencia y a la generación de respuesta

que demanda su localidad, elementos como la organización, la cooperación, la confianza, la capacidad asociativa, el establecimiento de redes duraderas, la corresponsabilidad, los valores éticos, entre otros. En fin, debe desarrollar todo un sistema de redes que se rijan por valores y por un deseo colectivo de mejorar la calidad de vida de todo el conglomerado social.

Ahora bien, es necesario que a estas acciones promovidas por los actores locales, se le sumen acciones generadas por el estado o el sector privado, como fuentes de apoyo y de acompañamiento, es decir, se debe fomentar un trabajo mancomunado entre todas estas instancias, donde se construya y se ejecute en conjunto un plan de desarrollo que profile las acciones a fin de alcanzar un desarrollo local.

Andrade, R. (2003) también comenta en ese sentido que en Venezuela con la Ley de Consejo Local de Planificación crecen las expectativas de las comunidades organizadas con intención de participar, ya que en la misma se establece la participación de las comunidades organizadas con los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas, en este punto la autora comenta que debe haber algún tipo de expresión en este consejo que recoja las demandas de las comunidades organizadas de la sociedad, así señala algunas experiencias que emanan una idea de formar gobiernos comunitarios, como FUNDASUCRE.

Además esta autora vincula el tema de desarrollo local con el capital social desde la visión de la comunidad organizada, en ese sentido expone que se conforma un tejido organizativo en el ámbito comunitario, el cual le permite al ciudadano incorporarse de forma directa a la transformación de su entorno con la finalidad de mejorar su modo de vida. De allí parte diciendo

que para que esto perdure en el tiempo es necesario la consolidación de estas organizaciones comunitarias; en este punto afirma se desprende el concepto de capital social, como un elemento relevante de la dinámica comunitaria.

Cabe destacar que para el 2003 no existían aún en Venezuela la figura de los Consejos Comunales, que representarían en este análisis esa figura que comentaba Andrade en su trabajo.

Los Consejos Comunales son hoy en día la punta de lanza para el desarrollo local en Venezuela, representan precisamente un gobierno local, que gestiona un conjunto de acciones a partir de las peticiones y necesidades de la comunidad a la cual pertenece, debido a que debe ser integrado por miembros de la misma comunidad y los cuales pueden ser revocados de sus cargos, son figuras jurídicas regidos por una ley que estipula su constitución, lineamientos, funciones y gestión. El Estado generó un instrumento que proporciona la participación activa y protagónica de las comunidades organizadas en los asuntos que le competen.

Como ya se ha mencionado el capital social hace referencia a recursos activos que se encuentran inmersos en las relaciones sociales, establecidas como relaciones duraderas y confiables, que van a permitir a un grupo o colectivo social lograr alcanzar un bienestar común. Estos recursos no son más que principios, valores y acciones, conducentes a realizar un trabajo desde lo colectivo en función de intereses comunes. Pareciera entonces posible decir, que para generar un desarrollo local, se deben promover la formación de niveles de capital social en determinada localidad.

Gallicchio (2006:68) expone al respecto:

... no habrá desarrollo local sostenible sin construcción de capital social que mantenga y les dé sentido a los demás procesos (...) He señalado que el desafío del momento con relación al desarrollo local en América Latina es la construcción de capital social.

El autor Carlos Trigilia (2003:29), define el capital social como “El conjunto de las relaciones sociales de las que en un determinado momento dispone un sujeto individual (por ejemplo, un empresario o trabajador) o un sujeto colectivo (privado o público)”. A partir de esta definición expone la importancia que tiene el capital social para el desarrollo local. En primer lugar ésta se expresa en el hecho de que el capital social hace disponibles recursos como la información y la confianza, que en toda circunstancia permiten a los actores realizar determinados objetivos que de otra manera no serían alcanzables, o sería mucho más difícil lograrlos; y que por otra parte, también garantizan el buen funcionamiento de determinada organización.

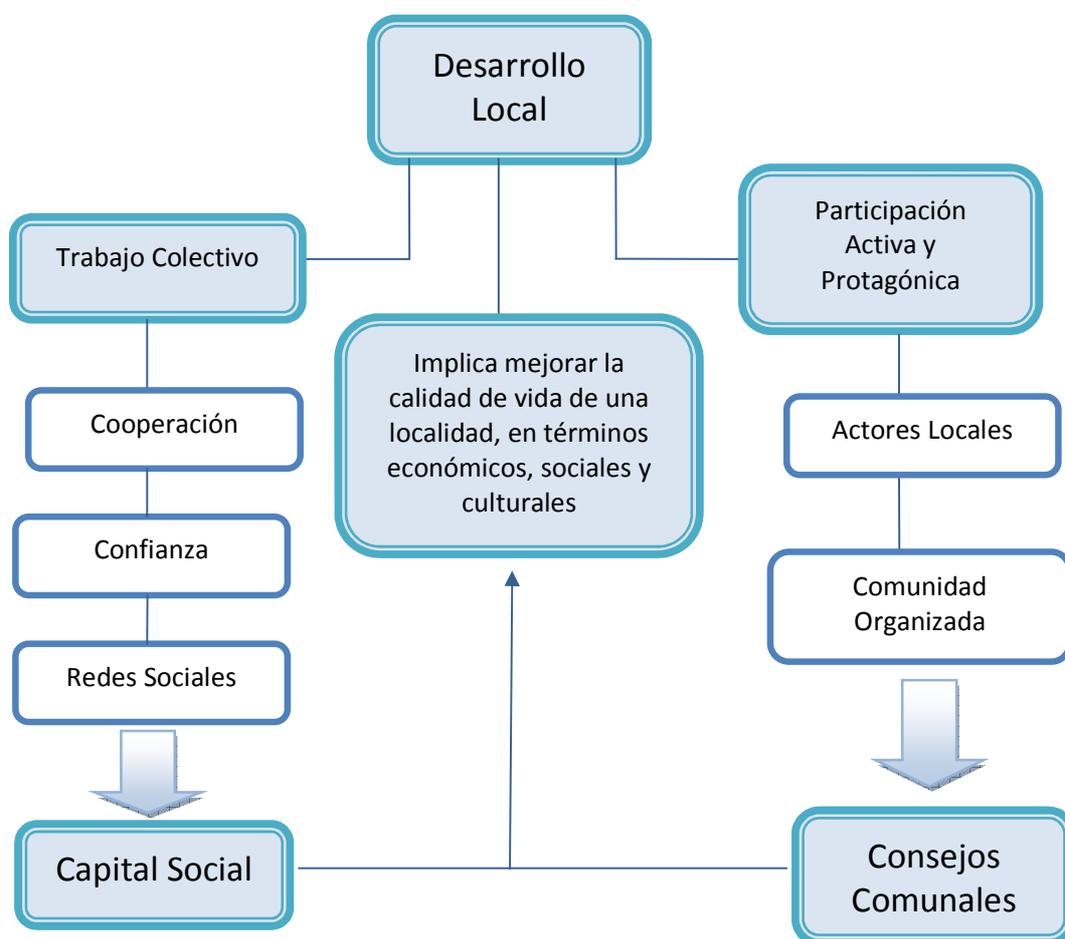
En lo que respecta a la actividad económica, lo cual es un aspecto esencial en el desarrollo local, el capital social a través de formas de cooperación entre los actores locales ejerce gran influencia en la valorización del capital humano, del físico y del financiero, todos éstos fundamentales para generar y consolidar el desarrollo local. El capital social facilita el desarrollo de relaciones espontáneas favoreciendo la circulación de información entre diversos sectores. Lo más importante en este punto es que el Capital social genera esas relaciones no sólo entre sujetos miembros de determinada asociación sino también entre diversas organizaciones. Esto es un factor importante, ya que se incrementa el trabajo asociativo y en conjunto para lograr determinado fin y aparte contribuye a alcanzar beneficios para todos o para la mayoría, siendo esto un fin del Capital Social; en otras palabras, las ventajas que genera el Capital social no son sólo para un grupo

determinado de individuos sino para todos los que participan en la red, de esta manera el Capital social genera bienestar común y es esto lo que se busca alcanzar con el Desarrollo Local. Como dice el autor “Una buena red de relaciones entre organizaciones de los intereses e instituciones públicas locales puede favorecer el mejoramiento de la dotación infraestructural y de los servicios, tanto económicos como sociales...”. En este sentido se habla de la construcción de redes de relaciones sociales como un aspecto que puede condicionar el proceso de desarrollo.

Sabemos que alcanzar el desarrollo local es una tarea difícil de seguir, la cuestión está en explotar esos recursos tan valiosos que se encuentran inmersos en las relaciones sociales, recursos como la confianza, la cooperación, en otras palabras es necesario promover y acumular capital social visualizando éste como un instrumento vital que sustentará el desarrollo de las comunidades, especialmente a partir de las organizaciones de base.

A continuación, se esboza de manera esquemática lo desarrollado con respecto al desarrollo local, los consejos comunales y el capital social, a fin de tener una visión concreta de la idea plasmada en este texto.

*Capital Social y Consejos Comunales: Instancias Promotoras de
Desarrollo Local*



Fuente: Elaboración propia

La Participación Activa y Protagonica como elemento primordial para alcanzar un desarrollo integral.

A nivel histórico los ciudadanos y ciudadanas han participado en grupos dada su naturaleza social, esta convivencia en común es denominada vida social, la cual representa uno de los hechos fundamentales para el ser humano. El hombre y la mujer desde que nacen están inmersos en constantes cambios, interactuando en sociedad, donde se involucra y

participa durante su proceso de socialización, por ello al hablar de participación se hace referencia a las acciones y actitudes que asume el hombre ante los diferentes escenarios donde se desenvuelve su vida cotidiana.

En tal sentido, Cunill, N. (1991:61) comenta:

...la participación significa un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella y entendemos que “las actividades públicas” remiten a acciones colectivas y organizadas...

De acuerdo a lo expresado anteriormente se puede decir que el proceso participativo está basado en el principio de un bien común, teniendo como finalidad la presencia de la población en las diversas manifestaciones de la vida social, generando creaciones e iniciativas diferentes de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de los grupos interesados.

Marchioni, M. (2001:26) expresa:

El proceso comunitario es un proceso participativo. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones.

La participación ciudadana es considerada como una herramienta para producir desarrollo a través de la aplicación de políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación. La misma tiene una gran importancia para el progreso de un país o región puesto que los problemas socio – económico que afectan a la población son oportunidades para que aparezca la participación como instrumento efectivo para resolverlos, aun cuando no sea impulsada por el gobierno; los miembros de una sociedad debe ponerlo en práctica.

Al respecto, Sanchez, M. citada por Cunill, N. (1991:56) comenta que la participación ciudadana “se refiere a la intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales”. De esa manera la participación ciudadana ofrece al individuo insertarse en una organización, donde se genere la responsabilidad colectiva, la confianza entre los miembros, y la conciencia cívica.

Ahora bien, en Venezuela la participación tiene un marco socio-jurídico basado en principio en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, específicamente a partir de su Artículo 21 donde se expone que:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

A partir de ello, La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, establece una serie de principios en pro de garantizar a todo los ciudadanos la participación en términos de igualdad, justicia y libertad, en todo los ámbitos de la vida ciudadana, tomando a la participación ciudadana como un medio para desarrollar los postulados de un democracia participativa y protagónica tal y como lo expresa en su preámbulo: “...con el fin supremo de refudar la República para establecer una sociedad democrática participativa y protagónica”.

Partiendo de esto se puede observar que se propone de manera global la forma de gobierno de la Republica y de sus entidades, dejando claro que el mismo debe ser democrático y participativo, lo que obliga a aquellos que

dirigen el Poder Ejecutivo del Estado a fundar una relación estrechamente vinculada con los ciudadanos, en pro del bien común de las comunidades.

A través de este Artículo 62, la constitución delega como obligación de la sociedad en general, la responsabilidad de garantizar su participación en asuntos públicos y también la creación de los mecanismo en condiciones que favorezca el cumplimiento de este derecho y deber; al igual que los ciudadanos están en el derecho de pedir a sus representantes cuentas públicas de su gestión, tal y como lo expresa el Artículo 66 de la CNRBV: “Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado”.

De esta manera se exponen los principales postulados jurídicos que consagran la participación de la población venezolana en la formulación, ejecución y control de la gestión pública. Así como también se establece la obligación de crear mecanismos legales, abiertos y flexibles para descentralizar hasta el nivel parroquial y promover la participación de las comunidades a través de mecanismos autogestionarios y cogestionarios.

Pero así como el Estado tiene obligaciones hacia los ciudadanos, estos mismos están en el deber de participar solidariamente en los asuntos de la vida política, civil y comunitaria del país, como se refleja en el Artículo 132:

Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

En este artículo se ratifica la necesidad de aproximación de los ciudadanos al poder, ya que a medida que el ciudadano participe

íntegramente en los asuntos públicos, se puede construir un consenso activo en torno a la acción social y gubernamental.

Por otro lado se han creado mecanismos que modifican el modelo de organización y funcionamiento de la actividad del Estado, en ese sentido el Artículo 184 de la constitución Bolivariana el cual expresa lo siguiente:

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

La participación de las comunidades y ciudadanos y ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.

La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.

La participación de los trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.

La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquellas tengan participación.

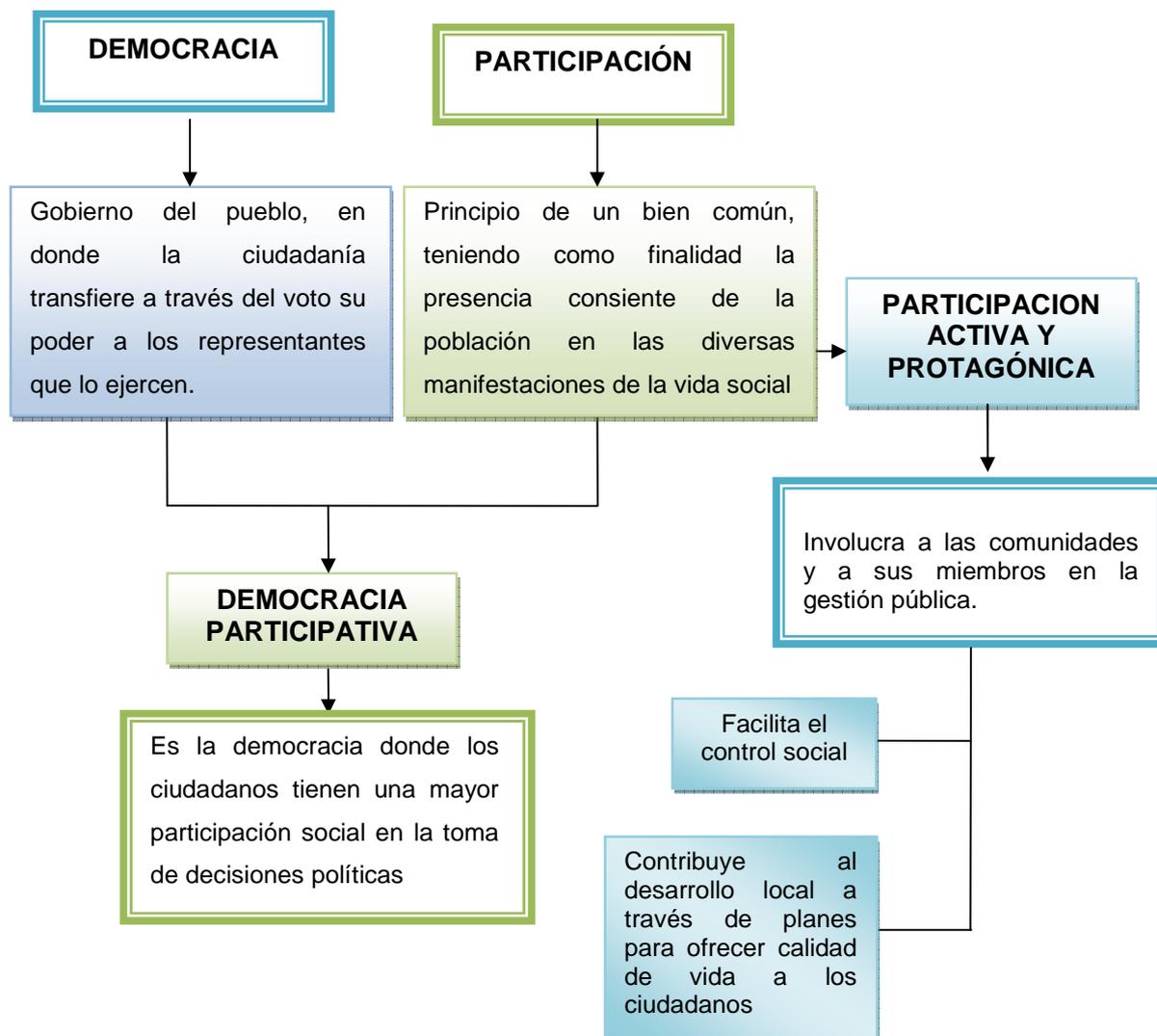
La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales.

La participación de las comunidades en actividades de acercamiento a los establecimientos penales y de vinculación de éstos con la población.

En cuanto a lo anterior, se debe comprender que lo público le interesa a la sociedad como colectividad y puede ser manejado por la sociedad organizada. Es decir, todos los ciudadanos poseen la potestad de participar en la discusión de los asuntos públicos de su interés, pero para ello han de utilizar argumentos razonables para sustentar sus decisiones. La participación es un proceso en el que se complementa la esfera de lo público, en medida que confluyen los distintos intereses y problemáticas de los miembros de una comunidad, en pro de buscar los medios para alcanzar soluciones y mediaciones de los mismos en función del bienestar del colectivo.

A continuación se presenta un esquema donde se concreta a manera de resumen lo desarrollado con respecto a Democracia, Participación, Democracia participativa y Participación activa y protagónica:

Relación entre los conceptos de Democracia, Participación, Democracia participativa y Participación activa y protagónica



Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que la participación activa y protagónica es ejercida sin mediaciones, es decir en forma colectiva los integrantes de una determinada comunidad deben actuar como parte del proceso. Es así como el bienestar comunitario en gran medida depende de cómo se formen los

lazos sociales entre sus habitantes y las instituciones (públicas y privadas), siendo las relaciones sociales compartidas el principal mecanismo para facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas comunitario.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, la participación es la expresión de un colectivo que se organiza en función de sus necesidades e intereses, implementando estrategias para la búsqueda de una mejor calidad y condiciones de vida favorables de su comunidad.

Operacionalización de las Variables

A partir de este desarrollo conceptual se elaboró la operacionalización de las variables, lo cual consiste en el desglosamiento de las mismas en aspectos más específicos, permitiendo así la medición concreta de la variable en cuestión. En este caso la operacionalización se fue desarrollando en función a las variables de: participación, confianza, capacidad asociativa, canales de información y logros alcanzados por la comunidad.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista; P. (2006:123) definen una variable como "...una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse".

De esta manera se presenta el siguiente cuadro, el cual contiene la operacionalización de las variables específicas para esta investigación, generada en base a los objetivos de la misma y a partir de la cual se elaboraron los cuestionarios a ser utilizados para la recolección de información.

Cuadro: Operacionalización de Variables

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
<p>1.- Conocer los avances y logros alcanzados en la comunidad por la acción del Consejo Comunal.</p>	<p>Logros obtenidos en la comunidad</p>	<p>Proyectos ejecutados</p> <p>Proyectos diseñados sin ejecutar</p>	<p>Número de Proyectos ejecutados</p> <p>Tipos de Proyectos ejecutados</p> <p>Número de Proyectos diseñados sin ejecutar</p> <p>Tipos de Proyectos diseñados sin ejecutar</p>
		<p>Actividades realizadas mensualmente por el consejo comunal</p>	<p>Número promedio de actividades realizadas por el consejo comunal</p> <p>Tipos de actividades realizadas</p>
<p>2.- Identificar el nivel de participación directa o indirecta de los habitantes de la comunidad, en las actividades que realiza el</p>	<p>Nivel de participación</p>	<p>Incorporación de la población en las actividades realizadas por el consejo comunal</p>	<p>% de personas que asisten a las actividades realizadas por el consejo comunal</p> <p>Frecuencia de dicha participación</p>

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
Consejo Comunal.			<p>% de personas que participan en el diseño y/o organización de las actividades realizadas por el consejo comunal</p> <p>Frecuencia de dicha participación</p>
		<p>Incorporación de la población en los proyectos realizados por el consejo comunal</p>	<p>% de personas que participan en el diseño de los proyectos realizados por el consejo comunal</p> <p>Frecuencia de dicha participación</p> <p>% de personas que participan en la ejecución de proyectos realizados por el consejo comunal</p> <p>Frecuencia de dicha participación</p>

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
		Participación de las personas en otra organización comunitaria	% de personas que participan en otra organización social existente en la comunidad
3.- Determinar la densidad de las redes sociales establecidas entre el Consejo Comunal, la comunidad y demás instituciones, de carácter público o privado.	Densidad de las redes sociales	Vínculo por cercanía (Relaciones establecidas entre el consejo comunal y los vecinos y vecinas de la comunidad)	% de personas que mantienen contacto directo con los miembros del consejo comunal Frecuencia con la que se establece dicho contacto % de personas que mantienen contacto con los miembros de otras organizaciones sociales presentes en el sector
		Vínculo por proximidad (Relaciones establecidas entre el consejo comunal y aquellas organizaciones sociales y las instituciones públicas y/o privadas cercanas a	Número de instituciones públicas y/o privadas presentes en la comunidad que han participado en las actividades y/o proyectos ejecutados por el Consejo Comunal

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
		la comunidad)	% de personas que han establecido alguna relación con voceros(as) de otros Consejos Comunales
		Vinculo por aproximación (Relaciones establecidas entre el consejo comunal y las instituciones públicas y/o privadas)	<p>Número de instituciones públicas que han participado en las actividades realizadas por el Consejo Comunal</p> <p>Número de instituciones privadas que han participado en las actividades realizadas por el Consejo Comunal</p> <p>Número de instituciones públicas que han prestado capacitación a los miembros del consejo comunal y demás vecino y vecinas, para la elaboración de proyectos en la comunidad</p> <p>Número de instituciones privadas que han prestado</p>

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
			<p>capacitación a los miembros del consejo comunal y demás vecino y vecinas, para la elaboración de proyectos en la comunidad</p> <p>Número de vecinos y/o vecinas que han establecido contactos claves con instituciones públicas</p> <p>Número de vecinos y/o vecinas que han establecido contactos claves con instituciones privadas</p> <p>Número de personas que confían en recibir apoyo de instituciones públicas</p> <p>Número de personas que confían en recibir apoyo de instituciones privadas</p>
4.- Identificar el grado de confianza que existe en	Grado de confianza	Expectativas de reciprocidad	Número de personas que están seguras de recibir

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
la población de la comunidad hacia el Consejo Comunal.	Grado de cooperación y coordinación		<p>apoyo y atención por parte del Consejo Comunal en torno a las exigencias comunitarias</p> <p>Número de personas que acuden al Consejo Comunal para plantear necesidades y/o problemas de la comunidad</p> <p>Número de personas que prestan su apoyo al Consejo Comunal</p>
		Cooperación y Apoyo	<p>% de personas comprometidas con las acciones del Consejo Comunal</p> <p>% de personas que apoya las acciones realizadas por el Consejo Comunal</p>
		Arraigo en la Comunidad	Tiempo de residencia en la comunidad

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
<p>5.- Especificar los mecanismos mediante los cuales el Consejo Comunal ofrece e intercambia información con los habitantes de la comunidad a la cual pertenece.</p>	<p>Mecanismos de información</p>	<p>Recursos Impresos</p>	<p>% de personas que identificaron folletos</p> <p>% de personas que identificaron afiches</p> <p>% de personas que identificaron trípticos y/o volantes</p> <p>% de personas que identificaron cartelera</p> <p>% de personas que identificaron papelografos</p> <p>% de personas que identificaron periódicos</p>
		<p>Recursos Audiovisuales</p>	<p>% de personas que identificaron Radioemisoras Comunitaria</p> <p>% de personas que identificaron Televisoras Comunitarias</p> <p>% de personas que</p>

Objetivos	Variables	Dimensión	Indicadores
			identificaron Programas radiales o de Televisión para difundir información a la comunidad
		Información directa (cara a cara y/o reuniones)	% de información cara a cara que recibe la comunidad por parte del Consejo Comunal
		Impacto de los mecanismos utilizados	% de personas que están al tanto de las actividades y proyectos realizados por el Consejo Comunal

CAPITULO III

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

Perspectiva Metodológica de la Investigación

La orientación metodológica permite sustentar el desarrollo de toda investigación debido a que en ella se estipula la perspectiva, el diseño y las técnicas, a través de las cuales se lleva a cabo la investigación planteada. La metodología supone los lineamientos que guían y orientan las actividades de recolección de información, sustentado en el tipo de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para la realización de la misma.

A continuación, se presentan desarrollados todos estos aspectos, establecidos en función al tema específico u objeto de estudio de la investigación.

Dada las características y condiciones de este estudio, se ha selecciona la perspectiva metodología cuantitativa, que según Hernández y otros (2003:5):

...utiliza la recolección y el análisis de los datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Desde un punto de vista epistemológico, para el desarrollo de la presente investigación se considera el criterio de la objetividad en tanto se

asome el hecho social a estudiar desde los datos obtenidos que permiten la comprensión al tema a investigar. Las personas encargadas del desarrollo de la misma mantienen una posición de imparcialidad, planteando la utilización de procedimientos rigurosos y objetivos en la recolección de los datos y así evitar que sus propias tendencias influyan en los resultados. La teoría existente en torno al tema de investigación ha sido de vital importancia y juega un papel crucial como guía para la investigación, ya que parte de la construcción teórica para verificar conceptos en la realidad. Además, los resultados obtenidos de la muestra seleccionada se generalizaran en torno a una población, ya que dicha muestra comprende un conjunto de casos estadísticamente representativo. En ese sentido, el análisis de los datos es totalmente sistémico, basado en variables. Por último, como principales criterios de evaluación en la recolección y análisis se tienen: objetividad, rigor, confiabilidad y validez.

Todo lo anteriormente expuesto representa algunas de las características que según Hernández y otros (2006) corresponden al enfoque de investigación cuantitativa, lo que sustenta la elección del mismo para la realización de la presente investigación.

En resumen la investigación estará basada en la sistematización de datos que arrojan información de la realidad para luego poderla explicar y/o predecir; se hará uso de la medición, la cuantificación de datos para medir los indicadores definidos, es decir, se recolectaran datos numéricos de los participantes para así procesarlos mediante métodos y técnicas estadísticas, siendo esta la razón por la que se establece el enfoque cuantitativo como orientación metodológica para el desarrollo de la investigación.

Diseño, Método y Técnicas a emplear

El diseño de investigación establecido para el desarrollo de la misma es de tipo transeccional o transversal, ya que el fin de la misma es la medición y evaluación de ciertas variables en un momento determinado para luego analizar a través de los resultados arrojados, el fenómeno a investigar. Este tipo de diseño es definido por Hernández y otros (2006:208) como: “investigaciones que recopilan datos en un momento único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”.

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, en donde no se manipulan las variables sujetas a estudio, los mismos autores (2006:205) definen a la investigación no experimental como: “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”.

A su vez, dentro de esta división se encuentra el tipo de investigación transeccional exploratoria la cual representa entonces el tipo de diseño específico para el presente estudio, debido a que el problema central no se encuentra profundamente desarrollado con anterioridad en investigaciones preliminares, esto se sustenta en base al proceso de búsqueda de antecedentes, en el cual las investigadoras observaron escasez de material referente específicamente al tema a investigar.

En base a la orientación metodológica elegida y al tipo de diseño, se ha establecido entonces la encuesta social como el método a utilizar para la obtención de la información, la ventaja de este método es que a través de su utilización, la información que se obtiene es variada y se profundiza en un caso específico lo que permite dar a la investigación una mayor confiabilidad.

García y Sanmartín (1992:141) exponen al respecto:

Una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

Como técnicas a emplear se determinaron el cuestionario y la entrevista semi-estructurada. Según Hernández y otros (2006:391) “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”.

Por su parte la entrevista semi-estructurada consiste en un tipo de encuesta en las que se sigue un esquema trazado de antemano. Arias, F. (2006:74), la define de la siguiente manera:

Aun cuando no existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria. Esta técnica se caracteriza por su flexibilidad.

A través de la aplicación de ambos instrumentos se obtendrá la información pertinente para dar respuestas a las interrogantes y para medir las variables de estudio, en función de los objetivos propuestos.

Para esta investigación se aplicó el cuestionario a los integrantes de la comunidad del barrio “el 70”, el cual está elaborado en su mayoría con preguntas cerradas y contendrán sólo algunas preguntas abiertas, ya que en algunas variables se hace necesaria la utilización de las mismas, por desconocer las posibles opciones de respuesta. Considerando como preguntas cerradas aquellas que según los mismos autores, contiene categorías u opciones de respuesta que han sido previamente determinadas.

Las preguntas abiertas según los mismos autores son aquellas que no delimitan de antemano las opciones de respuestas.

Por otra parte la entrevista semiestructurada fue aplicada únicamente al Sr. José Abreu, vocero principal del Consejo Comunal “Las Terrazas”, por ser éste quien coordina y canaliza todas las actividades referentes a la gestión comunitaria, además de poseer y manejar toda la información concreta de la comunidad.

En ambos instrumentos se hará uso del escalamiento Likert para la medición de algunas variables. Este escalamiento consiste, citando a Hernández y otros (2006:341) en:

...un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo alguno de los cinco puntos o categorías de escala.

Este método proporciona para la investigación una gran herramienta para la medición de variables como la confianza y la asociatividad, ya que permite medir la actitud de los sujetos objetos de estudio.

De esta manera se pretende recopilar toda la información necesaria y veraz para que los resultados obtenidos sean lo más cercanos posible a la realidad de la dinámica social generada en la comunidad del barrio “El 70” en términos de la medición del capital social.

Identificación de los sujetos de investigación

La población considerada o sujeta a estudio para la realización de esta investigación se encuentra representada por 327 familias de la comunidad del Barrio “El 70”, pertenecientes a los sectores: 4, 5, Las Terrazas y La Barraca. Dicha población estará limitada por personas mayores de 18 años que sean jefes de familia.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizará el método de muestro probabilístico, en el cual según Hernández y otros (2006:240):

.... Todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis.

Este autor señala que se deben realizar dos pasos para determinar la muestra, los cuales se basan en la utilización de dos formulas establecidas, estas son:

1.
$$n' = \frac{s^2}{V^2} = \textit{Tamaño provisional de la muestra}$$

2.
$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

Donde:

N= tamaño de la población, en este caso 327 familias

$V^2 = se =$ error estándar = 0.015, determinado por las investigadoras

$S^2 = p (1 - p) = 0.9 (1 - 0.9) = 0.09$

Sustituyendo:

$$n' = \frac{0.09}{0.000225} = 400$$

$$n = \frac{400}{1 + \frac{400}{327}}$$

Como se observa la muestra corresponde a 180 familias, las cuales se seleccionaron al azar, y la aplicación de los instrumentos se realizó a cada uno de los jefes de hogar.

A esta muestra se le anexa el líder comunitario José Abreu vocero del Consejo Comunal “Las Terrazas” al cual se le realizó la entrevista semiestructurada.

CAPITULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS

Técnicas de Análisis y Presentación de los Datos

A partir de la aplicación de los instrumentos, se procedió a elaborar el análisis respectivo. Para realizar este proceso se utilizó el Programa Estadístico SPSS versión 17.0. Los resultados obtenidos se vaciaron en cuadros estadísticos y luego se ilustraron mediante gráficos.

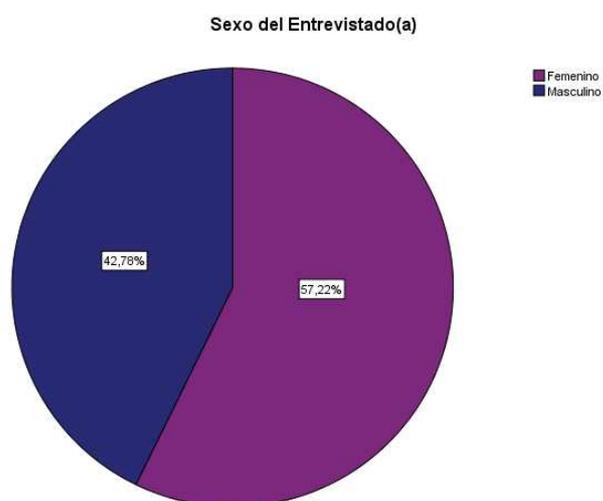
Resultados de la Encuesta Aplicada a los vecinos(as) de la Comunidad

Variable: Datos de Identificación

Cuadro 1: Sexo del Entrevistado(a)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	103	57,2	57,2	57,2
	Masculino	77	42,8	42,8	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 1

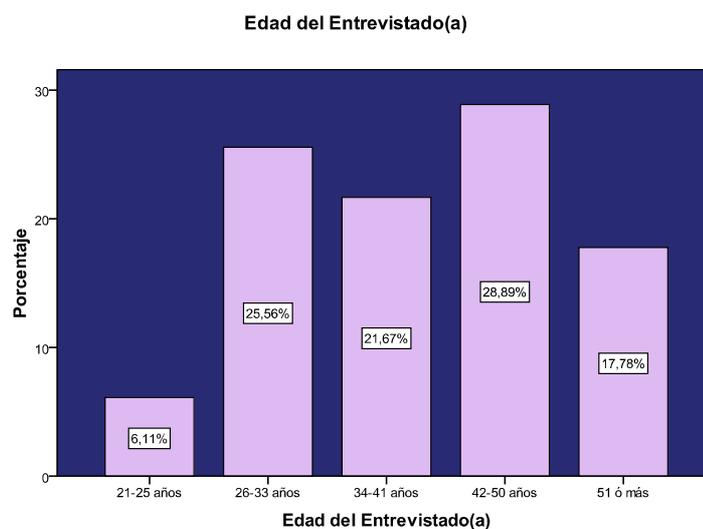


En el cuadro número 1, se muestra que el 57,2% de los encuestados representan una población femenina mientras que el 42,8% restante representa a la población masculina. Según éstos resultados, es posible apreciar que a pesar de que no hay una gran diferencia, la mayoría de las personas encuestadas fueron mujeres.

Cuadro 2: Edad del Entrevistado(a)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	21-25 años	11	6,1	6,1	6,1
	26-33 años	46	25,6	25,6	31,7
	34-41 años	39	21,7	21,7	53,3
	42-50 años	52	28,9	28,9	82,2
	51 ó más	32	17,8	17,8	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 2



En este gráfico se aprecia que la población encuestada está distribuida por grupos de edades de la siguiente manera: de 21 a 25 años constituyen el 6,1% de los encuestados, de 26 a 33 años el 25,6%, de 34 a 41 años el 21,7%, de 42 a 50 años otro 28,9% y por ultimo más de 50 años el 17,8% de los encuestados. En el grupo de edades comprendidas de 42 a

50 años está ubicada la mayor parte de los encuestados, quedando en el segundo lugar las personas con edades entre 26 a 33 años, comparando los resultados se determina que en su mayoría, la población encuestada son personas adultas y jóvenes cuyas edades oscilan entre 26 a 50 años.

Cuadro 3: Tiempo Viviendo en la Comunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	-3 años	15	8,3	8,3	8,3
	2-9 años	49	27,2	27,2	35,6
	10 ó más	116	64,4	64,4	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 3



La tabla anterior demuestra que el 8,3% de los encuestados tienen menos de 3 años viviendo en la comunidad, el 27,2% de tienen entre 2 y 9 años y el 64,4% manifestaron tener más de 10 años viviendo en la comunidad. Estos resultados permiten determinar que la mayoría de los encuestados poseen una antigüedad igual o mayor a diez años de convivencia dentro de la comunidad, lo cual se considera relevante para el estudio de los resultados arrojados.

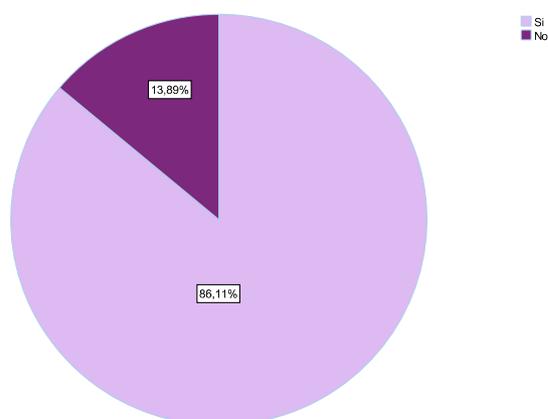
Variable: Nivel de participación

Cuadro 4: Participación en las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	155	86,1	86,1	86,1
	No	25	13,9	13,9	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 4

Participación en las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal



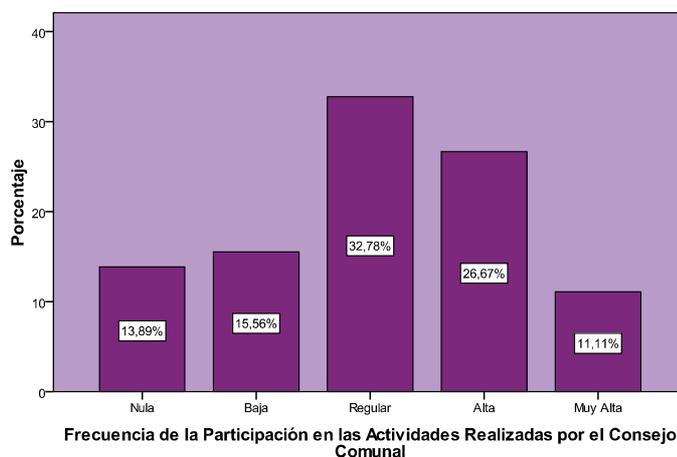
En relación a esta interrogante los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 86,1% manifestaron que si participan en las actividades que realiza el Consejo Comunal, mientras que el 13,9% respondieron de manera negativa, lo que evidencia un alto nivel de participación de la comunidad encuestada desde la instancia organizativa.

Cuadro 5: Frecuencia de la Participación en las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nula	25	13,9	13,9	13,9
	Baja	28	15,6	15,6	29,4
	Regular	59	32,8	32,8	62,2
	Alta	48	26,7	26,7	88,9
	Muy Alta	20	11,1	11,1	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 5

Frecuencia de la Participación en las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal



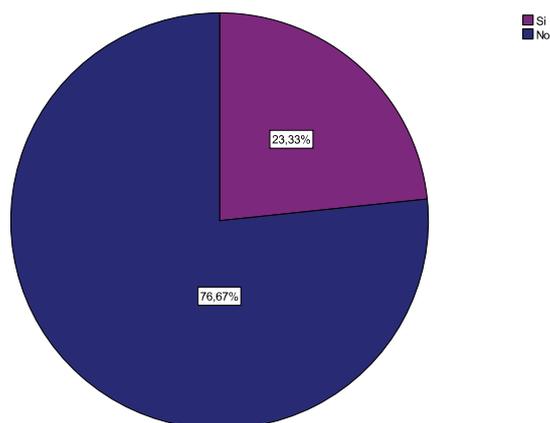
En función de la población consultada, los mismos respondieron ante esta interrogante de la siguiente manera: el 11,1% consideraron su participación es muy alta, el 26,7% participación alta, el 32,8% participación regular, un 15,6% es baja y un 13,9% de los encuestados indican no participar en dichas actividades por lo que tomaron la opción nula.

Cuadro 6: Participación en el Diseño de las Actividades Realizada por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	42	23,3	23,3	23,3
	No	138	76,7	76,7	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 6

Participación en el Diseño de las Actividades Realizada por el Consejo Comunal



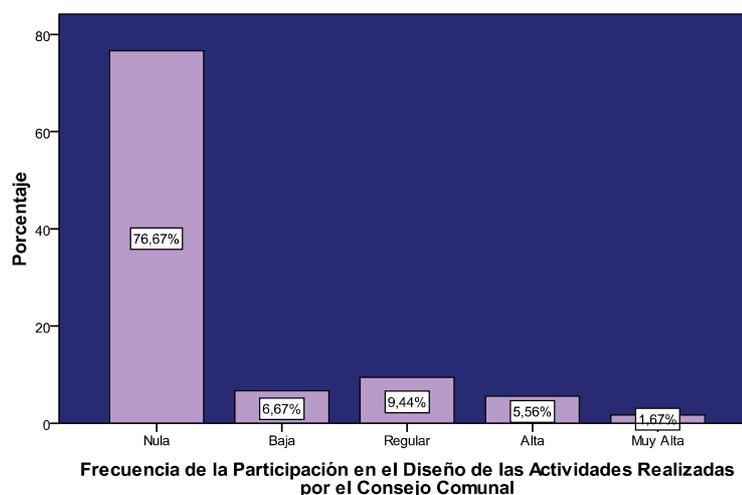
Ante esta pregunta el 23,3% de la muestra afirmaron haber participado en el diseño y/u organización de las actividades que lleva a cabo el Consejo Comunal, mientras que el 76,7% señalaron nunca haber participado.

Cuadro 7: Frecuencia de la Participación en el Diseño de las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nula	138	76,7	76,7	76,7
	Baja	12	6,7	6,7	83,3
	Regular	17	9,4	9,4	92,8
	Alta	10	5,6	5,6	98,3
	Muy Alta	3	1,7	1,7	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 7

Frecuencia de la Participación en el Diseño de las Actividades Realizadas por el Consejo Comunal



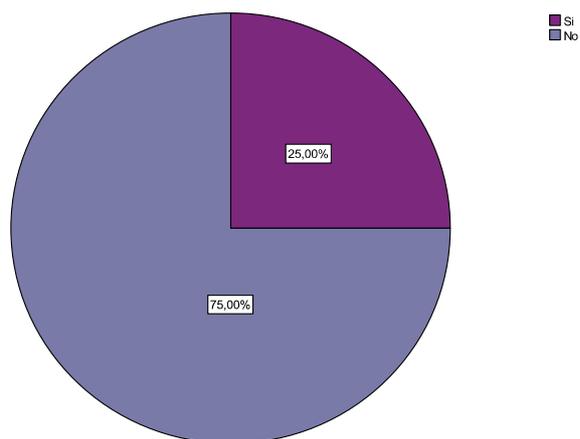
A través de la tabla anterior, se observa que el 76,7% de los encuestados respondieron nunca haber participado en el diseño de actividades, el 6,7% manifestó haber tenido una baja participación, el 9,4% una participación regular, el 5,6% una alta participación y el 1,7% indicaron que su participación es muy alta.

Cuadro 8: Participación en el Diseño de los Proyectos Realizados por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	45	25,0	25,0	25,0
	No	135	75,0	75,0	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 8

Participación en el Diseño de los Proyectos Realizados por el Consejo Comunal



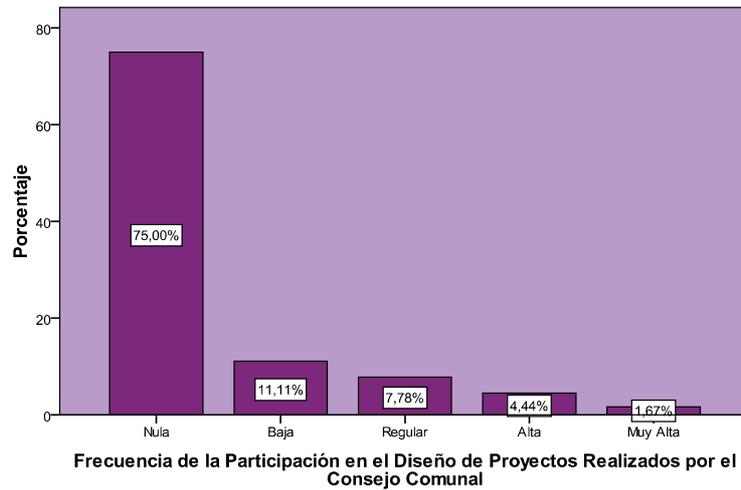
En relación a esta pregunta, el 25% de los encuestados afirmaron haber participado en el diseño de los proyectos, mientras que el 75% restante respondieron nunca haber participado.

Cuadro 9: Frecuencia de la Participación en el Diseño de Proyectos Realizados por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nula	135	75,0	75,0	75,0
	Baja	20	11,1	11,1	86,1
	Regular	14	7,8	7,8	93,9
	Alta	8	4,4	4,4	98,3
	Muy Alta	3	1,7	1,7	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 9

Frecuencia de la Participación en el Diseño de Proyectos Realizados por el Consejo Comunal



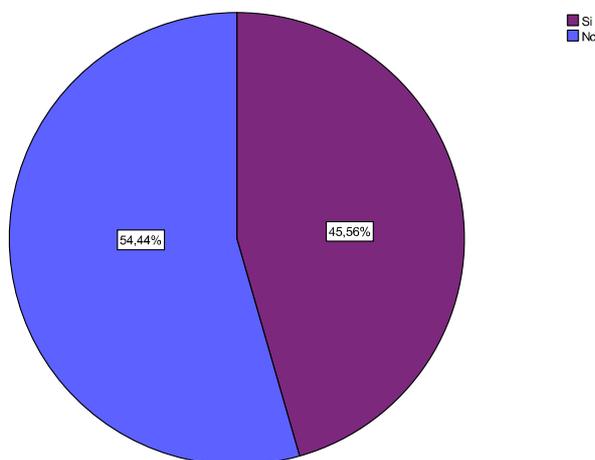
A través de esta tabla, se observa que un 75% de los encuestados respondieron que nunca han participado en el diseño de actividades, el 11,1% indicaron una baja participación, el 7,8% una participación regular, un 4,4% manifestaron que su participación ha sido alta y el 1,7% consideran que ha sido muy alta.

Cuadro 10: Participación en la Ejecución de los Proyectos Realizados por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	82	45,6	45,6	45,6
	No	98	54,4	54,4	100,0
Total		180	100,0	100,0	

Gráfico 10

Participación en los Proyectos Realizados Por el Consejo Comunal



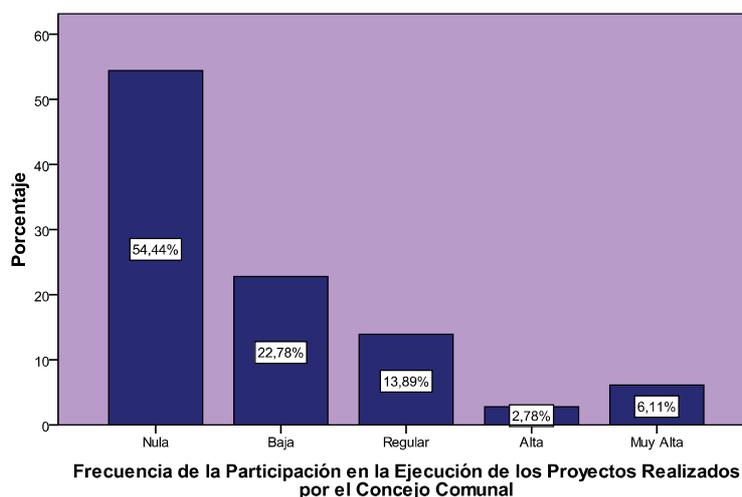
Ante esta pregunta, el 45,6% afirmó haber participado en el diseño de los proyectos ejecutados, mientras que el 54,4% señalaron que nunca lo han hecho.

Cuadro 11: Frecuencia de la Participación en la Ejecución de los Proyectos Realizados por el Concejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nula	98	54,4	54,4	54,4
	Baja	41	22,8	22,8	77,2
	Regular	25	13,9	13,9	91,1
	Alta	5	2,8	2,8	93,9
	Muy Alta	11	6,1	6,1	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 11

Frecuencia de la Participación en la Ejecución de los Proyectos Realizados por el Concejo Comunal



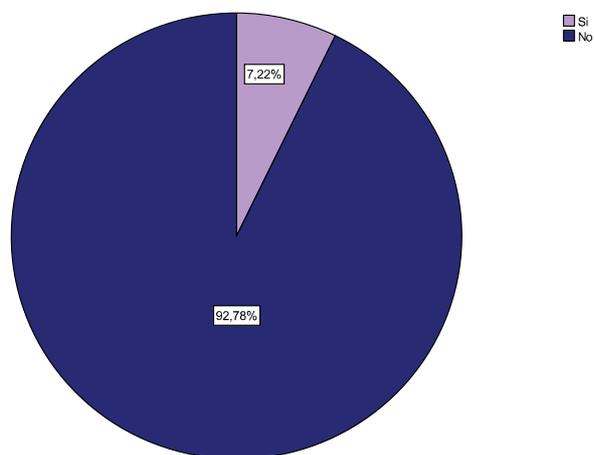
En el cuadro 11 se observa que el 54,4% de los encuestados respondieron que su participación en la ejecución de los proyectos ha sido nula, el 22,8% manifestaron haber tenido una baja participación, el 13,9% una participación regular, el 2,8% una alta participación y el 6,1 % una participación muy alta.

Cuadro 12: Participación en alguna otra Organización Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	13	7,2	7,2	7,2
	No	167	92,8	92,8	100,0
Total		180	100,0	100,0	

Gráfico 12

Participación en alguna otra Organización Social



Bajo esta interrogante, el 7,2% de los encuestados respondieron de manera afirmativa y el 92,8% restante indicaron no pertenecer en alguna organización social existente en la comunidad.

Se observa que para esta variable la población tiene un nivel de participación alto en lo que se refiere a su incorporación en actividades y a la ejecución de proyectos, pero este nivel no es tan alto cuando se trata de participar en el diseño de los mismos. Además hay una baja membresía a alguna otra organización social.

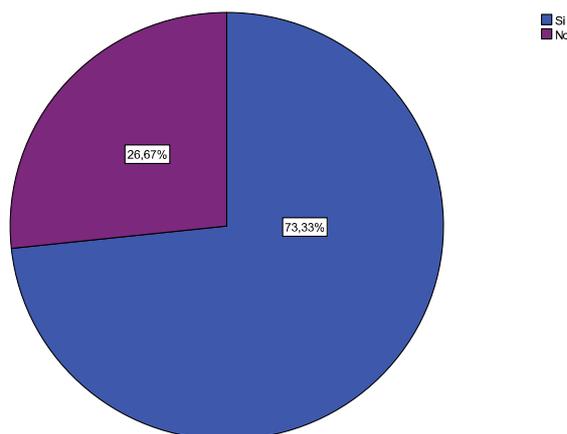
Variable: Densidad de las Redes Sociales

Cuadro 13: Contacto Directo con Voceros(as) del Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	132	73,3	73,3	73,3
	No	48	26,7	26,7	100,0
Total		180	100,0	100,0	

Gráfico 13

Contacto Directo con Voceros(as) del Consejo Comunal



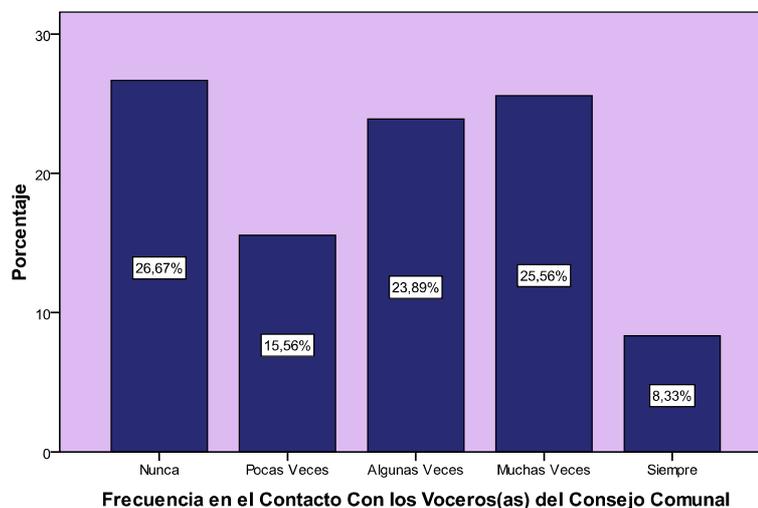
En base a esta pregunta el 73,3% de los encuestados respondió haber establecido contacto directo con los miembros del consejo comunal, el 26,7% restante indicó no haber establecido ese algún contacto.

Cuadro 14: Frecuencia en el Contacto Con los Voceros(as) del Consejo Comunal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	48	26,7	26,7	26,7
Pocas Veces	28	15,6	15,6	42,2
Algunas Veces	43	23,9	23,9	66,1
Muchas Veces	46	25,6	25,6	91,7
Siempre	15	8,3	8,3	100,0
Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 14

Frecuencia en el Contacto Con los Voceros(as) del Consejo Comunal



Los encuestados ante esta interrogante, respondieron de la siguiente manera: 26,7% manifestaron nunca haber mantenido contacto con los voceros o voceras del Consejo Comunal, un 15,6% hacerlo pocas veces, 23,9% algunas veces, 25,6% muchas veces y el 8,3% indicaron mantener siempre

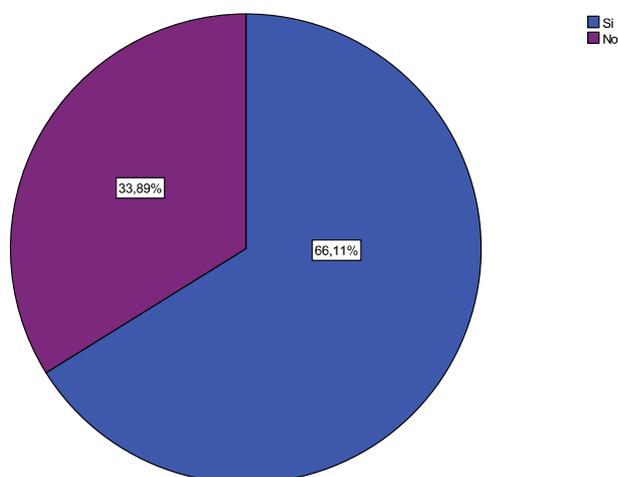
esos contactos. Es decir, que en su mayoría los habitantes de la comunidad de una u otra manera han establecido contacto con el Consejo Comunal.

Cuadro 15: Conocimiento de Instituciones del Sector que han Participado en alguna Gestión Comunitaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	119	66,1	66,1	66,1
	No	61	33,9	33,9	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 15

Conocimiento de Instituciones del Sector que han Participado en alguna Gestión Comunitaria



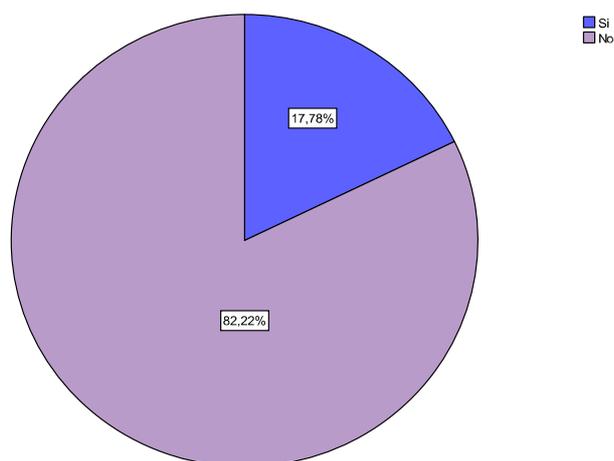
En función de la muestra consultada se determinó que: el 66,1% afirmó tener conocimiento de instituciones ubicadas dentro del sector, que han participado en las actividades realizadas por el Consejo Comunal, mientras que el 33,9% respondió de manera negativa.

Cuadro 16: Relación con Voceros(as) de otros Concejos Comunales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	32	17,8	17,8	17,8
	No	148	82,2	82,2	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 16

Relación con Voceros(as) de otros Concejos Comunales



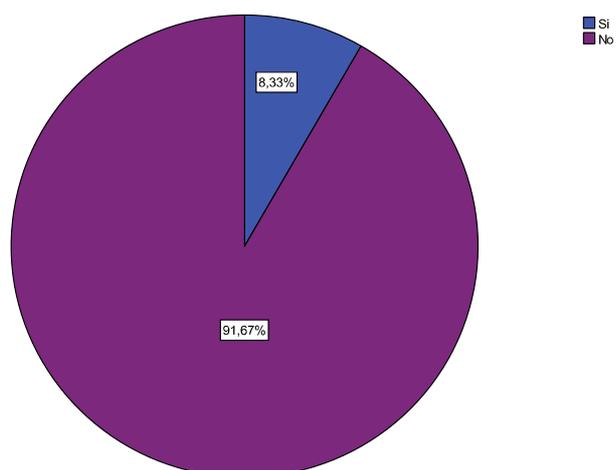
Esta tabla demuestra que ante la interrogante el 17,8% de la población respondió de manera afirmativa y un 82,2% indicó que no.

Cuadro 17: Relación con Vecinos(as) de otra Organización Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15	8,3	8,3	8,3
	No	165	91,7	91,7	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 17

Relación con Vecinos(as) de otra Organización Social



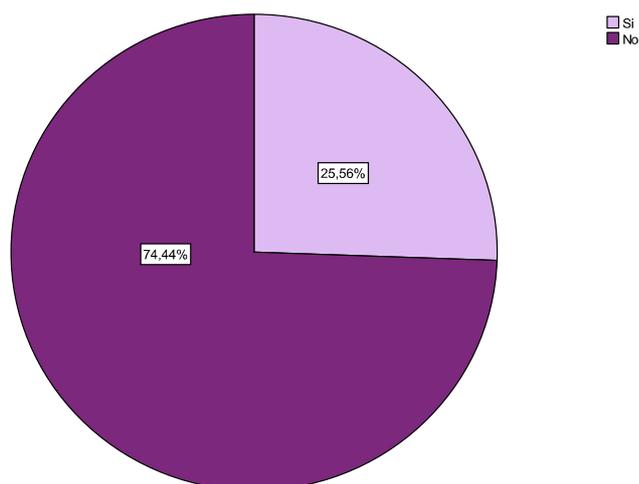
En torno a esta pregunta el 8,3% de los encuestados indicaron haber establecido en alguna ocasión relación con los vecinos(as) que pertenecen a otras organizaciones sociales, mientras que un 91,7% respondieron de manera negativa.

Cuadro 18: Capacitación para la Elaboración de Proyectos por parte de alguna Institución Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	46	25,6	25,6	25,6
	No	134	74,4	74,4	100,0
Total		180	100,0	100,0	

Gráfico 18

Capacitación para la Elaboración de Proyectos por parte de alguna Institución Pública



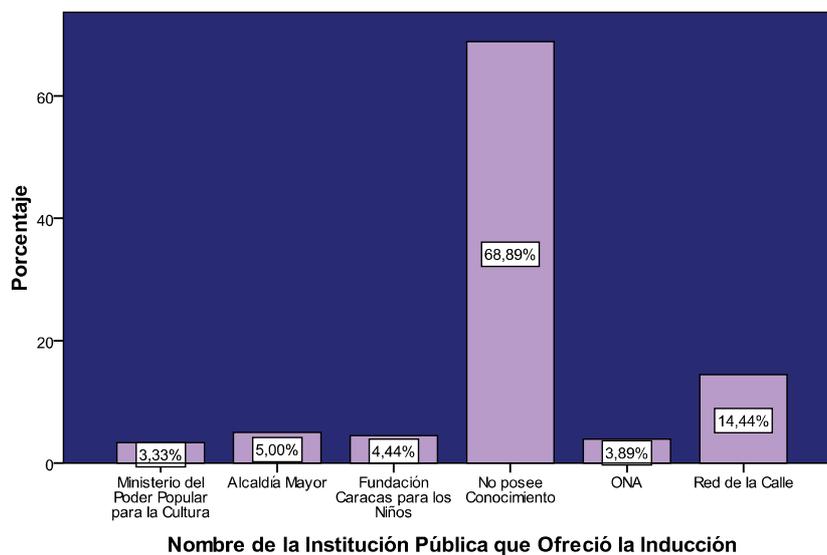
El 25,6% de los encuestados respondió de manera afirmativa ante la interrogante y, un 74,4% respondió no haber recibido algún tipo de capacitación por parte de las instituciones públicas.

Cuadro 19: Nombre de la Institución Pública que Ofreció la Inducción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Ministerio del Poder Popular para la Cultura	6	3,3	3,3	3,3
Alcaldía Mayor	9	5,0	5,0	8,3
Fundación Caracas para los Niños	8	4,4	4,4	12,8
No posee Conocimiento	124	68,9	68,9	81,7
ONA	7	3,9	3,9	85,6
Red de la Calle	26	14,4	14,4	100,0
Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 19

Nombre de la Institución Pública que Ofreció la Inducción



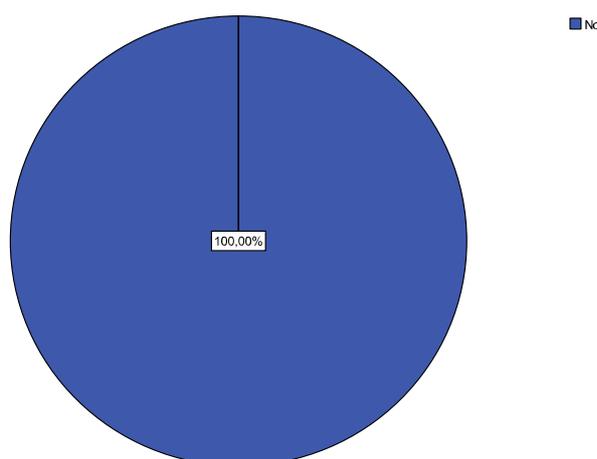
Ante este planteamiento los encuestados mencionaron diversas instituciones las cuales quedan representadas de la siguiente manera: el 3,3% de las personas manifestaron que el Ministerio del Poder Popular para la Cultura les ha brindado apoyo de carácter formativo, 5% indicaron la Alcaldía Mayor, 4,4% respondió Fundación Caracas para los Niños , 68,9% informaron no tener conocimiento al respecto, 3,9% respondió ONA y el 14,4% indicaron Red de la Calle.

Cuadro 20: Capacitación Para la Elaboración de Proyectos por parte de alguna Institución Privada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	180	100,0	100,0	100,0

Gráfico 20

Capacitación Para la Elaboración de Proyectos por parte de alguna Institución Privada



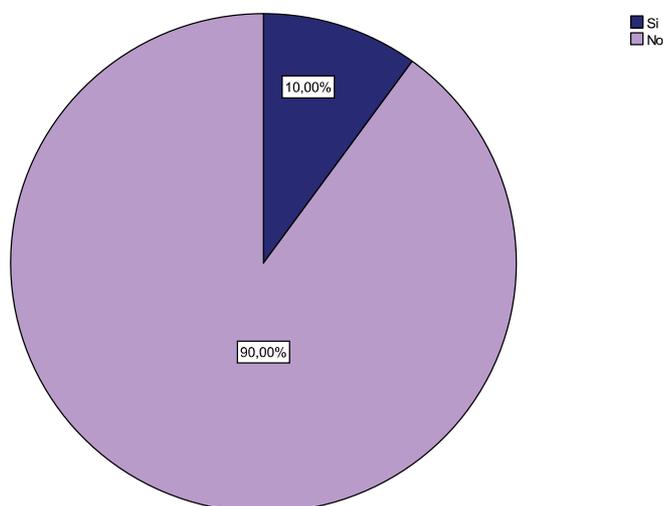
En función de las personas encuestadas se determina que el 100% aseguró no haber recibido capacitación para la elaboración de proyectos en la comunidad por parte de alguna institución privada.

Cuadro 21: Contacto establecido con Instituciones Pública para apoyar Gestiones Comunitarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	36	20,0	20,0	20,0
	No	144	80,0	80,0	100,0
Total		180	100,0	100,0	

Gráfico 21

Contacto establecido con Instituciones Pública para apoyar Gestiones Comunitarias

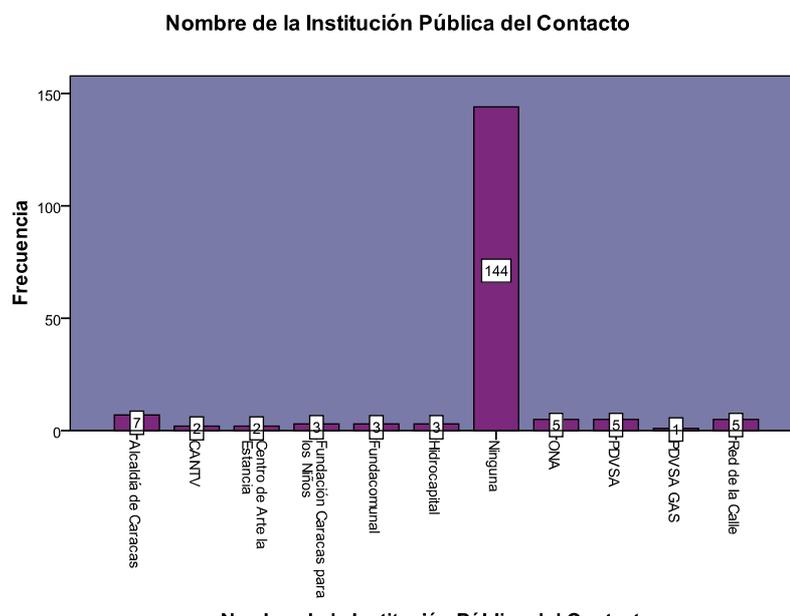


Ante esta interrogante el 20% de los encuestados afirmaron haber establecido algún contacto clave con instituciones públicas, por su parte el 80% indicaron que no.

Cuadro 22: Nombre de la Institución Pública del Contacto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Alcaldía de Caracas	7	3,9	3,9	3,9
CANTV	2	1,1	1,1	5,0
Centro de Arte la Estancia	2	1,1	1,1	6,1
Fundación Caracas para los Niños	3	1,7	1,7	7,8
Fundacomunal	3	1,7	1,7	9,4
Hidrocapital	3	1,7	1,7	11,1
Ninguna	144	80,0	80,0	91,1
ONA	5	2,8	2,8	93,9
PDVSA	5	2,8	2,8	96,7
PDVSA GAS	1	,6	,6	97,2
Red de la Calle	5	2,8	2,8	100,0
Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 22



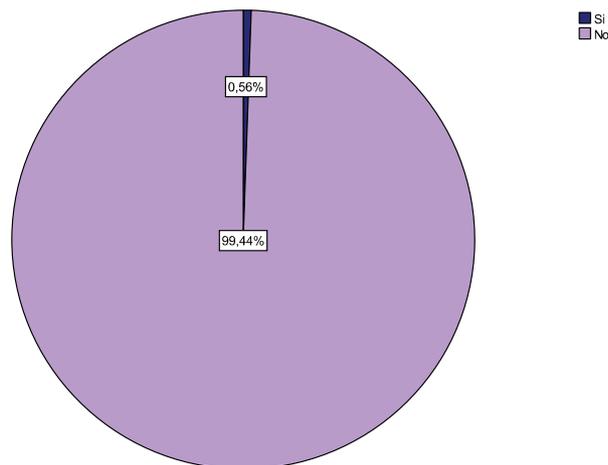
La gran mayoría de los encuestados representando un 80% de la población indicó no haber tenido contacto clave con instituciones públicas para el apoyo de gestiones comunitarias, el 6% indicó tener contacto con PDVSA GAS, el 3,9% manifestó tener contacto con la Alcaldía de Caracas, el 2,8 estuvo representado por personas que indicaron tener contacto con la ONA, PDVSA Y Red de la Calle, el 1,7% indicó tener contacto con Fundación Caracas para los Niños, Fundacomunal e Hidrocapital, mientras que el mas bajo porcentaje lo obtuvo Cantv con un 1,1%

Cuadro 23: Contacto establecido con Instituciones Privadas para apoyar Gestiones Comunitarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	1	6	6	6
	No	179	99,4	99,4	100,0
Total		180	100,0	100,0	

Gráfico 23

Contacto establecido con Instituciones Privadas para apoyar Gestiones Comunitarias



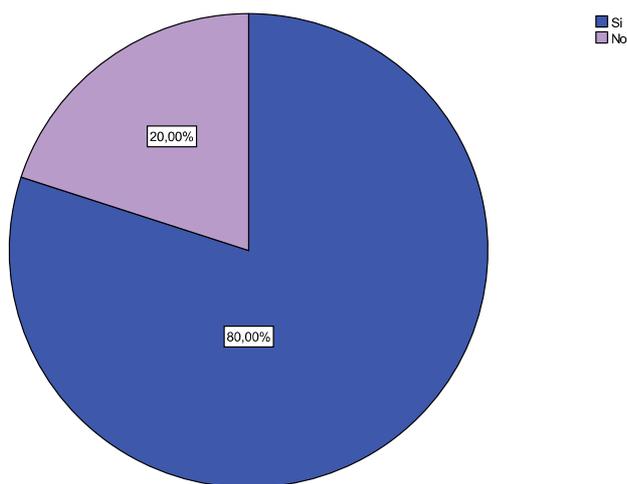
Ante esta interrogante el 6% de los encuestados afirmó haber establecido algún contacto clave con instituciones privadas, por su parte el 99,4% indicó que no.

Cuadro 24: Seguridad de Recibir Apoyo por parte de alguna Institución Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	144	80,0	80,0	80,0
	No	36	20,0	20,0	100,0
Total		180	100,0	100,0	

Gráfico 24

Seguridad de Recibir Apoyo por parte de alguna Institución Pública



Ante este planteamiento el 80% de los encuestados afirmó estar seguro de recibir apoyo en caso de necesitarlo de instituciones públicas al contrario del 20% que indicó que no.

Cuadro 25: Nombre de la Institución Pública de la que está Seguro de recibir Apoyo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ministerio del Poder Popular para la Cultura	16	8,9	8,9	8,9
Alcaldía de Caracas	4	2,2	2,2	11,1
Alcaldía Mayor	20	11,1	11,1	22,2
CANTV	11	6,1	6,1	28,3
Fundacomunal	15	8,3	8,3	36,7
Hidrocapital	28	15,6	15,6	52,2
Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	11	6,1	6,1	58,3
Ninguna	36	20,0	20,0	78,3
ONA	2	1,1	1,1	79,4
PDVSA	15	8,3	8,3	87,8
PDVSA GAS	17	9,4	9,4	97,2
Red de la Calle	5	2,8	2,8	100,0
Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 25



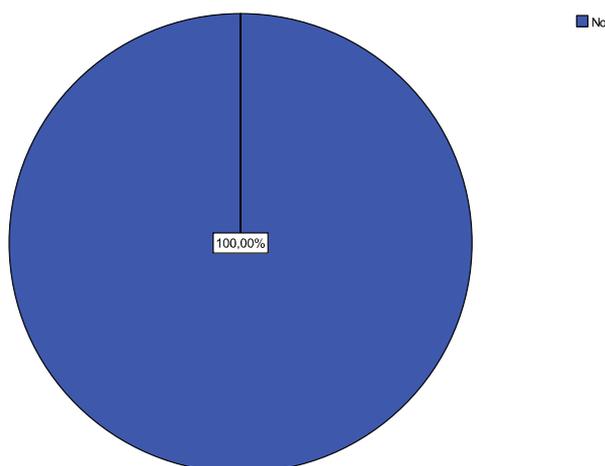
En relación a esta interrogante el 15,6% de los encuestados afirmó que está seguro de poder recibir apoyo de hidrocapital si lo necesitara, el 11,1% respondió Alcaldía Mayor, el 9,4% afirmó PDVSA GAS, el 8,9%, respondió Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el 8,3% indicó PDVSA y Fundacomunal, el 6,1% indicó CANTV y Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, el 2,8% respondió Red de la Calle, el 2,2% indicó Alcaldía de Caracas, el porcentaje más bajo lo obtuvo la ONA con el 1,1% y finalmente el 20% de la población afirmó no estar seguro de recibir apoyo de ninguna de estas instituciones públicas.

Cuadro 26: Seguridad de Recibir Apoyo por parte de alguna Institución Privada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	180	100,0	100,0	100,0

Gráfico 26

Seguridad de Recibir Apoyo por parte de alguna Institución Privada



El total de la población encuestada afirmó no estar seguro de recibir apoyo de instituciones privadas, si lo llegara a necesitar.

Con respecto a esta variable, se observa que la población encuestada mantiene constantemente algún tipo de contacto con el consejo comunal, a diferencia de ello cuando se trata de establecer contacto con voceros(as) de otros concejos comunales y miembros de otras organizaciones sociales el nivel es bajo. Un pequeño porcentaje ha recibido capacitación por parte de alguna institución pública o se ha puesto en contacto con estas para alguna

gestión comunitaria, en ese sentido se evidencia la diversidad en las instituciones, además han recibido apoyo por parte de una institución privada. Por otra parte también se observa que la población confía en un alto nivel en recibir apoyo por parte de instituciones públicas. Con relación a ello el vocero José Abreu afirma mantener contacto directo tanto con voceros(as) de otros Consejos Comunales como miembros de otras organizaciones sociales. Así mismo afirma tener contacto con instituciones públicas y privadas, y confía en recibir apoyo de las instituciones públicas pero no respecto a las instituciones privadas.

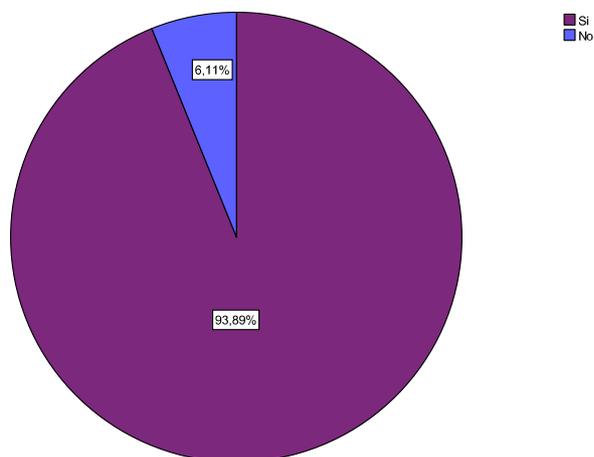
VARIABLES: Grado de confianza y Grado de cooperación y coordinación

Cuadro 27: Seguridad de recibir Apoyo por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	169	93,9	93,9	93,9
	No	11	6,1	6,1	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 27

Seguridad de recibir Apoyo por el Consejo Comunal

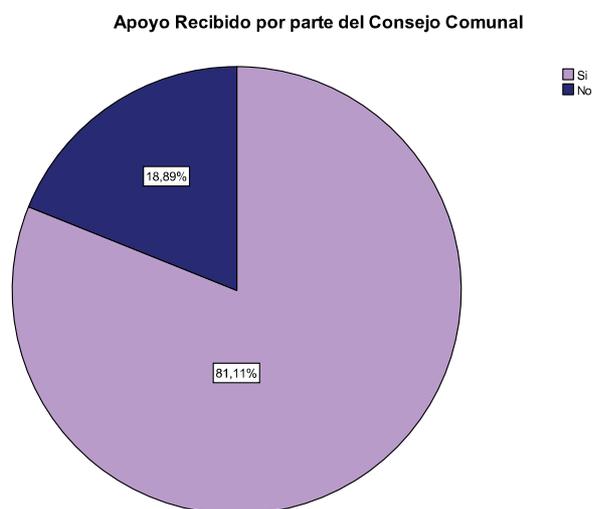


En relación a esta interrogante el 93,9 % de los encuestados afirmó estar seguro de recibir apoyo por parte del consejo comunal en caso de necesitarlo mientras que el 6,1% restante respondió no estar seguro de recibirlo.

Cuadro 28: Apoyo Recibido por parte del Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	146	81,1	81,1	81,1
	No	34	18,9	18,9	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 28



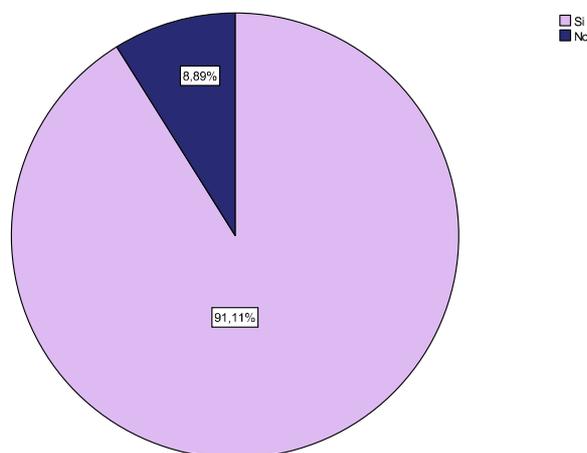
En relación a esta interrogante el 81,1% de los encuestados afirmaron haber recibido algún apoyo por parte del consejo comunal, mientras que el 18,9% restante respondieron nunca haberlo recibido.

Cuadro 29: Comunicación con el Consejo Comunal Sobre las necesidades del Sector

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	164	91,1	91,1	91,1
	No	16	8,9	8,9	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 29

Comunicación con el Consejo Comunal Sobre las necesidades del Sector

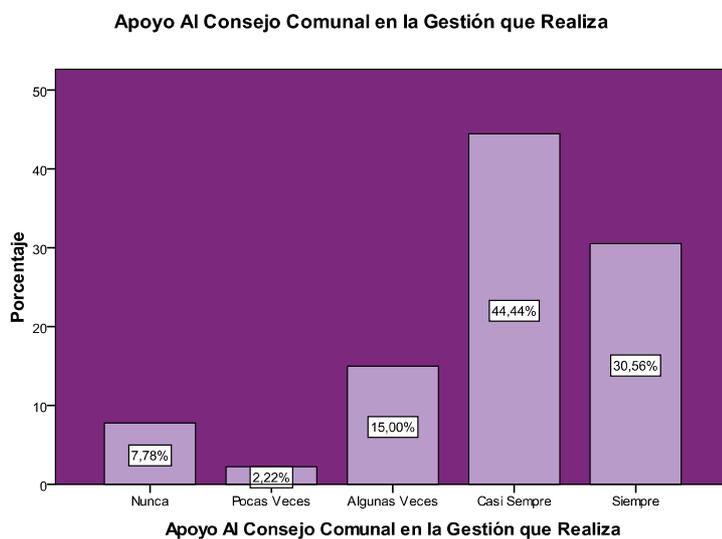


El 91,1% de los encuestados afirmó comunicar al consejo comunal sobre las necesidades y/o problemas del sector, mientras que el 8,9 % indicó que no.

Cuadro 30: Apoyo Al Consejo Comunal en la Gestión que Realiza

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	14	7,8	7,8	7,8
Pocas Veces	4	2,2	2,2	10,0
Algunas Veces	27	15,0	15,0	25,0
Casi Siempre	80	44,4	44,4	69,4
Siempre	55	30,6	30,6	100,0
Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 30



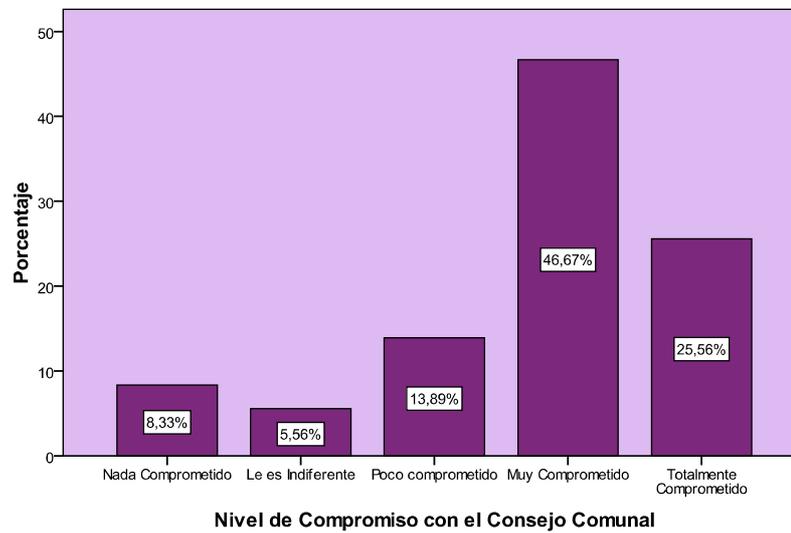
Ante este planteamiento los encuestados contestaron en un 30,6% apoyar siempre al consejo comunal en su gestión, el 44,4% respondieron apoyarlo casi siempre, el 15% algunas veces, el 2,2% pocas veces y un 7,8% indicaron que nunca ha apoyado la gestión realizada por el consejo comunal en la comunidad.

Cuadro 31: Nivel de Compromiso con el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada Comprometido	15	8,3	8,3	8,3
	Le es Indiferente	10	5,6	5,6	13,9
	Poco comprometido	25	13,9	13,9	27,8
	Muy Comprometido	84	46,7	46,7	74,4
	Totalmente Comprometido	46	25,6	25,6	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 31

Nivel de Compromiso con el Consejo Comunal



En relación a esta pregunta el 25.6% de los encuestados respondió estar totalmene comprometido con el consejo comunal, el 46.7% muy comprometido con el Consejo Comunal, un 13.9% de la muestra indicó estar

poco comprometido, al 5.6% le es indiferente y un 8.3% manifestó no estar comprometido con esta gestión.

Para esta variable la población asegura en un nivel alto que está segura de recibir apoyo por parte del Consejo Comunal, de hecho lo ha recibido en algún momento, además le comenta a sus voceros(as) sobre las necesidades del sector, apoya sus gestiones comunitarias y está comprometido con el mismo. De igual forma el vocero José Abreu está seguro de recibir apoyo por parte de los vecinos(as) de la comunidad, de voceros(as) de otros Consejos Comunales y de miembros de otras organizaciones sociales, acotando que ha recibido apoyo cuando lo ha requerido.

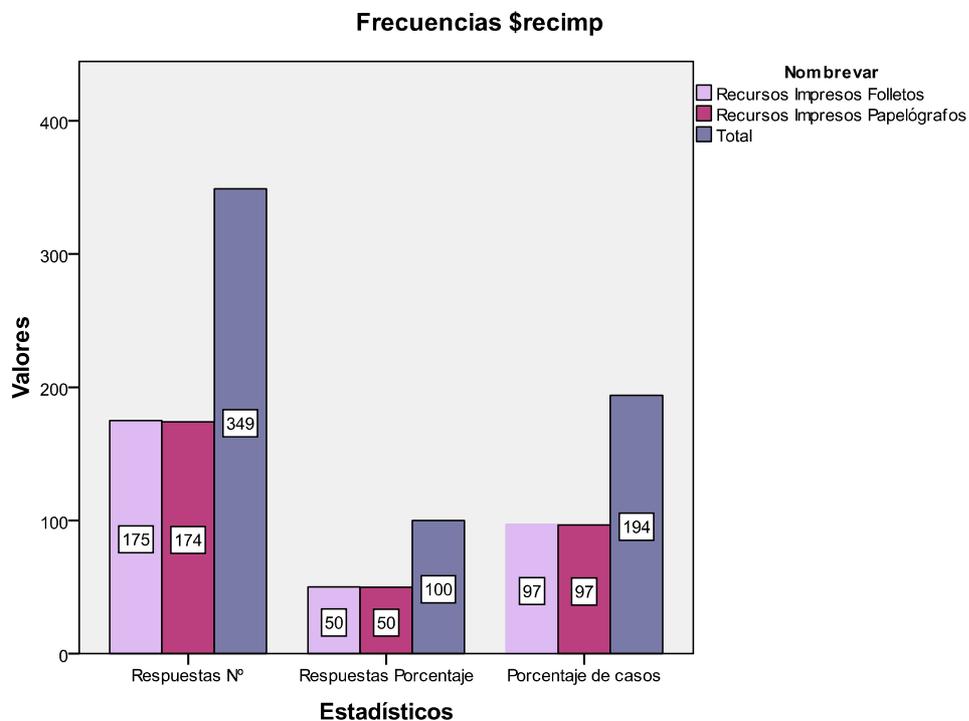
Variable: Mecanismos de Información

Cuadro 32: Recursos Impresos utilizados para difundir información

	Respuestas		Porcentaje de casos
	Nº	Porcentaje	
Recursos Impresos Folletos	175	50,1%	97,2%
Paleógrafos	174	49,9%	96,7%
Total	349	100,0%	193,9%

a. Agrupación de dicotomías. Tabulado el valor 1.

Gráfico 32



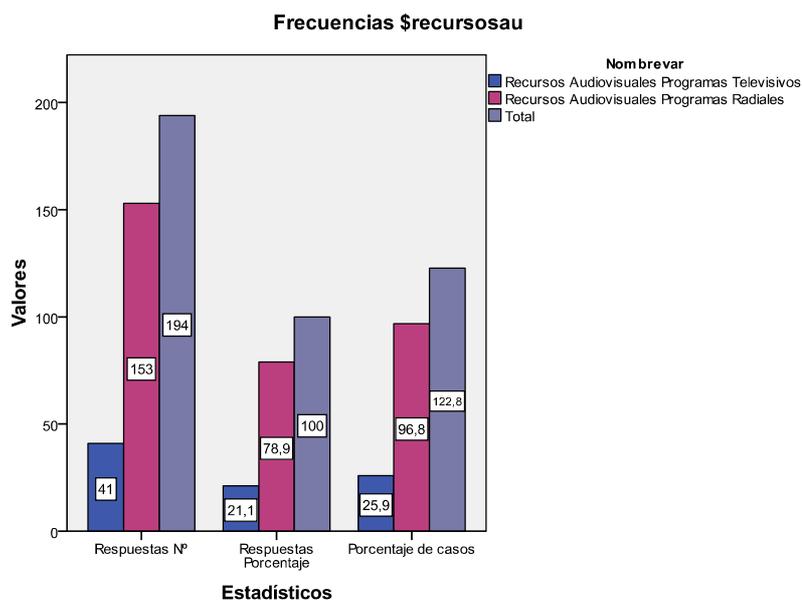
En relación a esta interrogante el 50.1% de la población afirmó que con gran frecuencia son informados a través de folletos; por otra parte el 49.9% señaló que los papelógrafos es también uno de los recursos más utilizados. Se determina que el Consejo Comunal utiliza a estos dos recursos impresos para mantener informada a la comunidad, destacando que la presente es una interrogante con múltiples opciones.

Cuadro 33: Recursos Audio Visuales para difundir información

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Recaudos Audio Visuales	Programas Televisivos	41	21,1%	25,9%
	Programas Radiales	153	78,9%	96,8%
	Total	194	100,0%	122,8%

a. Agrupación de dicotomías. Tabulado el valor 1.

Gráfico 33



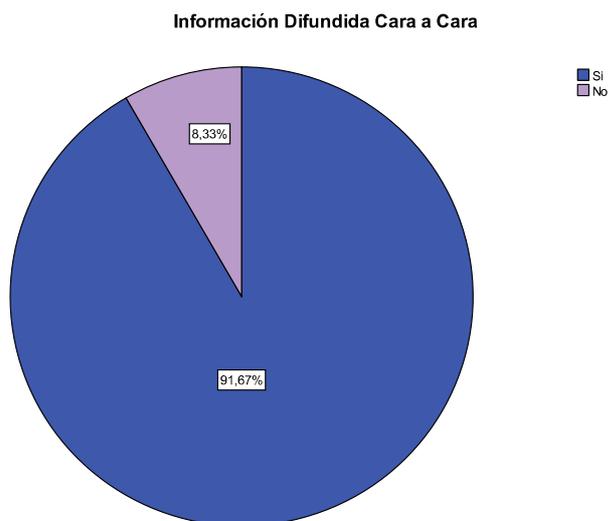
En relación a esta interrogante el 21.1% de la población afirmó que el Consejo Comunal a difundido información a través de Programas Televisivos; por otra parte el 78.9% señaló que los Programas Radiales es uno de los medios mas utilizados para informar a la comunidad. Se determina que el Consejo Comunal utiliza a estos dos Recursos Audiovisuales para mantener

informada a la comunidad, destacando que la presente es una interrogante con múltiples opciones.

Cuadro 34: Información Difundida Cara a Cara

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	165	91,7	91,7	91,7
	No	15	8,3	8,3	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 34



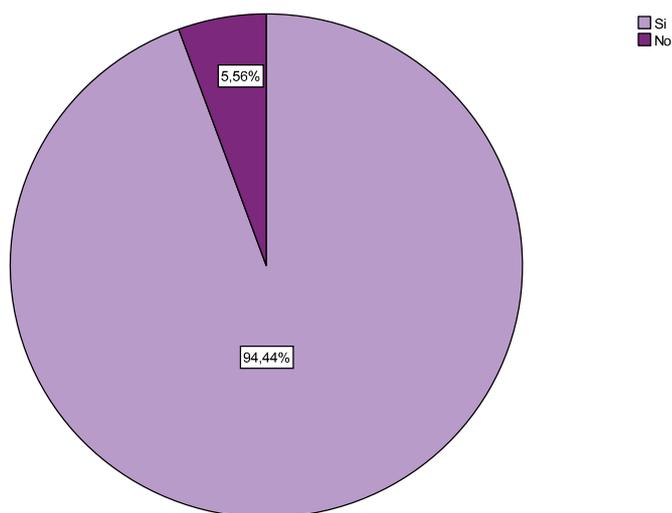
La población afirmó que el 91.7% ha recibido Información cara a cara por parte de algún vocero o vocera del consejo comunal; por otra parte el otro 8.3% afirmó no haber recibido algún tipo de información.

Cuadro 35: Reuniones Realizadas Por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	170	94,4	94,4	94,4
	No	10	5,6	5,6	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 35

Reuniones Realizadas Por el Consejo Comunal

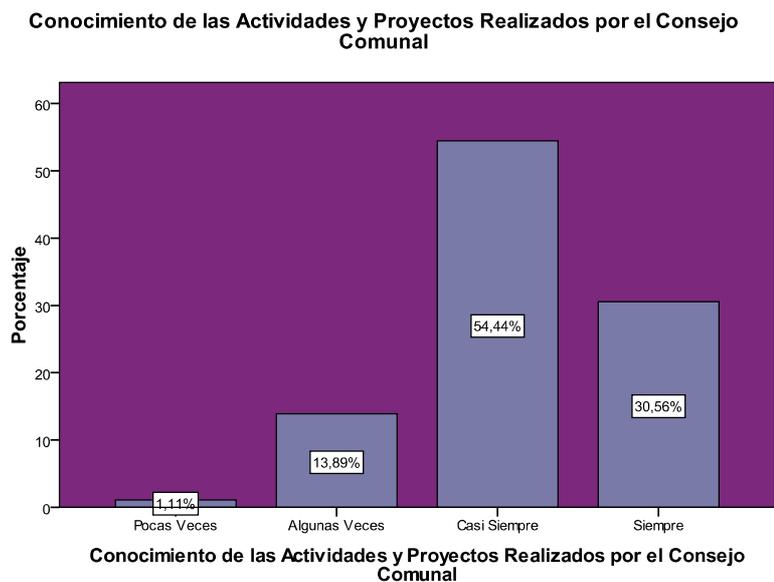


En relación a esta interrogante el 94.4% de la población encuestada afirmó que el Consejo Comunal realiza reuniones para tratar asuntos de interés comunitario, mientras que tan solo un 5.6% respondió que no se realizaba ningún tipo de reunion.

Cuadro 36: Conocimiento de las Actividades y Proyectos Realizados por el Consejo Comunal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Pocas Veces	2	1,1	1,1	1,1
Algunas Veces	25	13,9	13,9	15,0
Casi Siempre	98	54,4	54,4	69,4
Siempre	55	30,6	30,6	100,0
Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 36



Ante este planteamiento los encuestados contestaron que en un 30.6% siempre posee conocimiento sobre las actividades y proyectos realizadas por el Consejo Comunal, mientras que el 54.4% casi siempre se entera, el 13.9% algunas veces y el 1.1% pocas veces tiene el conocimiento de las actividades realizadas por el Consejo Comunal. Es decir, que un 85%

de la población encuestada posee conocimiento de dichas actividades y proyectos de manera constante, en contraste con un 15% que afirma conocer dicha información pocas o algunas veces.

Con respecto a esta variable se concluye que el consejo Comunal difunde información a la comunidad mediante folletos, papelógrafos, programas televisivos, programas radiales y cara a cara. Además se realizan reuniones a nivel de comunidad. Todos estos resultados coinciden con la información suministrada por el vocero José Abreu. Se resalta que la población conoce en niveles altos sobre las actividades y proyectos realizados por el Consejo Comunal.

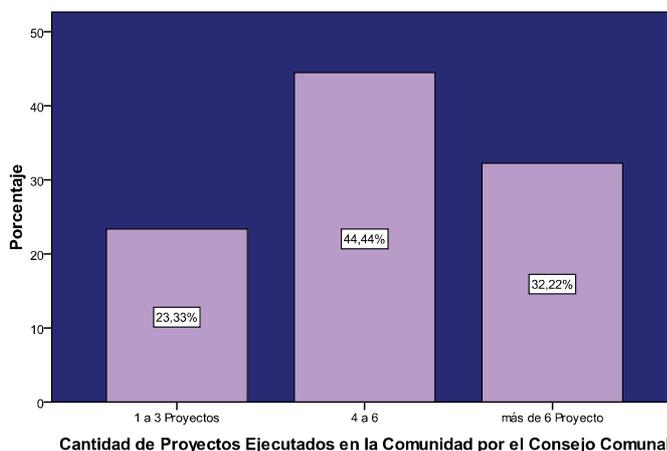
Variable: Logros Obtenidos en la Comunidad

Cuadro 37: Cantidad de Proyectos Ejecutados en la Comunidad por el Consejo Comunal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1 a 3 Proyectos	42	23,3	23,3	23,3
4 a 6	80	44,4	44,4	67,8
más de 6 Proyecto	58	32,2	32,2	100,0
Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 37

Cantidad de Proyectos Ejecutados en la Comunidad por el Consejo Comunal



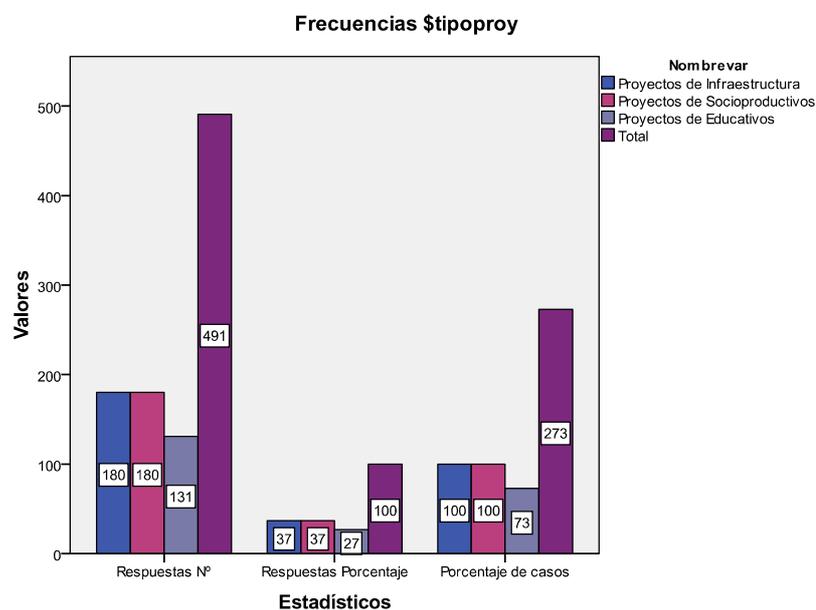
En relación a esta interrogante el 23.3% de la población afirmó que se han ejecutado de 1 a 3 proyectos, el 44.4% de 4 a 6 proyectos y el 32.2%, respondió que más de 6 proyectos son ejecutados por el Consejo Comunal en la comunidad.

Cuadro 38: Tipo de Proyectos

Tipo de P.	Respuestas		Porcentaje de casos
	Nº	Porcentaje	
Infraestructura	180	36,7%	100,0%
Socio productivos	180	36,7%	100,0%
Educativos	131	26,7%	72,8%
Total	491	100,0%	272,8%

a. Agrupación de dicotomías. Tabulado el valor 1.

Gráfico 38



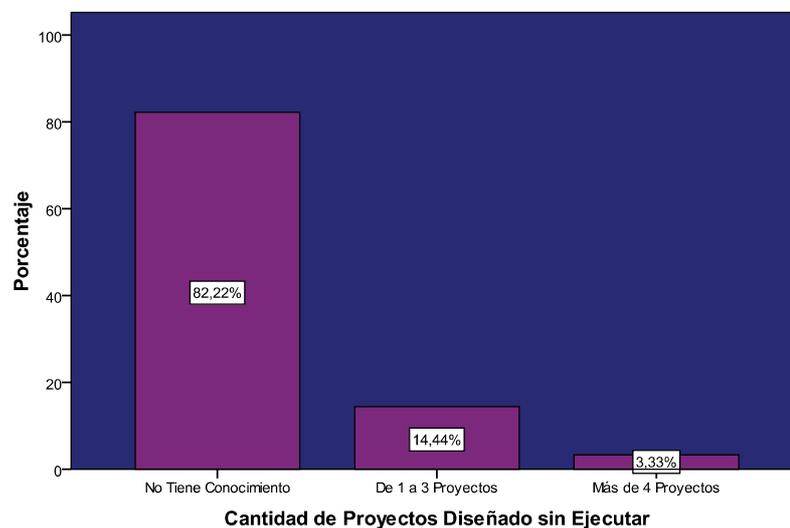
En relación a esta interrogante la población encuestada afirmó que los proyectos más ejecutados en la comunidad han sido de infraestructura y socio productivos con un 100% para ambos; mientras que un 72.8% respondió que de igual manera se han desarrollado proyectos Educativos en la comunidad.

Cuadro 39: Cantidad de Proyectos Diseñado sin Ejecutar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No Tiene Conocimiento	148	82,2	82,2	82,2
	De 1 a 3 Proyectos	26	14,4	14,4	96,7
	Más de 4 Proyectos	6	3,3	3,3	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 39

Cantidad de Proyectos Diseñado sin Ejecutar



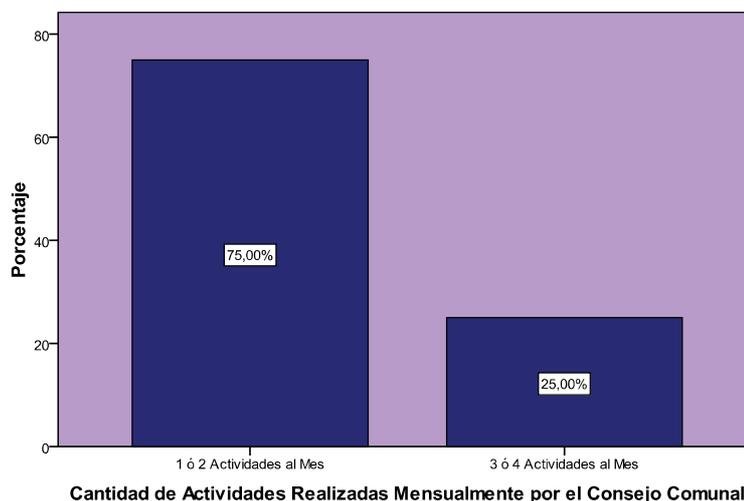
Ante esta interrogante el 14.4% de la población afirma que hay entre 1 a 3 proyectos diseñado por el Consejo Comunal sin ejecutar, por otro lado el 3.3% respondió que hay mas de 4 proyectos y el 82.2% afirmó no tener conocimiento de estos proyectos

Cuadro 40: Cantidad de Actividades Realizadas Mensualmente por el Consejo Comunal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 ó 2 Actividades al Mes	135	75,0	75,0	75,0
	3 ó 4 Actividades al Mes	45	25,0	25,0	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Gráfico 40

Cantidad de Actividades Realizadas Mensualmente por el Consejo Comunal



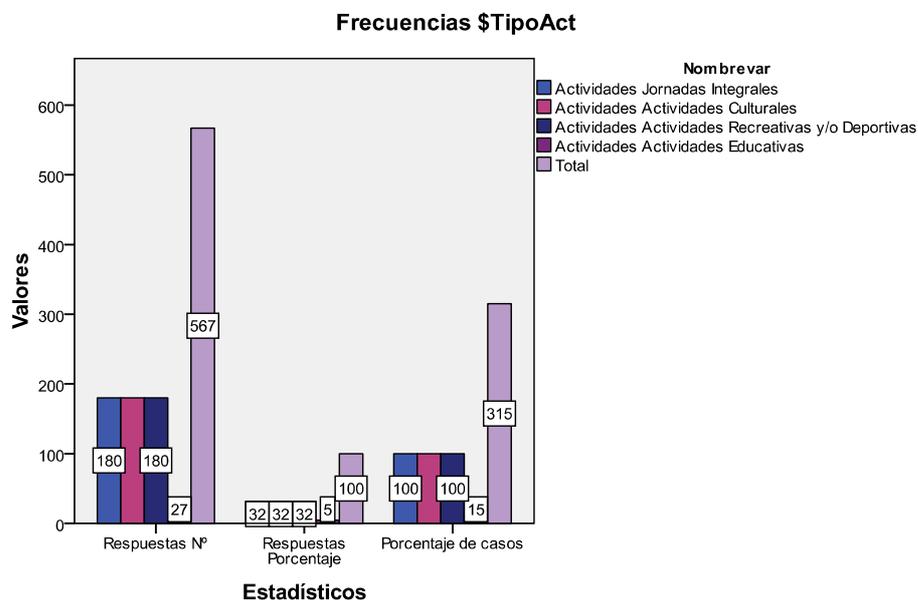
En esta interrogante se observa que un 25.0% de la muestra indicó que de 3 a 4 actividades son llevadas a cabo mensualmente por el consejo comunal, mientras que un 75,0% manifestó una cantidad de 1 a 2 actividades al mes.

Cuadro 41: Tipo Actividades realizadas

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Tipo de A.	Jornadas Integrales	180	31,7%	100,0%
	Actividades Culturales	180	31,7%	100,0%
	Actividades Recreativas y/o Deportivas	180	31,7%	100,0%
	Actividades Educativas	27	4,8%	15,0%
	Total	567	100,0%	315,0%

a. Agrupación de dicotomías. Tabulado el valor 1.

Gráfico 41



En relación a esta interrogante la población encuestada respondió de manera global que si realizaban actividades de tipo Jornadas Integrales, actividades culturales y actividades recreativas y/o deportivas con un 100% para todas las interrogantes; mientras que un 15.0% indicó que de igual manera se realizaban actividades de tipo educativa.

Sintetizando los resultados obtenido los logros de la comunidad fueron los siguientes: diecisiete (17) proyectos ejecutados, cinco (5) proyectos sin ejecutar, de los cuales 3 ya se encuentran financiados, contactos establecidos con 16 instituciones públicas y 1 privada, realización constante de actividades en la comunidad.

Resultados de la Entrevista Semiestructurada Aplicada al Vocero Principal del Consejo Comunal

Vocero: José Abreu

Edad: 41

Tiempo Viviendo en la Comunidad: 40 años

Instancia del Consejo Comunal a la cual pertenece: Órgano

Ejecutivo: Comité de Cultura.

Variable: Densidad de las Redes

Para este aspecto el Vocero José Abreu afirmó recibir apoyo por parte de una institución ubicada en el sector haciendo referencia a la Escuela Básica Parroquial El Valle. Así mismo, afirma mantener relaciones directas con voceros(as) de otros Consejos Comunales y con vecinos(as) de otras organizaciones comunitarias. De igual manera expone que ha recibido capacitación para la elaboración de proyectos en la comunidad por parte de instituciones públicas como la Alcaldía de Caracas, Tiuna El Fuerte, Red de la Calle y la Fundación de Desarrollo para la Mujer Latinoamericana.

Con relación a los contactos establecidos con las instituciones públicas y privadas, afirma tener contacto con ambos tipos de instituciones aunque a nivel privado sólo ha sido con la Embajada de Finlandia.

En ese sentido menciona estar seguro de recibir apoyo por parte de instituciones públicas y lo contrario con respecto a las instituciones privadas.

Variable: Grado de Confianza

De acuerdo a las interrogantes estipuladas, el vocero afirmó estar seguro de recibir apoyo por parte de los vecinos(as) del sector. En ese sentido también expresa que ha recibido ese apoyo cuando lo ha necesitado. Así mismo, también siente seguridad de recibir apoyo por parte de otros voceros(as) del Consejos Comunales, porque de igual forma también lo ha recibido cuando lo ha ameritado.

Variable Mecanismos de Información

En este aspecto, el vocero indicó que el Consejo Comunal difunde información mediante folletos y papelógrafos, siendo este último el recurso más utilizado. Además la gestión del Consejo Comunal se ha plasmado en periódicos como Ultimas Noticias. En relación a los recursos audiovisuales comenta no poseer ningún tipo de emisoras y televisoras comunitarias. Sin embargo, diversos programas radiales y televisivos han realizado entrevistas y reportajes respecto al Consejo Comunal y el trabajo realizado en el barrio “El 70”.

Por otra parte constantemente difunde información cara a los vecino(as) del sector, aunado al hecho de que todos los miércoles se hace una reunión con la comunidad para tratar asuntos de interés comunitario.

Variable: Logros Obtenidos en la Comunidad

Esta información suministrada se presenta a través de cuadros donde se observa de manera concreta el nombre del proyecto o la actividad, las instituciones involucradas, el monto financiado e invertido, los beneficiarios, entre otros aspectos.

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Año de Ejecución	Apoyo Institucional	Monto del Financiamiento Otorgado	Beneficiarios	Observaciones
Equipamiento Audiovisual para el Consejo Comunal	2008	31.000, 00	Alcaldía de Caracas	Comunidad en general	Adquisición de los siguientes equipos: Video Bean, Laptop, Computadora, Impresora, Pantalla para Video, DVD, Micrófono, Megáfono, Cornetas, Sillas plásticas, Mesas plásticas, Toldo.
Aguas Blancas	2008	Hidrocapital	750.000,00 BsF.	325 Familias	Para la ejecución del proyecto sólo se necesitaron 225.000,00 Bs.F de los 500.000,00 Bs.F restantes, 400.000,00 Bs.F fueron utilizados para ejecutar el proyecto Aguas Servidas. El resto del dinero

Nombre del Proyecto	Año de Ejecución	Apoyo Institucional	Monto del Financiamiento Otorgado	Beneficiarios	Observaciones
					(100.000,00 Bs.F.) no se ha utilizado hasta la fecha
Aguas Servidas	2009	Hydrocapital	400.000,00 Bs.F.	325 Familias	
Caminerías	2008	Alcaldía Mayor	238.000,00 Bs.F.	Familias Sector 4 327 mts	
Recuperación de Caminerías	2008	FUNDACOMUNAL	242.000,00 Bs.F	Familias Sector 5 (Parte Alta) 247 mts.	Sólo se acondicionaron 247 mts debido a que el Consejo Comunal en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas decidió donar 65.000,00 Bs.F. a familiares de una niña que padecía Leucemia, con el fin de recuperar su vivienda, y mejorar así la calidad de vida de la niña.
Recuperación de carretera	2009	Ministerio del poder popular	2.200.000,00 Bs.F	700 Familias 2 Líneas de	

Nombre del Proyecto	Año de Ejecución	Apoyo Institucional	Monto del Financiamiento Otorgado	Beneficiarios	Observaciones
		para las obras Públicas y Viviendas		Transporte Terrestre	
Sustitución y Rehabilitación de 47 Viviendas	2009-2010	FUNDACOMUNAL (Safonacc)	2.240.000,00 Bs.F		22 viviendas en sustitución y 25 en rehabilitación.
Ludoteca	2008	Embajada de Finlandia			
Ruta Social Estudiantil	2008	FONDEMI	150.000,00 Bs.F	Directamente 50 familias Indirectamente toda la comunidad	FONDEMI otorgó al Consejo Comunal 300.000,00 Bs.F para proyectos socioproductivos; de allí fueron ejecutados el resto de los proyectos que se presentan a continuación.
Panadería Comunal	2008	FONDEMI	32.350,00 Bs.F.	8 Familias	
Textilera Comunal	2008	FONDEMI	10.000,00 Bs.F.	3 Familias	
Lencería Comunal	2008	FONDEMI	10.000,00 Bs.F.	3 Familias	

Nombre del Proyecto	Año de Ejecución	Apoyo Institucional	Monto del Financiamiento Otorgado	Beneficiarios	Observaciones
Bloquera Comunal	2008	FONDEMI	22.500,00 Bs.F.	6 Familias	
Cultivo Organopónico	2008	FONDEMI	10.000,00 Bs.F.	3 Familias	
Carpintería Comunal	2008	FONDEMI	10.000,00 Bs.F.	3 Familias	
Herrería Comunal	2008	FONDEMI	22.500,00 Bs.F.	6 Familias	
Procesadora de Pulpa en Frutas Naturales	2008	FONDEMI	10.000,00 Bs.F.	3 Familias	El proyecto no fue ejecutado con el éxito esperado

Proyectos Diseñados sin Ejecutar

Nombre del Proyecto	Descripción
Creación de un Club de Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes.	Espacio físico donde se encontrará una casa de alimentación, un Infocentro, una Biblioteca y una sede del Ince. Este proyecto ya está aprobado por la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) por un monto de 309.000,00 Bs.F y está a la espera de la nueva conformación del Consejo Comunal según lo establecido en la nueva Ley Orgánica de los Consejos Comunales sancionada en Diciembre de 2009
II Etapa de Sustitución y Recuperación de Vivienda	Presenta la misma observación que en el caso anterior, pero la institución que lo financiará será Fundacomunal, por un monto de 1.800.000,00 Bs.F
Caminerías Sector 5 Parte Baja	En la misma situación, en este caso la institución que suministrará los recursos financieros será la Alcaldía de Caracas, por un monto de 300.00,00 Bs.F
Bombonas de gas para la comunidad	Proyecto ya financiado por PDVSA GAS, por un monto de 3.700, 00 Bs.F y el cual se encuentra en la misma situación descrita anteriormente
Primer festival Sectorial Unidos por la Parroquia	Proyecto de tipo Cultural y Recreacional con el fin de rescatar la cultura y los valores en la población

Actividades Realizadas en la Comunidad

Nombre de la Actividad	Descripción
Talleres formativos	Temas de interés comunitario. Instituciones que han cooperado: ONA, Red de la Calle, Alcaldía Mayor, Fundación Caracas para los Niños, Fundacomunal, Fundación
Circo Cubano	Circo cubano para el entretenimiento de la comunidad
Teleférico Teatral (3 veces)	Obras de Teatro dentro de las viviendas. Se realiza la misma obra en diferentes casas, siendo cada casa una estación del teleférico. Realizado gracias a la Compañía Metropolitana de Teatro.
Jornadas Integrales (5 veces)	Constan de operativos de cedulación, medicina, farmacia, odontología, barbería, pintacaritas, entre otros. La institución que apoya y coordina la actividad ha sido hasta ahora la Alcaldía de Caracas.
Encuentro de RAP	Competencias de música urbana para los jóvenes de la comunidad
Entrega de Juguetes a niños y niñas (2 veces)	Otorgados por CANTV
Entrega de Útiles Escolares	Otorgados por Centro de Arte la Estancia y la ONA
Actividades Religiosas	Actos religiosos como misas y charlas
Cines Foros	Actividad recreativa donde se proyectan películas, en la cancha del sector para toda la comunidad
Campeonatos Deportivos para los niños, niñas y adolescentes	Actividades de juego y entretenimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comunidad
Atardecer Llanero	Conciertos realizados en la cancha central del barrio
Atardecer Vallenatero	Conciertos realizados en la cancha central del barrio

Instituciones públicas y/o privadas han brindado apoyo, bien sea de carácter formativo y/o económico, al Consejo Comunal y a la comunidad en general

Nombre de la Institución	Tipo de apoyo (Formativo y/o Económico)
Alcaldía de Caracas	Económico
Alcaldía Mayor	Formativo
CANTV	Económico
Centro de Arte la Estancia	Económico
Compañía Metropolitana de Teatro	Económico y Formativo
Embajada de Finlandia	Económico
Escuela Venezolana de Planificación	Formativo
FONDEMI	Económico y Formativo
Fundación Caracas para los Niños	Formativo
Fundación de Derechos de la Mujer Latinoamericana	Formativo
FUNDACOMUNAL	Económico
Hidrocapital	Económico
Ministerio del Poder Popular para la Cultura	Económico
Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	Económico
ONA	Económico
Red de la Calle	Formativo
Guardia Nacional	Seguridad

Análisis de los Resultados

Como primer objetivo específico para el desarrollo de la presente investigación se estableció conocer los avances y logros alcanzados en la comunidad por la acción del Consejo Comunal “Las Terrazas”; de esta manera al tener en cuenta el alcance que ha tenido el consejo comunal dentro de esta comunidad se puede analizar con mayor certeza los resultados arrojados a través de los instrumentos aplicados en función a los componentes de Capital Social trabajados, es decir, la confianza, la participación y la capacidad asociativa, medida a través de la densidad de las redes sociales.

De acuerdo a los resultados obtenidos se logró identificar que el Consejo Comunal ha ejecutado diecisiete (17) proyectos sociales en la comunidad, de los cuales 6 son proyectos de infraestructura siendo éstos de gran envergadura ya que ameritan un alto nivel de movilización por parte de los habitantes del sector. Otros de los proyectos más significativos que han sido ejecutados por dicho Consejo Comunal, son los de tipo socioproductivos que hasta la fecha son 9, logrando con ello impulsar, realzar y fortalecer las capacidades de producción presentes en los habitantes del sector y generando a su vez fuentes de empleo, aunado a ello permite así que la comunidad alcance un mejor nivel de vida, a través de la distribución de bienes y/o servicios a un costo más bajo. Los dos proyectos restantes son uno de carácter educativo a través de la creación de una ludoteca y otro mediante el cual el Consejo Comunal logró la dotación de equipos audiovisuales los cuales están destinados para el uso de las actividades que se desarrollan dentro de la comunidad.

Por otra parte, en la actualidad existen cinco (5) proyectos sin ejecutar los cuales son: Creación de un Club de Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes, II Etapa de Sustitución y Recuperación de Vivienda, Caminerías Sector 5 Parte Baja, Bombonas de gas para la comunidad y Primer festival Sectorial Unidos por la Parroquia. Cabe acotar que estos proyectos ya se encuentran aprobados, sólo falta la nueva conformación del Consejo Comunal según lo establecido en la nueva Ley Orgánica de los Consejos Comunales sancionada en Diciembre de 2009, para que éstos se lleven a cabo. Además de la elaboración y ejecución de estos proyectos, el Consejo Comunal “Las Terrazas” desarrolla en la comunidad una serie de actividades que son recurrentes en la comunidad, según los resultados obtenidos se realiza un promedio de 1 y 2 actividades mensuales, de hecho las respuestas encontradas tanto en el instrumento aplicado a la comunidad y el aplicado al vocero del Consejo Comunal, concuerdan en gran medida para este aspecto, siendo éstas actividades en su mayoría de tipo educativo y recreativo.

Es importante señalar en este sentido que el Consejo Comunal ha logrado recabar un total de 6.401.000,00 Bs.F. sólo en proyectos ejecutados, sin contar las cantidades que ya tienen asignados para la ejecución de los proyectos que tienen aún en espera de la reconfiguración del Consejo Comunal, las donaciones de útiles escolar y juguetes, y por último aquellas recibidas para la realización de actividades recreativas y deportivas.

Ahora bien para evaluar los niveles de participación, de confianza y densidad de las redes sociales se estableció una escala en la que se determina por porcentaje su representación en bajo, moderado o alto, quedando estipulada de la siguiente manera:

PORCENTAJE	NIVEL de C.S.
0% - 39%	Bajo
40% - 69%	Medio
70% - 90%	Alto

Para determinar el nivel de participación en la comunidad se trabajó en base a tres dimensiones; para este aspecto era importante conocer entonces, cómo se incorporaba la comunidad en las actividades que realiza el consejo comunal, cómo se incorporaba la comunidad en los proyectos que realiza el consejo comunal y si pertenecían a alguna otra organización social.

En este sentido los resultados obtenidos fueron a nivel de comunidad que un 86,1% ha participado en las actividades realizadas por el Consejo Comunal, de los cuales un 70,6% lo ha hecho de manera regular, alta o muy alta. Esto indica que la participación de la población encuestada en las actividades promovidas y realizadas por el Consejo Comunal, además de ser alta la cantidad de personas que asisten a las mismas, también es constante y de gran frecuencia. Por otra parte, sólo un 23,3% ha participado en la planificación de las mismas.

Con respecto al diseño de los proyectos sólo el 23,4% de los encuestados ha participado en su elaboración, sin embargo su participación ha sido entre regular, alta y muy alta, es decir, que las pocas personas que han participado en el diseño de proyectos lo ha hecho de manera frecuente, lo que expresa también la responsabilidad que han asumido ante los mismos. Ahora bien, el 45,6% de los encuestados ha participado en su ejecución, siendo mucho más altos los niveles en términos de frecuencia regular, alta y muy alta equivalente al 41% de los mismos.

A partir de esto se evidencia que el Consejo Comunal ha permitido la incorporación de la población en la realización de las actividades y proyectos ejecutados. Sin embargo, cuando se refiere a la planificación de actividades y diseño de proyectos la incorporación de la comunidad es baja, aspecto que se debe ir reforzando en la medida que se vayan diseñando futuros proyectos, es importante que gran parte de la comunidad participe en los mismos desde su diseño, ya que esto representa un importante elemento que garantizará la eficacia y eficiencia en la ejecución de los mismos y en su sostenibilidad en el tiempo.

Los niveles altos de participación se encuentran cuando se refiere a la incorporación en los procesos de ejecución de las actividades y proyectos. Por ello se concluye de manera general que existe un nivel moderado en su límite máximo de participación en la comunidad, desde lo referente y planteado a la generación de capital social.

Ahora bien, para determinar la densidad de las redes sociales se partió nuevamente de tres dimensiones relacionadas con los tipos de vínculos que desarrollan los autores de la teoría de Capital Social. Así se tiene el vínculo por cercanía, referente a las relaciones establecidas entre el consejo comunal y los vecinos y vecinas de la comunidad; el vínculo por proximidad, referente a las relaciones establecidas entre el consejo comunal y aquellas organizaciones sociales y las instituciones públicas y/o privadas cercanas a la comunidad, y el vínculo por aproximación, referente a relaciones establecidas entre el consejo comunal y las instituciones públicas y/o privadas.

Los resultados más relevantes fueron que el 73,3% de los encuestados han establecido contacto directo con los voceros y voceras del Consejo Comunal. Con respecto a la frecuencia de ese contacto se tiene que sólo el 15,6% lo ha hecho “pocas veces” mientras que las opciones de “algunas, muchas y siempre” representan un 57.8% de los encuestados, con esto se observa que existe un contacto constante entre comunidad y Consejo Comunal.

Por otro lado afirman en un 66,1% que las instituciones públicas han participado de diversas maneras en las actividades y proyectos desarrollados por el Consejo Comunal, facilitando apoyo técnico y financiamiento. En ese sentido el 20% de la población encuestada ha logrado establecer contactos claves con instituciones públicas, lo cual si consideramos lo difícil de establecer estos enlaces es un nivel elevado para los miembros de la comunidad. Con respecto a instituciones privadas se ha establecido contacto con una sola institución, la cual es la Embajada de Finlandia.

Además, el porcentaje arrojado en torno a la relación con vecinos miembros de otra organización social es de un 8.3%, lo que indica que la comunidad ha establecido una relación fuerte con el Consejo Comunal. De igual forma tampoco ha mantenido contacto con voceros y voceras de otros consejos comunales, sólo se confirmó en un 17, 8% de los encuestados, lo cual continúa corroborando el análisis anterior.

Ahora bien, la única institución presente en la comunidad que ha participado de alguna u otra manera en las actividades que realiza el consejo comunal es la Escuela del sector.

Un aspecto importante es el relacionado con la capacitación que han tenido los vecinos y vecinas con respecto a la elaboración de los proyectos comunitarios, en ese sentido, el 25,6% de los encuestados responde haber recibido algún tipo de capacitación por parte de instituciones públicas para la elaboración de proyectos sociales. Si bien no es un nivel alto si se considera aceptable en términos de la incorporación de la comunidad en asumir asuntos que le competen para el alcance de beneficios comunes.

Un aspecto relevante es que el 80% de los encuestados, está seguro de recibir apoyo por parte de alguna institución pública, siendo las más nombradas Hidrocapital, Alcaldía Mayor, PDVSA, Ministerio de la Cultura y Fundacomunal.

Luego de observar los resultados aquí plasmados y los arrojados de la entrevista realizada al vocero del Consejo Comunal José Abreu, se evidencia que dicha organización poco a poco ha ido estableciendo enlaces con diferentes instituciones del Estado y en ese sentido ha logrado el financiamiento de cada uno de los proyectos que presenta diseñados y hasta los que están sin ejecutar.

A través de estos resultados se afirma que existen altos niveles en la densidad de las redes sociales establecidas entre el consejo comunal a nivel interno con los vecinos y vecinas del sector y a nivel externo con las instituciones del Estado. El hecho de que el Consejo Comunal haya logrado el financiamiento y ejecución de gran cantidad de proyectos evidencia el fortalecimiento de su organización y de las redes sociales que ha logrado generar desde el inicio de su gestión.

En relación al grado de confianza se estableció trabajar con las dimensiones de expectativas de reciprocidad y cooperación y apoyo, para así conocer en qué medida se encuentran los niveles de confianza en la comunidad. En torno a esta variable los resultados obtenidos a nivel de comunidad son los siguientes: el 93,9% de la comunidad afirma estar seguro de recibir apoyo por parte del consejo comunal en caso de necesitarlo, el 81,1% asegura haberlo recibido; además el 91,1% de los encuestados le comunica al Consejo Comunal acerca de los problemas y necesidades de la comunidad. Por otro lado el 92,2% apoya al consejo comunal en la gestión que realiza y un 86,2 % afirma estar comprometido en diferentes medidas con el Consejo Comunal.

Según la entrevista realizada al Vocero José Abreu se afirma que esta confianza es recíproca por parte del Consejo Comunal; en dicha entrevista afirmó estar seguro de recibir apoyo por parte de los vecinos(as) del sector. En ese sentido también expresó que ha recibido ese apoyo cuando lo ha necesitado, y además indica que también siente seguridad de recibir apoyo por parte de otros voceros(as) del Consejo Comunal, porque de igual forma también lo ha recibido cuando lo ha ameritado. Todo esto permite establecer que existe un nivel alto de confianza que sustenta las relaciones entre ambas instancias, es decir, entre la comunidad y el Consejo Comunal.

Para finalizar se consideró importante para esta investigación conocer bajo qué mecanismos el consejo comunal difunde información y cuál es el impacto de ello en la comunidad. Según los dos instrumentos aplicados, el consejo comunal difunde información a través de folletos y papelógrafos como recursos impresos. Además también afirman que el Consejo Comunal ha difundido información mediante programas radiales y televisivos, aspecto que refleja el impacto que ha producido el accionar del Consejo Comunal en

dicha localidad y el interés del mismo por mantener informada a la comunidad, considerando que esto es un factor que incrementa la motivación para participar.

Por otra parte, el Consejo Comunal brinda información cara a cara a los vecinos y vecinas de la comunidad, el 91,7% de la población encuestada afirma haber recibido información por esta vía.

Ahora bien, el 85% afirma tener siempre o casi siempre conocimiento de los proyectos y actividades realizadas por el Consejo Comunal, esto se corrobora al revisar los cuadros referentes a las instituciones que han participado de alguna manera en las actividades realizadas por el consejo comunal, si bien no se identificaron todas las instituciones mencionadas por el vocero José Abreu, si se nombraron gran parte de las mismas.

Todo esto indica que una parte considerable de la población encuestada está al tanto de estas actividades, lo que quiere decir que los mecanismos para difundir información por parte del Consejo Comunal han sido eficaces.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

En líneas generales se observa que existe un nivel moderado de capital social en la comunidad del barrio “El 70”, en ese sentido se evidencia la incorporación e interés por parte de la comunidad en torno a la gestión que ha venido desarrollando el Consejo Comunal.

El hecho que esto ocurra simplemente corrobora lo desarrollado por los autores de la teoría del Capital Social quienes han establecido que éste es un recurso generado a partir de lo local y que además debe ser trabajado. En el consejo comunal se encuentra entonces una figura de organización social que persigue fines en común a nivel local, que trabaja constantemente por alcanzar los objetivos y metas establecidas, y donde además están presentes relaciones sociales cercanas, pero más allá de ello son relaciones constantes y duraderas, y es precisamente esto lo que ha estado realizando el Consejo Comunal desde su conformación. Es por ello que se ha determinado un nivel moderado de capital social en la comunidad, se puede decir que lo desarrollado por la teoría se corrobora con los datos obtenidos en esta investigación, de hecho si la teoría expone que a partir de estos componentes o recursos se puede alcanzar el desarrollo local, pues se puede inferir que si el Consejo Comunal continúa profundizando su accionar en la comunidad es muy probable que se alcance el desarrollo integral de la misma.

Igualmente es necesario tener en cuenta el tiempo que lleva el Consejo Comunal trabajando en la comunidad, en este caso han transcurrido 3 años desde su constitución en el año 2006. En este tiempo ha logrado ejecutar proyectos de gran magnitud para la comunidad como lo es el de “Aguas Servidas”, la recuperación de caminerías y la rehabilitación y sustitución de viviendas, mediante los cuales ha logrado obtener importantes recursos financieros para la ejecución de los mismos, tarea difícil para cualquier organización social.

Por otra parte el hecho que el Consejo Comunal realice en promedio de 1 a 2 actividades mensuales significa que se está fomentando la participación de los vecinos y vecinas de la comunidad en los asuntos concernientes a la misma. Si el consejo comunal no realizara estas actividades entonces los niveles de participación en la comunidad serían aún más bajos. La idea central es mantener activa la participación de la comunidad para que ésta se pueda ir incrementando, ya que es uno de los medios para formar capital social, las redes sociales, la cooperación, la confianza, entre otros, son componentes que se van generando a partir del componente que llamaremos en esta investigación componente pilar para la generación de capital social, es decir, la participación activa y protagónica.

Otro aspecto importante para ser considerado es el referente a los antecedentes en materia de organización y participación que pueda tener una comunidad antes de la conformación del Consejo Comunal. Es muy diferente el avance que se pueda dar a través de la acción del Consejo Comunal en una comunidad donde la organización y la participación ya era algo medible, al avance que pueda tener en aquella comunidad donde jamás se habían organizado en función de alcanzar intereses comunes.

Ahora bien se puede sintetizar los resultados arrojados en función de los objetivos generales y específicos de la presente investigación según la escala de análisis ya referida. A continuación se muestra a manera de resumen las conclusiones generales en un cuadro donde se establece la relación objetivo y resultados alcanzados:

Objetivos	Resultados Obtenidos
<p>Analizar los niveles de Capital Social generados a partir de las acciones del Consejo Comunal “Las Terrazas” en la comunidad del barrio “El 70” de la parroquia el Valle del Distrito Capital.</p>	<p>Se determina que el Consejo Comunal “Las Terrazas” genera niveles moderado (51,92%) de capital social, expresados en función de los propios niveles de participación, confianza, densidad de las redes y manejo de información, en la comunidad del barrio “El 70”</p>
<p>1.- Conocer los avances y logros alcanzados en la comunidad por la acción del Consejo Comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diecisiete (17) proyectos ejecutados ✓ Cinco (5) proyectos sin ejecutar, de los cuales 3 ya se encuentran financiados. ✓ Contactos establecidos con 16 instituciones públicas y 1 privada ✓ Realización constante de actividades en la comunidad.
<p>2.- Identificar el nivel de participación directa o indirecta de los habitantes de la comunidad, en las actividades que realiza el Consejo Comunal.</p>	<p>Se identifica un nivel moderado de participación (56,27%) por parte de la comunidad en las actividades y ejecución de proyectos realizado por el Consejo Comunal, considerando un nivel menor (17,2%) en la incorporación en el diseño de proyectos y actividades, incluyendo la participación en otras organizaciones sociales.</p>

<p>3.- Determinar la densidad de las redes sociales establecidas entre el Consejo Comunal, la comunidad y demás instituciones, de carácter público o privado.</p>	<p>Se determina un nivel moderado (48,54%) en la densidad de las redes sociales establecidas entre el Consejo Comunal, la comunidad e instituciones públicas, ya que a nivel privado sólo se ha establecido un único enlace o contacto.</p>
<p>4.- Identificar el grado de confianza que existe en la población de la comunidad hacia el Consejo Comunal.</p>	<p>Se identifica un nivel alto de confianza (85,68%) por parte de la comunidad hacia el Consejo Comunal</p>
<p>5.- Especificar los mecanismos mediante cuales el Consejo Comunal ofrece e intercambia información con los habitantes de la comunidad a la cual pertenece.</p>	<p>Los mecanismos por los cuales el Consejo Comunal ofrece e intercambia información entre sus miembros y entre los habitantes de la comunidad son: folletos, papelógrafos, programas radiales y televisivos esporádicamente e información cara a cara, lo que muestra el interés y el esfuerzo en informar o comunicar sobre las actividades y resultados.</p>

Es importante señalar que los porcentajes mostrados en esta tabla son el resultado de un promedio calculado a través de los resultados de cada interrogante y se realizó sólo para determinar en cual nivel de la escala, que se estipuló en esta investigación, se ubica cada variable.

Para el desarrollo de la presente investigación se tomó en cuenta el concepto de capital social como aquellos recursos o elementos que se generan a partir del trabajo o la participación de diversos actores en colectivo, desde la construcción de redes sociales consolidadas, teniendo en

cuenta que dichos elementos poco a poco se van reforzando con el tiempo y permanecen inherentes al grupo social en el cual se genera. Este grupo social debe estar basado en una organización abocada en el alcance de objetivos y metas para generar beneficios comunes al conglomerado.

Según el desarrollo conceptual trabajado se puede mencionar cuatro elementos importantes de ser considerados en el estudio del capital social, estos son la participación, la confianza, la capacidad asociativa y los canales de información. Es decir, todos estos elementos constituyen la razón de ser del Capital Social.

En ese sentido los resultados muestran que existen niveles moderados de capital social en la comunidad del barrio “El 70”. Lo que implica que en la comunidad se han generados niveles de confianza, asociatividad, participación y además han considerado el manejo de recursos para difundir información. Ahora bien, es necesario conocer lo que esto implica para la comunidad en general y cómo se vincula con el accionar del Consejo Comunal “Las Terrazas”.

En primer lugar es necesario considerar al Consejo Comunal como la estructura organización social que promueve un trabajo colectivo en función de abordar las situaciones problemas presentes en la comunidad. En ese sentido, esta figura de organización exige el asumir por parte de sus miembros obligaciones que deben ser cumplidas y además reconocer el principio de actuar en beneficio de la colectividad, aspecto que de hecho está planteado en la base legal de estas instancias. Estas consideraciones son tomadas en cuenta por Coleman y añade que los actores deben establecer relaciones intencionalmente y que éstas las mantienen en la medida en que

siguen generando beneficios, lo cual se refleja en la experiencia de este Consejo Comunal. Así mismo, Bourdieu indica que el Capital Social se genera a partir de la transformación de relaciones contingentes en relaciones necesarias que implican obligaciones duraderas y en la cual se comparten responsabilidades.

Ahora bien la participación es el principal recurso para generar capital social, Kliksberg indica que sólo se puede construir capital social si hay participación. En la medida en que las personas se involucran directamente con el trabajo que se realiza en función de lograr objetivos comunes, se garantiza que el mismo se desarrolle de una manera más eficiente, de hecho para citar un ejemplo, si la comunidad participa activamente en todo el proceso de la realización de actividades y proyectos, la misma se compromete mucho más con la labor y esto garantiza el éxito en las mismas además de garantizar la sostenibilidad de los mismos.

Como se observa en los resultados la comunidad del barrio “El 70” posee niveles moderados de participación, es necesario que se tenga en cuenta lo difícil de motivar a una población para que se incorpore en los procesos como los que lleva a cabo el Consejo Comunal. Por lo tanto se considera que el nivel es propicio para hablar de generación de capital social y para considerar que pueda seguir aumentando, de hecho este aspecto se hace necesario ya que la participación como lo indica Kliksberg mejora la asociatividad y permite que crezca la confianza.

La confianza por su parte implica según el mismo autor las expectativas de confiabilidad de unas personas hacia otras. Para el caso de esta comunidad los resultados son halagadores ya que se encuentra un nivel

alto en el componente de la confianza, la cual ha sido generada por la comunidad hacia el Consejo Comunal y viceversa. Putnam expresa que una sociedad que se basa en la reciprocidad generalizada es más eficiente que una sociedad plagada de desconfianza, aspecto relevante de ser considerado para el estudio de la gestión de un Consejo Comunal de acuerdo al fin último del mismo de generar un desarrollo local. Así mismo el autor añade que la confianza permite establecer las relaciones y acuerdos entre las personas, además de brindar las garantías necesarias y el tiempo preciso para que se optimicen las relaciones de cooperación entre los actores, por lo tanto respecto a los niveles de confianza observados en esta comunidad se espera que estos beneficios se consoliden con el tiempo, en la medida en que una población confía en las gestiones de una organización social se estará motivando a que su participación sea cada vez más activa y protagónica, es decir, este nivel de confianza se considera un pilar importante para esta comunidad en términos de generación de capital social.

El capital social se basa en la construcción de redes sociales, es decir, se trata de establecer redes que gesten lazos de confianza y obligaciones de reciprocidad entre individuos que comparten objetivos comunes. Este concepto se encuentra vinculado al de participación, ya que la misma debe estar en función de las gestiones comunitarias y en función del establecimiento de redes (contactos constantes y sólidos entre personas) que permitan el desarrollo eficiente y de mayor impacto de esas gestiones.

La experiencia del Consejo Comunal “Las Terrazas” muestra el gran trabajo que ha desempeñado en función de este aspecto, primero en la construcción de la propia red del Consejo Comunal con la comunidad, en segundo lugar sus relaciones con otros voceros(as) y otras organizaciones comunitarias y en tercer lugar los enlaces que ha logrado establecer con las

instituciones del Estado, los teóricos del capital social, exponen precisamente que se hace necesaria la articulación entre el Estado y las sociedades de base desde una visión descentralizada y basada en relaciones horizontales.

A partir de ello es necesario enfatizar que el proceso desarrollado en la comunidad del barrio “El 70” continua desarrollándose; la comunidad y el Consejo Comunal siguen trabajando en función de continuar abordando las necesidades presentes en la población del barrio para lograr mejorar la calidad de vida de la misma lo que significa que los niveles de capital social que se han determinado con la presente investigación deben seguir aumentando.

En este punto también se hace importante destacar que así como este Consejo Comunal ha alcanzado grandes logros existen otros que no han podido obtener un desempeño de igual o menor magnitud y que de hecho se encuentran estancados sin desempeñar las funciones que le corresponden. En este ámbito surge un campo de abordaje y de investigación de gran importancia para los trabajadores y trabajadoras sociales.

Debido al impacto que han tenido los Consejos Comunales en la actualidad y a las responsabilidades que se les han establecido se hace necesario que estas organizaciones sociales cuenten con el apoyo en términos de acompañamiento por parte de los profesionales en el área del Trabajo Social, si bien encontramos experiencias donde las comunidades poco a poco y con sus propios medios han logrado superar los obstáculos, como el caso de la presente investigación, es de reconocer que no siempre sucede de esta manera y de igual forma un acompañamiento continuo y sólido de seguro facilitaría el proceso desarrollado en las comunidades.

En términos de investigación es importante que se desarrolle esta área, ya que no sólo estaríamos estudiando los recursos que la población venezolana genera y desarrolla por alcanzar un desarrollo integral sino que también se estaría evaluando directamente el impacto de los Consejos Comunales en las comunidades, se podrían comparar diferentes experiencias y posiblemente se encontrarían elementos en común que permitirían el desarrollo de estrategias para garantizar el éxito de los mismos.

RECOMENDACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

Las siguientes recomendaciones han sido desarrolladas para contribuir con nuevas investigaciones sobre el tema central de la investigación. De esta manera se busca que dichas investigaciones puedan cubrir o considerar aspectos que son esenciales al estudiar el tema del capital social y de los Consejos Comunales. Cabe destacar que todas estas recomendaciones parten de la experiencia vivida por las investigadoras en el desarrollo del presente trabajo de grado.

En primer lugar, existe un componente de capital social que se puede considerar como esencial o importante de ser estudiado al abordar el tema de la participación de una sociedad, este componente se refiere al conjunto de *valores éticos* que deben prevalecer en un conglomerado para asegurar una sana convivencia y permanencia en el tiempo. Futuras investigaciones que tomen en cuenta este componente de seguro arrojarían resultados relevantes respecto a la situación actual de la sociedad venezolana y la construcción o estudio de estrategias que permitan el rescate y consolidación de los valores en nuestra sociedad. Los diferentes aspectos como la confianza, la cooperación, la asociatividad, entre otros, están determinados por la ética y la moral de cada individuo a fin de generar una red fuerte y consolidada que permita el establecimiento y alcance de metas en común.

Al abordar el tema de los Consejos Comunales como figura de organización social se puede observar un aspecto clave en todo grupo social y es la figura del *líder*, en ese sentido es importante tomar en cuenta cuan fuerte o cuanto poder puede tener ese líder dentro de un grupo social a fin de

poder inferir o determinar si esa organización social puede mantenerse a lo largo del tiempo o por lo contrario pueda sucumbir ante el distanciamiento del líder con los miembros del grupo.

Por otra parte, en la presente investigación se observa claramente el amplio apoyo financiero que se le ha brindado al Consejo Comunal objeto de este estudio. Sobre el particular, se puede hacer un análisis como el desarrollado anteriormente, en el sentido de tomar en cuenta si la organización podrá mantenerse una vez que ese financiamiento haya disminuido con el tiempo.

Para finalizar, también se considera relevante considerar los antecedentes de capital social que puede existir en un grupo, organización y/o comunidad. En el caso específico de los Consejos Comunales este aspecto surge a fin de determinar si los logros y avances alcanzados se originaron por la pre existencia de niveles de capital social, o si a partir de su constitución es que comienza a desarrollarse un proceso de generación de capital social.

Todo esto corresponde a distintos planteamientos que se pueden presentar al momento de realizar investigaciones referentes al tema de capital social y que pueden derivar temas importantes para ser desarrollados en futuros estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, A. y Pinto, M (2003). Asociatividad, Capital Social y Redes. Recuperado el 05 de Febrero de 2010 de <http://www.revistamad.uchile.cl/15/aguirre.pdf>

Alain de Benoist. (2008). Democracia Representativa y Participativa. Recuperado el 11 de Enero de 2010, de http://www.alaindebenoist.com/pdf/democracia_representativa_democracia_participativa.pdf

Andrade, R. (2003). *La participación de la sociedad civil como elemento articulador del capital social en las comunidades*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología Científica*. (5ª ed.). Venezuela: Episteme.

Arocena, J. (1995). *El desarrollo Local: Un desafío Contemporáneo*. Venezuela: Nueva Sociedad.

Arteaga J., Mora F., Rada E. y Rivas A. (2007). *Aproximación al estudio sobre la generación de capital social en el barrio "Quebrada Anauco" Parroquia San Bernardino Municipio Libertador, a partir de la ejecución del proyecto de saneamiento del Río Guaire del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Bourdieu, P. (2001). El capital social. Apuntes provisionales. *Zona abierta*, 94/95, 83-87.

Bagnasco, A., Piselli F., Pizzorno A. y Trigilia Carlos. (2003). *El Capital Social. Instrucciones de Uso*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Caracciolo, M. y Foti, M. (2003). *Economía solidaria y Capital Social*. Argentina: Paidós.

Coleman, J. (2001). *Capital social y creación de capital humano*. *Zona abierta*, 94/95, 47-81.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). En Gaceta Oficial N°36.860. Diciembre, 03-12-99.

Cunill, N. (1991). Participación Ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. LITOPAR, C.A.

Dávila, P. (2008). *Consejos Comunales*. Venezuela: Panapo.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado el 10 de Enero de 2010, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

- Forni, P., Siles, M., Barreiro, L. (2004), *¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión?* Recuperado el 10 de Enero de 2010, de <http://www.scribd.com/doc/28966091/Capital-Social>
- García, M. y Sanmartín, R. (1992). *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza.
- Guerra D. y Landaez, F. (2008). *Desarrollo de los consejos comunales como expresión de organización social, político y económico en el área metropolitana de Caracas desde la publicación de la Ley de los Consejos Comunales Abril 2006-October 200*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista; P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hernández, Y.; Vargas, M. y Zabala N. (1997). *Coopercaricuao: Una red de participación para el fortalecimiento del desarrollo local*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Kliskberg, B. (2001). *El Capital Social. Dimensión olvidada del desarrollo*. Caracas: Panapo – Universidad Metropolitana.
- Koeneke, H. y Varnagy, D. (2007). Algunas consideraciones sobre los principales indicadores del capital social en los albores del siglo XXI venezolano. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XIII, N° 1(ene-jun).

Ley de los Consejos Comunales. (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5806 (Extraordinaria), 07- 04- 06.

Ley de los Consejos Comunales. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.335 (Extraordinaria), 28- 12- 09.

Lorenzelli, M. (2003). Capital social comunitario y gerencia social. *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública*, Panamá, 28-31 Oct. 2003.

Machioni, M. (2001). *Comunidad, participación y desarrollo*. (2ª ed.). Madrid: Popular.

Putnam, R. (2001). La comunidad próspera. El capital social y la vida pública. *Zona Abierta*, 94/95, 89-104.

Rofman, A. y Villar, A. (2006). *Desarrollo Local una revisión crítica del debate*. Argentina: Espacio.

Saballo, A. (2007). *Diseño de una estrategia para el fortalecimiento de la capacidad de organización comunitaria del consejo comunal del caserío "El Reventón", desde la perspectiva de la confianza, asociatividad, cooperación y cohesión social. Parroquia "Juan Bautista Rodríguez. Municipio Jiménez". Estado Lara. Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto. Recuperado el 17 de Diciembre de 2009, de http://bibadm.ucla.edu.ve/cgi-win/be_alex.exe?Descriptor=ORGANIZACIONES+COMUNITARIAS&Nombrebd=baducla*

Sanvicente, F. y José, A. (2005). *El Capital Social y la participación ciudadana como herramienta para alcanzar un desarrollo socioeconómico autogestionado*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Taylor, M. (2001). *El buen gobierno: sobre la jerarquía, el capital social y las limitaciones de la teoría de la elección racional*. *Zona abierta*, 94/95, 126-156.



ANEXOS



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DESTINADO A LOS VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO “EL 70”

Cuestionario

Fecha: _____

Nº: _____

El siguiente cuestionario fue elaborado con la finalidad de desarrollar la investigación titulada “El consejo comunal como organización social que promueve y genera la formación y acumulación de capital social”, la cual tiene como objetivo general medir los niveles de capital social existentes en la comunidad del barrio “El 70”, generados a partir de la gestión realizada por el consejo comunal “Las Terrazas”, el cual pertenece a los sectores: 4,5, Las Terrazas y Las Barracas. A través de este instrumento se pretende recabar la información necesaria para cumplir con los objetivos establecidos en dicha investigación. Es por ello que la aplicación de este instrumento está destinada a los vecinos y vecinas de los sectores anteriormente mencionados, su participación es de vital importancia para la recopilación de información, así como también su sinceridad al momento de dar respuesta a las preguntas aquí estipuladas, de esa manera se podrán obtener resultados que nos acerquen lo más posible a la realidad presente en la comunidad del Barrio “EL 70”.

Confidencialidad.

Es importante mencionar que la información suministrada será procesada con total confidencialidad por las personas que realicen el procesamiento de la misma. Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.

Instrucciones:

Emplee un lápiz o un bolígrafo de tinta negra para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas, estas simplemente reflejan su opinión personal. Para cada pregunta están estipuladas las opciones de respuestas, elija la que mejor describa lo que piensa usted. En algunas preguntas podrá marcar varias opciones pero esto le será previamente indicado en el mismo cuestionario. Marque cada opción con una cruz, de la siguiente manera:



De antemano agradecemos toda su colaboración y sinceridad para realizar el presente cuestionario.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

V1. Sexo: F M

V2. Edad:

21-25
 26-33
 34-41
 42-50
 51 ó más

V3. Tiempo viviendo en la comunidad:

-3 años
 3-9 años
 10 ó más

II. NIVEL DE PARTICIPACIÓN

V4. ¿Ha participado en las actividades realizadas por el Consejo Comunal?

SI
 NO (continuar con la preg.6)

V5. ¿Con qué frecuencia ha participado en las actividades realizadas por el Consejo Comunal?

NULA
 BAJA
 REGULAR
 ALTA
 MUY ALTA

V6. ¿Ha participado en el diseño y/u organización de las actividades realizadas por el Consejo Comunal?

SI
 NO (continuar con la preg.8)

V7. ¿Con qué frecuencia ha participado en el diseño y/u organización de las actividades realizadas por el Consejo Comunal?

NULA
 BAJA
 REGULAR
 ALTA
 MUY ALTA

V8. ¿Ha participado en el diseño de los proyectos realizados por el Consejo Comunal?

SI
 NO (continuar con la preg.10)

V9. ¿Con qué frecuencia ha participado en el diseño de los proyectos realizados por el consejo comunal?

NULA
 BAJA
 REGULAR
 ALTA
 MUY ALTA

V10. ¿Ha participado en la ejecución de los proyectos realizados por el Consejo Comunal?

SI
 NO (continuar con la preg.12)

V11. ¿Con qué frecuencia ha participado en la ejecución de los proyectos realizados por el consejo comunal?

NULA
 BAJA
 REGULAR
 ALTA
 MUY ALTA

V12. ¿Usted pertenece o ha participado en alguna otra organización social existente en la comunidad?

SI
 NO

III. DENSIDAD DE LAS REDES SOCIALES

V13. ¿Ha mantenido contacto directo con voceros(as) del Consejo Comunal?

SI
 NO (continuar con la preg.15)

V14. ¿Con qué frecuencia se ha puesto en contacto con los voceros(as) del Consejo Comunal?

NUNCA
 POCAS VECES
 ALGUNAS VECES
 MUCHAS VECES
 SIEMPRE

V15. ¿Tiene usted conocimiento de instituciones ubicadas dentro del sector que hayan participado o prestado apoyado en alguna gestión comunitaria?

SI
 NO

V16. ¿Ha establecido alguna relación con voceros(as) de otros Consejos Comunales?

SI
NO

V17. ¿Ha establecido alguna relación con vecinos(as) miembros de otra organización social?

SI
NO

V18. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para la elaboración de proyectos en la comunidad por parte de alguna institución pública?

SI
NO (continuar con la preg.20)

V19. ¿Cuál institución ofreció la inducción?

V20. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para la elaboración de proyectos en la comunidad por parte de alguna institución privada?

SI
NO (continuar con la preg.22)

V21. ¿Cuál institución ofreció la inducción?

V22. ¿Ha establecido algún contacto clave con instituciones públicas para apoyar gestiones comunitarias?

SI
NO

V23. Señale el nombre de esas instituciones:

V24. ¿Ha establecido algún contacto con instituciones privadas para apoyar gestiones comunitarias?

SI
NO

V25. Señale el nombre de esas instituciones:

V26. ¿En caso de necesitar algún apoyo, está seguro de recibirlo por parte de alguna institución pública?

SI
NO (continuar con la preg.28)

V27. Señale el nombre de esas instituciones:

V28. ¿En caso de necesitar algún apoyo, está seguro de recibirlo por parte de alguna institución privada?

SI
NO (continuar con la preg.30)

V29. Señale el nombre de esas instituciones:

IV. GRADO DE CONFIANZA

V30. ¿En caso de necesitar algún apoyo está seguro de recibirlo por parte del Consejo Comunal?

SI
NO

V31. ¿Ha recibido apoyo por parte del Consejo Comunal?

SI
NO

V32. ¿Usted le comunica al Consejo Comunal sobre las necesidades y/o problemas del sector?

SI
NO

V33. ¿Apoya usted al Consejo Comunal en la gestión que realiza?

NUNCA
POCAS VECES
ALGUNAS VECES
MUCHAS VECES
SIEMPRE

V34. ¿En qué medida está comprometido con el Consejo Comunal?

- TOTALMENTE COMPROMETIDO
- MUY COMPROMETIDO
- POCO COMPROMETIDO
- LE ES INDIFERENTE
- NADA COMPROMETIDO

V. MECANISMO DE INFORMACIÓN

V35. ¿Por medio de cuáles recursos impresos el Consejo Comunal ha difundido información sobre su gestión? (Puede marcar más de una opción)

- V.35.1 Folletos
- V.35.2 Afiches
- V.35.3 Trípticos/Volantes
- V.35.4 Cartelera
- V.35.5 Papelógrafos
- V.35.6 Periódicos

V36. ¿Por medio de cuáles recursos audiovisuales el Consejo Comunal ha difundido información sobre su gestión? (Puede marcar más de una opción)

- V.36.1 Radio Emisoras Comunitarias
- V.36.2 Televisoras Comunitarias
- V.36.3 Programas Televisivos
- V.36.4 Programas Radiales

V37. ¿El Consejo Comunal ha difundido información cara a cara a los vecinos y vecinas de la comunidad?

- SI
- NO

V38. ¿El Consejo Comunal realiza reuniones para brindar información y tratar asuntos de interés comunitario?

- SI
- NO

V39. ¿Posee usted conocimiento acerca de los proyectos y actividades que realiza el Consejo Comunal?

- NUNCA
- POCAS VECES
- ALGUNAS VECES
- MUCHAS VECES
- SIEMPRE

VI. LOGROS OBTENIDOS EN LA COMUNIDAD

V40. ¿Cuántos proyectos han sido ejecutados en la comunidad por el Consejo Comunal?

- 1 a 3 Proyectos
- 4 a 6 Proyectos
- Más de 6 Proyectos

V41. ¿Qué tipo de proyectos han sido ejecutados?

- V.41.1 Infraestructura
- V.41.2 Socioproductivos
- V.41.3 Educativos
- V.41.4 De Salud
- V.41.5 Deportivos
- V.41.6 Culturales y/o Recreativos
- V.41.7 Otros: _____

V42. ¿Cuántos proyectos que han sido diseñados sin ejecutar por el Consejo Comunal?

- No tiene conocimiento
- De 1 a 3 Proyectos
- Más de 4 Proyectos

V43. ¿Cuál cree usted que es la cantidad promedio de actividades realizadas mensualmente por el Consejo Comunal?

- Una (1) ó Dos (2) actividades al mes
- Tres (3) ó Cuatro (4) actividades al mes
- Más de cinco (5) actividades al mes

V44. ¿Qué tipo de actividades son realizadas?

- V.44.1 Sesiones de trabajo comunitario voluntario
- V.44.2 Jornadas Integrales (Salud, alimentación, cedulaación, otros)
- V.44.3 Actividades Culturales
- V.44.4 Actividades Recreativas y/o Deportivas
- V.44.5 Actividades Educativas



**ENTREVISTA SEMIESTRUTURADA REALIZADA PARA DETERMINAR
LOS LOGROS OBTENIDOS POR EL CONSEJO COMUNAL “LAS
TERRAZAS”**

I. Datos de Identificación

V.1 Nombre del Vocero: José Abreu

V.2 Edad: 21-25
 26-33
 34-41
 42-50
 51 ó más

V.3 Tiempo Viviendo en la Comunidad: -3 años
 3-9 años
 10 ó más

V.4 Instancia del Consejo Comunal a la cual pertenece:

II. Densidad de las Redes Sociales

V.5 ¿Ha establecido alguna relación con voceros(as) de otros Consejos Comunales?

SI NO

V.6 ¿Ha establecido alguna relación con vecinos(as) miembros de otra organización social?

SI NO

V.7 ¿Ha recibido apoyo por parte de instituciones ubicadas dentro del sector para alguna gestión comunitaria?

SI ¿Cuáles?

NO

V.8 ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para la elaboración de proyectos en la comunidad por parte de alguna institución pública?

SI NO

V.9 ¿Cuál institución ofreció la inducción?

V.10 ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para la elaboración de proyectos en la comunidad por parte de alguna institución privada?

SI NO

V.11 ¿Cuál institución ofreció la inducción?

V.12 ¿Ha establecido algún contacto clave con instituciones públicas para apoyar gestiones comunitarias?

SI NO

V.14 ¿Ha establecido algún contacto clave con instituciones privadas para apoyar gestiones comunitarias?

SI NO

V.15 Señale el nombre de esas instituciones:

V.16 ¿En caso de necesitar algún apoyo, está seguro de recibirlo por parte de alguna institución pública?

SI NO

V.17 Señale el nombre de esas instituciones:

V.18 ¿En caso de necesitar algún apoyo, está seguro de recibirlo por parte de alguna institución privada?

SI NO

V.19 Señale el nombre de esas instituciones:

III. Grado de Confianza

V.20 ¿En caso de necesitar algún apoyo está seguro de recibirlo por parte de los vecinos(as) del sector?

SI NO

V.21 ¿Ha recibido en alguna ocasión apoyo por parte de algún vecino(a) del sector?

SI NO

V.22 ¿En caso de necesitar algún apoyo está seguro de recibirlo por parte de otros voceros(as) del Consejo Comunal?

SI NO

V.23 ¿Ha recibido en alguna ocasión apoyo por parte de otros voceros(as) del Consejo Comunal?

SI NO

IV. Mecanismos de Información

V.24 ¿Por medio de cuáles recursos impresos el Consejo Comunal ha difundido información sobre su gestión?

- V.35.1 Folletos
- V.35.2 Afiches
- V.35.3 Trípticos/Volantes
- V.35.4 Cartelera
- V.35.5 Papelógrafos
- V.35.6 Periódicos

V.25 ¿Por medio de cuáles recursos audiovisuales el Consejo Comunal ha difundido información sobre su gestión?

- V. 25.1 Radio Emisoras Comunitarias
- V. 25.2 Televisoras Comunitarias
- V. 25.3 Programas Televisivos
- V. 25.4 Programas Radiales

V.26 ¿Ha difundido información cara a cara a los vecinos y vecinas de la comunidad?

SI NO

V.27 ¿El Consejo Comunal realiza reuniones para brindar información y tratar asuntos de interés comunitario?

SI NO

Observación:

V. Logros Obtenidos en la Comunidad

V.28 Mencione los proyectos que han sido ejecutados por el Consejo Comunal en pro del bienestar de la localidad.

Nombre del Proyecto	Año de Ejecución	Apoyo Institucional	Monto del Financiamiento Otorgado	Beneficiarios	Observaciones

V.29 Mencione los proyectos que se encuentran sido diseñados y aún están sin ejecutar por el Consejo Comunal.

Nombre del Proyecto	Descripción

V.30 Mencione las actividades que han sido realizadas por el Consejo Comunal en pro del bienestar de la localidad.

Nombre de la Actividad	Descripción

V.31 Mencione cuáles instituciones públicas y/o privadas han brindado apoyo, bien sea de carácter formativo y/o económico, al Consejo Comunal

Nombre de la Institución	Tipo de apoyo (Formativo y/o Económico)

IMÁGENES DEL BARRIO “EL 70”



Barrio “El 70” Parroquia El Valle, Caracas Distrito Capital



Comunidad del bario “El 70”

